

Distinguidos Masones de la Patria

La Masonería en la Historia del Ecuador

Jaime Alfonso Véliz Litardo

2023



Publicado por la Gran Logia de Antiguos,
Libres y Aceptados Masones del Ecuador
Título: La Masonería en la Historia del
Ecuador
Autor: Jaime Alfonso Véliz Litardo
Portada: Masones Distinguidos de
la Revolución por Strobridge & Co.,
modificada por Jaime José Véliz Ibarra
Edición y revisión: Jaime José Véliz Ibarra
Impreso en San Francisco de Quito,
Ecuador.
Todos los derechos reservados.

LA
MASONERÍA
EN
LA
HISTORIA
DEL
ECUADOR

Jaime Véliz Litardo
2023

Tabla de Contenidos

UN CLARO MENSAJE	9
SEMBLANZA DEL I.º P.º H.º JAIME ALFONSO VÉLIZ LITARDO, 33º	11
PRÓLOGO	19
DEDICATORIA	23
PROEMIO	25
CAPÍTULO I: LA MASONERÍA EN EL ECUADOR	29
CAPÍTULO II: LIMITACIONES RELIGIOSAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MASONERÍA	31
CAPÍTULO III: ¿QUIÉNES ERAN LOS MASONES?	35
CAPÍTULO IV: LA PRESENCIA DE LA FRANCMASONERÍA EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO	38
DESTELLOS MASÓNICOS EN EL SIGLO XVIII	40
FRANCISCO EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	43
EL BARÓN DE CARONDELET	49
CAPÍTULO V: LOS DIPUTADOS A LAS CORTES DE CÁDIZ	53
CAPÍTULO VI: MASONES QUE PIDEN OBISPADO Y UN COLEGIO JESUITA (1813)	58
CAPÍTULO VII: LA FRANCMASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL	61
GOBERNACIÓN DE GUAYAQUIL	61
GUARNICIÓN MILITAR DE GUAYAQUIL PARA EL 9 DE OCTUBRE DE 1820	61
EL TEATRO DE LOS SUCESOS	63
ACCIÓN DE LA FRANCMASONERÍA	63
LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL	68
PRIMERA ELECCIÓN LIBRE Y DEMOCRÁTICA	68
PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y PRIMERA CONSTITUCIÓN	69
PRIMER EJÉRCITO DEL ECUADOR	70
PRIMER MÁRTIR MASÓNICO	70
LA PRIMERA BANDERA	71
EL PRIMER HIMNO	71
LA RUTA DE LA LIBERTAD	72
EL PRIMER PERIÓDICO NACIONAL	72
CAPÍTULO VIII: LA LOGIA LAUTARINA “ESTRELLA DE GUAYAQUIL”	76
CAPÍTULO IX: “CAMINO REAL”, UN EJÉRCITO Y UNA BATALLA	

(1820)	80
CAPÍTULO X: COOPERATIVA DE LA LIBERTAD (1822)	85
CAPÍTULO XI: LIBERTAD DE VIENTRES (1822)	89
CAPÍTULO XII: LA BATALLA DEL PICHINCHA (1822)	91
CAPÍTULO XIII: LOS COLOSOS DE AMÉRICA, LA ENTREVISTA DE BOLÍVAR Y SAN MARTIN (1822)	94
CAPÍTULO XIV: LA MASONERÍA EN LA BATALLA DE TARQUI (1829)	98
CAPITULO XV: LA SOCIEDAD “EL QUITENÑO LIBRE” (1833)	102
CAPÍTULO XVI: LA MASONERÍA Y LA PATRIA: BATALLA DE MIÑARICA (1835)	106
CAPÍTULO XVII: LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	111
CAPÍTULO XVIII: LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, PRECURSORA DE LA BENEMÉRITA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS (1843)	115
6 CAPÍTULO XIX: EL 6 DE MARZO DE 1845 O LA REVOLUCIÓN MARCISTA	118
CAPÍTULO XX: JEFATURA SUPREMA DEL GENERAL ANTONIO ELIZALDE LA MAR (1850)	123
CAPÍTULO XXI: EL GENERAL JOSÉ MARÍA URBINA VITERI Y LA MANUMISIÓN DE LOS ESCLAVOS (1851)	125
CAPÍTULO XXII: LA ESCUELA DEMOCRÁTICA DE ARTE “MIGUEL DE SANTIAGO” (31 de enero de 1852)	130
CAPÍTULO XXIII: PERIODO HISTÓRICO CONVULSIVO (1860 a 1895)	132
CAPÍTULO XXIV: LA CARTA NEGRA (1869)	135
CAPÍTULO XXV: GRANDES EN LA PATRIA, INMENSOS ANTE LA MUERTE	142
FUSILAMIENTO DE NICOLÁS INFANTE DÍAZ (1885)	143
FUSILAMIENTO DE LUIS VARGAS TORRES (1887)	145
CAPÍTULO XXVI: HIMNO NACIONAL (1865)	149
CAPÍTULO XXVII: ACUSACIÓN QUE AFECTÓ A UN CANDIDATO (1875)	151
CAPÍTULO XXVIII: EL DIARIO “EL TELÉGRAFO” (1884)	154
CAPÍTULO XXIX: LA VENTA DE LA BANDERA (1894)	157
CAPÍTULO XXX: LA REVOLUCIÓN LIBERAL DEL 5 DE JUNIO DE 1895	162
LA BATALLA DE LAS CARRETAS	168

“EL QUE SEA HOMBRE, QUE ME SIGA”	170
CAPÍTULO XXXI: EL ESCUDO DEL ECUADOR (1900)	173
CAPÍTULO XXXII: EL MARTIROLOGIO MASÓNICO DE 1912	174
CAPÍTULO XXXIII: LA CAMPAÑA DE ESMERALDAS o LA GUERRA DE CONCHA (1912-1916)	179
VORÁGINE POLÍTICA	180
COMBATE DE “EL GUAYABO” Y “LA CAPITULACIÓN DE CHINCA”	182
ACIAGO PARÉNTESIS	184
CAÑONEO DE ESMERALDAS	184
COMBATE DE CAMARONES	185
COMBATE DE “LA PROPICIA”	186
CAPTURA DE CONCHA	186
PRIMERO ENTRE IGUALES	187
CAPÍTULO XXXIV: ALFREDO BAQUERIZO MORENO (1916-1920)	188
CAPÍTULO XXXV: DIARIO “EL UNIVERSO” (1921)	193
CAPÍTULO XXXVI: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922	194
CAPÍTULO XXXVII: EL PRESIDENTE D. GONZALO CÓRDOVA RIVERA (1924) Y EL INTERINAZGO DEL DR. ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ	197
SEGUNDO INTERINAZGO DEL DR. ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ	199
CAPÍTULO XXXVIII: LA REVOLUCIÓN JULIANA Y LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO (1925)	201
CAPÍTULO XXXIX: CORONEL LUIS LARREA ALBA (1931)	204
CAPÍTULO LX: JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (1932)	207
CAPÍTULO XLI: DR. ABELARDO MONTALVO (1933)	211
CAPÍTULO XLII: EL CÓDIGO DEL TRABAJO (1938)	214
CAPÍTULO XLIII: DR. ANDRÉS F. CÓRDOVA (1939)	216
CAPÍTULO XLIV: LOS COMBATES DE JAMBELÍ	220
EL PRIMER COMBATE NAVAL DE JAMBELÍ EN 1865	220
ANÉCDOTA CURIOSA	223
DÍA DE LA ARMADA NACIONAL: EL SEGUNDO COMBATE NAVAL DE JAMBELÍ EN 1941	225
CAPÍTULO XLV: EL PRESIDENTE INTERINO MIGUEL ÁNGEL ALBORNOZ	227
BIBLIOGRAFÍA	229

UN CLARO MENSAJE

Cuando tuvimos el privilegio de leer el borrador del presente trabajo de nuestro Ilustre Hermano Jaime Véliz Litardo, brilló en nuestra mente un haz de intensa luz porque tal trabajo lleva a nuestros Hermanos y a la Fraternidad Masónica Universal toda, el claro mensaje de la influencia masónica en el origen y desarrollo de lo que es la República del Ecuador.

La Masonería en el Ecuador ha sido y será, pese a las arremetidas de la masa retardataria, el rincón donde la antorcha de la Libertad y la Democracia, arderá siempre. Leer este libro y poseerlo en nuestra biblioteca personal, es hacer partícipes a nuestros hijos del legado histórico que cumplió y cumplirá la Orden en el Ecuador.

Recomendamos esta obra para, conociendo el pasado, planificar nuestro futuro, evitando caer en el colonialismo o providencialismo masónico o asimilando lo que otros países hacen, sino más bien, diseñando nosotros la historia para nuestra Patria.

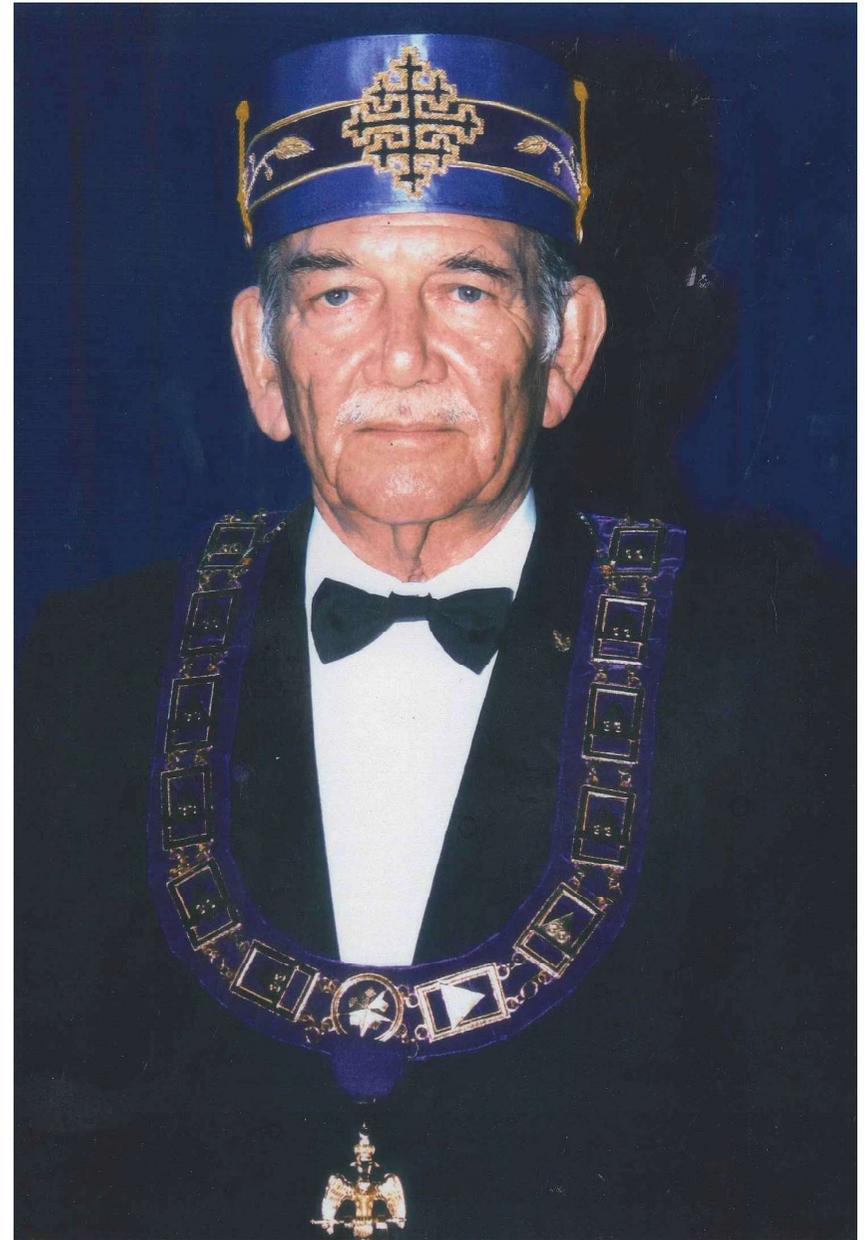
Digamos pues, como dijo ese masón ejemplar Abraham Lincoln: “En lo más íntimo de nuestros corazones, decidamos que estos muertos no habrán muerto en vano, que esta nación asistirá con la ayuda de Dios, a la resurrección de la Libertad, y que el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparecerá en la Tierra”.

Vuestro Hermano,

C. Esteban Woolfson Savinovich, 33º (+)
Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del
Supremo Consejo Gr.: 33º para
la República del Ecuador



ORDO AB CHAO.



SEMBLANZA DEL I.: P.: H.: JAIME
ALFONSO VÉLIZ LITARDO, 33°
(1933-2018)

El I: P: H: Jaime Alfonso Véliz Litardo, Gr: 33° del Supremo Consejo del R: E: A: A: para la República del Ecuador y sus Cuerpos Confederados, fue llamado al Oriente Eterno por el G: A: D: U: el siete de febrero de 2018 (e: v:), dejando una numerosa familia, entrañables amigos, estimadísimos colegas y condiscípulos así como una trayectoria profana envidiable y carrera masónica acontecida y celebrada en lo Especulativo y Filosófico de nuestra gran Orden.

Jaime Alfonso Véliz Litardo fue miembro de la Casa de la Cultura del Ecuador y candidato aceptado a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, fue premiado en vida varias veces como el “Mejor Ciudadano” de su ciudad natal, merecedor de la “Estrella 14 de Junio” entregado por el Ilustre Consejo Cantonal de Vinces, ciudad de la cual fue una de las mentes preclaras, reducto al que identificaba con cariño como “la Tierra Linda.”

12

Nació en San Lorenzo de Vinces en 1933, pasó su niñez entre el campo y la ciudad. Fue el último hijo del hacendado don Alfonso Véliz de la Fuente y Heredia, abogado; su madre fue doña María Lilia Litardo Fajardo, directora de la Biblioteca Municipal de Vinces, institución que tuvo a su haber más de una centena de libros dedicados y firmados de la mano del Rey Alfonso XII de España gracias a su gestión como curadora.

Se mudó a Guayaquil cuando niño, pero nunca olvidó los cacaotales, frutales y prados que lo vieron nacer y dar sus primeros pasos. A lo largo de su vida se vio regresar innumerables veces para ayudar al progreso de Vinces y de la provincia de Los Ríos.

Amable, afable, caballeroso y atento, siempre estuvo preocupado por la situación del prójimo, siempre tuvo una mano amiga para extender a quien la necesitare. No era raro que al caminar con él en sus años de plácido reposo, sea por el centro de Guayaquil, por las aceras de Ballenita y Salinas, Manta, Machala o las calles vinceñas, se acercaren a saludarlo efusivamente, dedicando cortesés sonrisas y conversaciones amenas.

Amante de las letras, fue Campeón Nacional de Oratoria al cursar su último año de escuela. Posteriormente sería merecedor de varias medallas de La Filantrópica, destacándose como estudiante en el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte. Ya como Estudiante Universitario, cursó la carrera de Leyes, titulándose como Licenciado en Jurisprudencia.

En su vida pública, fue Síndico del Consejo del cantonal de Vinces, lideró la construcción de un puente en el cantón y de una escuela para niños de bajos recursos; creó la Asociación de Vinceños Residentes en Guayaquil, colaboró con numerosas instituciones, entre ellas la Asociación de Mujeres Periodistas del Ecuador y la Cámara de Comercio de Vinces, institución la cual lideró su creación y eventualmente sería nombrado Miembro de Honor. Fue Socio de Honor Vitalicio de la Cámara de Agricultura de la II Zona del Litoral, así como también presidente de la Unión Nacional de Periodistas y Secretario General del Comité de Empresa de Trabajadores de Diario El Universo. Fue asesor personal del Dr. Fernando Tamayo Rigaíl en sus periodos como presidente de Fedexport y de la Cámara de la Pequeña Industria de Guayaquil, así como en su ejercicio como Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil.

13

En épocas universitarias fue Secretario General del Partido Concentración de Fuerzas Populares CFP, asunto del que mencionara después como “su único pecado político” en su vida. Fue amigo del expresidente Dr. Carlos Arroyo del Río (+) y colaborador cercano del presidente León Febres-Cordero Ribadeneyra (+), de quien recibiere la oferta de ser Secretario de Comunicación, misma que rechazaría cortésmente. Siendo su amigo de infancia y vecino en Guayaquil, volcó sus talentos para apoyar sus diversas gestiones políticas dentro y fuera del país, acompañándolo en sus cuerpos diplomáticos.

Entre sus numerosas menciones, recibió el Premio al MERITO LITERARIO concedido por el H. Consejo Provincial de Los Ríos, un premio al Mérito Literario concedido por el Ilustre Consejo

Cantonal de Vinces. Recibió el Premio al MERITO PERIODÍSTICO otorgado por el H. Consejo Provincial de Los Ríos. Fue condecorado por la Asamblea Nacional en reconocimiento a sus labores en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, institución de la cual recibió el galardón como Mejor Trabajador en varias ocasiones, y recibió un Diploma como Mejor Trabajador de manos del Ministerio del Trabajo.

Como periodista, recibió varios años seguidos el premio Ismael Pérez Pazmiño, dado al mejor periodista. Como redactor económico de El Universo se ganó el respeto de todos, llegando a considerarse su palabra como autoridad en temas económicos. En sus viajes por el país “descubrió” el río Canandé junto a su hermano, el Prof. Ángel Véliz Mendoza, historiador, maestro, escritor y excoordinador Zonal de Educación. Escondido en las riberas vaporosas este río olvidado, que no constaba en ningún mapa oficial ni militar, había un pueblo al que le hizo un reportaje titulado “Las Baletistas del Río”, mereciéndole loas nacionales. Este contaba acerca de la habilidad de las mujeres de dicha población de navegar cual bailarinas de balé en canoa aquellas aguas inclusive río arriba que, por la fuerza de su movimiento, transitaban como espuma dificultando el tránsito de embarcaciones a motor.

De reputación intachable, colaboró por 45 años, una vida entera, en el diario El Universo. En la década de los 80, fue invitado dos veces por el Departamento de Estado de Estados Unidos para recorrer el país del norte. Así mismo, fue invitado por el Gobierno de la República Popular de China, a fin de que pudiese acercar al Ecuador con Oriente a través del recuento de sus vivencias.

Estuvo presente en los inicios de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, lo llamaron para colaborar por 4 meses, “pero me terminé quedando también por 45 años”, contaba. Este periodo le permitió no solo conocer de los pormenores de la adquisición del predio, sino también de formar parte de la planificación y observar la construcción del actual campus “Gustavo Galindo” de la Espol en Guayaquil. El colaborar con dicha institución siempre

le llenó de orgullo, escribió la historia de esta noble institución y contaba a sus rectores y vicerrectores, docentes y trabajadores como sus amigos. Varios de estos rectores lo conocieron cuando eran estudiantes, como fue el caso de Moisés Tacle Galárraga y la actual rectora Cecilia Paredes Verduga.

Un ávido lector, su biblioteca personal llegó a acumular más de 4 mil ejemplares, número que nunca dejó de incrementar. No es extraño que se volcase con intensidad al estudio de la historia de nuestro país: fue amigo cercano de don Julio Viteri Gamboa, arqueólogo de renombre y el primer proponente de la audacia Guancavilca en explorar el Océano Pacífico. Como investigador, escrutó los inicios e historia de la provincia de Los Ríos, de Guayaquil, y siempre procuró ayudar a la juventud.

Leyó, estudió y buscó transmitir sus conocimientos, de lo cual nacieron diversos libros, revistas y conferencias, testimonio de su inquietud social, entre ellos: “La Historia de Babahoyo (1988)”, “Manual para la Información Económica” (1991), “Sumpa: Proyección Cósmica del Cholo (1993)”, “Los Factores de Éxito de la ESPOL: Historia de una Institución Emblemática” (2014) y dejando obras como “Jambelí: Altar de la Patria”, “Historia y Genealogía de la Familia Véliz” y la “Historia de Guayaquil” por publicar.

En sus casi cuarenta años de vida masónica fue varias veces conferencista en encuentros masónicos tanto nacionales e internacionales; participó también como representante de la Orden en conversatorios profanos. De actividad continua y contundente en Comisiones y Proyectos que le merecieron la presea al Mérito Masónico otorgada por el Supremo Consejo Grado 33° para la República del Ecuador en el 2006. Fue también autor de los libros La Masonería y la Historia del Ecuador (1994, 2010) y la Masonería y la Esclavitud en el Ecuador (2000).

Fue iniciado en la R.: L.: S.: “Sucre” No. 10 dónde llegó a ocupar el trono de Salomón en dos ocasiones y, dónde uno de sus esfuerzos fue la habilitación del Templo del Templo Masónico de la Gran

Logia del Ecuador para uso de las Logias del R.: E.: A.: A.: en aquel entonces.

En la Gran Logia Occidental del Ecuador, donde fue Gran Orador y luego su Gran Maestro, perteneció a las R.: L.: S.: “Eloy Alfaro” No. 13 y de la R.: L.: S.: “Fragua de Vulcano – Estrella de Guayaquil”.

En el Filosofismo ocupó varias dignidades del Tableau previo y posterior a su periodo como Ilustre y Poderoso Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33° del R.: E.: A.: A.: y único para la República del Ecuador.

Acorde a su preparación profana fue titular de la Comisión de Justicia de éste, el máximo órgano rector del escotismo en el Ecuador.

Fue miembro de varias comitivas que representaron al Filosofismo ecuatoriano en el exterior, entre ellas:

- Reunión de Soberanos Comendadores de América realizada en Santiago de Chile (1993), dónde acompañó al Soberano Gran Comendador de Ecuador, el I.: P.: H.: Esteban Woolfson Savinovich (+) junto con el I.: P.: H.: Raúl Alvarado González (+).
- Reunión de Soberanos Comendadores de América realizada en Rio de Janeiro, Brasil (1993), a la que acudió con el I.: P.: H.: Alberto Osses González.
- Convención Mundial de Soberanos Comendadores de la Orden, realizada en Lausana, Suiza en 1995, con el I.: P.: H.: Raúl Alvarado González (+).

Siempre preocupado por el quehacer de la Orden, en especial del Supremo Consejo, Jaime Alfonso Véliz Litardo llevó una vida de servicio siguiendo los preceptos básicos de la francmasonería. No hubo favor que no hiciera ni pregunta que no respondiere en la medida de lo posible, pero sobre todo, nunca dejó de instar a los miembros de la sociedad y en especial a quiénes frente al

Ara fuimos juramentados, a que seamos diligentes en nuestra preparación y en nuestras labores, profanas y masónicas. Esto por su convencimiento de que nuestro país y el mundo se encontrarían muy pronto al borde de un reordenamiento estructural total, mismo que necesitaría una vez más de hombres libres y de buenas costumbres para que iluminen y guíen al resto, en trabajo mancomunado, en tiempos de convulsión en pro de la sociedad y de tan augusta institución como lo es la Francmasonería.

Como Venerable Maestro y miembro de la Orden agradezco al M.: R.: G.: M.: Héctor Vanegas y Cortázar, por permitir traer nuevamente a la Luz presente este trabajo que sirve no sólo para culturizar acerca de la historia del país, sino también para mostrar a la sociedad, sean estos miembros de nuestras columnas o no, que cuando existe resolución y disposición mezclada con valentía se obtienen generosos frutos para el futuro, siempre que aquella actuación sea impulsada desde altos ideales humanos.

Como hijo estoy agradecido también, puesto que es un reconocimiento póstumo de la valía intelectual y humana de aquella persona que tuve, gracias al azar, el honor, gusto y privilegio de llamar padre. Él, a todas luces y como todo propugnante de la Unidad, Libertad y Fraternidad, seguramente hubiese estado contento no solo de observar sino también de formar parte del histórico progreso que se ha logrado dentro del seno masónico en estos últimos años.



V.: H.: Jaime Antonio Véliz Ibarra
Venerable Maestro de la Centenaria y
Respetable Logia Simbólica “Pacific” No. 4

PRÓLOGO

“Perdona a tu enemigo, no te vengues sino haciéndole bien. Si cumples así la Ley Suprema, encontrarás el camino de la Antigua Grandeza que tú has perdido”

León Tolstoi, en su obra La Guerra y la Paz.

Tuvimos, como muchos Queridos Hermanos de la Orden, el honor de conocer y tratar desde hace más de 20 años con el Ilustre Hermano Jaime Veliz Litardo y nos cobijamos de su Luz, que emanaba tan clara de su ser, y nos alumbro siempre con su oportuno consejo, brillantes enseñanzas y con la rectitud de su ejemplo.

Fue, sin lugar a duda, un adelantado a su tiempo, que entendió que la Masonería Universal se sustenta en la fraternidad entre sus miembros, la armonía de sus trabajos y la independencia de sus pensamientos; en el valor de sus actos y en la defensa de la verdad y de nuestra patria, en lo místico y ritualístico de nuestros trabajos Logiales y en el esfuerzo permanente de moldear nuestra conducta y pulir nuestra piedra bruta.

La última vez que lo vi hace 8 años atrás, venía yo presuroso al Parque de la Administración, donde se encuentra el Monumento de la Fragua de Vulcano, en Guayaquil, y en la carrera para no llegar tarde a la Tenida Blanca que su Logia había organizado con ocasión del Grito de la Independencia, un 9 de Octubre, me detuvo y me dijo ...“El Muy Respetado Gran Maestro nunca corre”..., lo abraza con el cariño de siempre y le respondí: Querido Hermano yo no soy el Gran Maestro y él, viéndome sonrió diciendo “todavía no, Gran Maestro”. Cinco años después el Pueblo Masónico, me eligió Gran Maestro por primera vez y se cumplió la visión profética de Jaime.

Por ello sentí enorme emoción cuando su hijo, el R.: H.: Jaime Antonio Véliz Ibarra, V.: M.: de la C.: R.: L.: S.: “Pacific” No. 4, me pidió que prologue esta nueva edición de la Obra “La Masonería

en la Historia del Ecuador”, de su autoría, la cual conserva su brillo intacto ya que, recoge el testimonio de una época llena de historia y de la hidalguía de la masonería de nuestro país.

Con precisión y valor señala el Autor lo que muchos historiadores han querido ocultar para no darle la importancia que tiene el proceso de la Independencia de América, del Ecuador y del Rol decisivo que tuvieron nuestros Hermanos Próceres y diferentes figuras a lo largo de importantes procesos históricos que fueron decisivos en el desarrollo y en el devenir de nuestra nación.

Con valentía estos nobles héroes fueron protagonistas de las más luminosas jornadas de la Independencia, en fechas memorables como las del 2 de Agosto de 1809, del 10 de Agosto de 1810, del 9 de Octubre de 1820 y del 24 de Mayo de 1822, como nuestros Hermanos Próceres como Eugenio Espejo, Miguel Jijón Conde de Jijón, Juan de Dios Morales, José Manuel Mateus Márquez de Maenza, Manuel Rodríguez, Antonio José de Sucre, Vicente Rocafuerte, etc., quienes participaron en cada uno de estos sucesos.

Parte de esta obra también relata sobre la presencia de la masonería en las Cortes Españolas y de nuestras primeras logias como La Ley Natural, La Luz de Pichincha, y Estrella de Guayaquil, las cuales sellaron la labor decisiva que tuvieron en la Independencia las Logias Lautarinas.

En la obra están detalladas diferentes episodios históricos importantes, contundentes y decisivos para nuestra patria y la participación de los Hermanos Masones, a los cuales con precisión se señala en la misma. Detalla cada suceso y su trascendencia en la historia del Ecuador, nos entrega en forma cronológica los principales datos de los sucesos más importantes de nuestra historia republicana en donde, coincidentemente, ha sido la masonería a través de sus hermanos las que han generado la guía para que estos ocurran en beneficio de la Patria.

La obra finaliza con el valioso detalle de la participación de la Masonería en los gobiernos de la nación de turno e identifica los diferentes Presidentes constitucionales y los encargados del poder ejecutivo del gobierno perteneciente a la Orden indicando las Logias a las que pertenecían, qué tarea realizaron en el progreso por el país; destaca evidentemente la figura del Querido Hermano Eloy Alfaro, el Gran Transformador del Ecuador con la revolución Liberal y de la Masonería Ecuatoriana, siendo miembro del Supremo Consejo, a quiénes la nación les debe la supresión de la esclavitud, la educación laica, el divorcio, el voto femenino, la construcción del primer tren, el Código de Trabajo, la profesionalización de las Fuerzas Armadas, el Banco Central, el Himno Nacional, el Escudo del Ecuador y tantas obras benéficas e Instituciones que sirven de sustento de apoyo y de base para nuestra Republica.

No voy a entrar en detalles a fin del que el Lector no anticipe en este adelanto de la Obra, nombres y circunstancias que lo apartarían de la lectura amena, importante, e instructiva que representa esta obra escrita por Jaime Véliz Litardo. Espero sinceramente que el lector pueda enriquecerse con esta valiosa y siempre actualizada obra, ya que en ella está el espíritu de la masonería ecuatoriana en uno de sus Preclaros miembros, en ella se encuentra un mensaje de pertenencia a la Orden y de la presencia de la masonería en cada momento histórico del Ecuador. Representa el ejemplo que nos dejaron nuestros Hermanos para que sean la guía de nuestro proceder en beneficio del Ecuador, justo en los momentos que más reclaman de nuestra participación.

I.: P.: H.: Héctor Vanegas y Cortázar, 33°
Muy Respetable Gran Maestro de la
Gran Logia de Antiguos, Libres y
Aceptados Masones del Ecuador

DEDICATORIA

Esta obra la ofrezco a la memoria de Esteban Woolfson Savinovich, masón de probada dedicación, de mística ejemplar, de abnegación y entrega a los elevados objetivos de la Francmasonería ecuatoriana, a quien agradezco su versada docencia mística que ha permitido ampliar mi comprensión del mundo maravilloso de la Masonería. (1994)

En esta nueva edición mi dedicatoria se extiende al I: P: H: Guillermo Campaña Arévalo, cuya versación, entrega, dinamia y firme voluntad han conducido al Supremo Consejo Gr: 33º y Último del R: E: A: A: a la firme posición de este alto organismo de la Orden como rector del Filosofismo Masónico ecuatoriano. (2010)



El autor.

PROEMIO

En la historia del mundo, en las antiguas escuelas iniciáticas y mistericas, estuvo presente la Orden, en los milenios cristianos ya trabajaban, reunidos y en secreto, los hombres buenos, cuyos entes pasaron de una a otra nominación, grupos de constructores, hasta la gran fusión o reordenamiento que tuvo lugar en 1717, que permitió el acceso de miles de personas que no siendo obreros eran, sin embargo, de pensamiento afín, de sentimientos coincidentes y de propósitos comunes puntualizados del postulado de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En la India, Persia, Galilea - Israel, Egipto y Grecia en el mundo antiguo, siguiendo la ruta normal, este - oeste, persiguiendo el paso inexorable en el sentido de las manecillas de un reloj, las Escuelas Mistericas ingresaron a Grecia y Roma y desde estos países se proyectaron a los pueblos occidentales hasta llegar a la erección de las logias de pensamiento y acción que se denominaron en general con el nombre de Masonería o Francmasonería, con sus diversos ritos y talleres de trabajo.

Desde esos talleres los constructores ya agrupados con pensadores dieron curso al proceso de consecución real de los propósitos de Libertad, Igualdad y Fraternidad originando así la corriente reformadora conocida como la "Ilustración" que exhibía posiciones de acción para alcanzar sus nobles metas.

De esas posiciones tomaron forma la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre, la Independencia de América del Norte, la cruenta gesta revolucionaria que determinó la independencia de las repúblicas hoy llamadas latinoamericanas.

En esa gigantesca cruzada libertaria, en lo que a la república del Ecuador respecta, no estuvo ausente la osada y silente labor de la francmasonería desde la Colonia hasta finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX por lo que en la Independencia hasta el afianzamiento de la Democracia ecuatoriana la masonería ecuatoriana tuvo un lugar de elevada gestión y sacrificio, en

cuya actividad ofrendó vida y bienes de los masones de la Real Audiencia de Quito, primero, y de la República del Ecuador, luego.

Y ese es el propósito de este nuestro trabajo, que lo ofrecemos a los masones ecuatorianos para que las generaciones de hogaño conozcan, aprecien y respeten esa historia desinteresada, noble y generosa de los HH.: que honraron los talleres de la Orden a través de su sacrificio personal en pro del sacro interés del hombre y la Sociedad del Ecuador.



CAPÍTULO I: LA MASONERÍA EN EL ECUADOR

La Francmasonería tiene una incidencia capital en la vida de los pueblos del Orbe, la que se manifiesta por los logros superiores de la Revolución Francesa que alcanzó, para siempre, el imperio de la Libertad, Igualdad y Fraternidad en el mundo, principios masónicos que han estado presentes en la vida de la Orden desde sus primeros albores hasta hoy; en la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; en la Independencia de las Américas; o en la forja y creación de Estados que hoy participan activamente en la vida de los pueblos civilizados del mundo.

Particularmente, la Francmasonería tiene vigencia plena en el desarrollo del Ecuador, desde sus primeros principios, como es en la Real Audiencia de Quito, luego como Departamento del Sur de Colombia; y, a partir de 1830, como República del Ecuador.

Los hechos más importantes de la historia ecuatoriana están impregnados de la sapiencia, virtudes y valor que caracterizan a la Masonería Universal.

No estando nosotros ajenos a los bienes de la Masonería, ofrecemos en este trabajo, un ligero esbozo de la participación de los talleres logiales en la Independencia política de Guayaquil y del Ecuador, en el afianzamiento de la República y, en fin, en la gesta de los sucesos más relevantes de la Patria.

No se trata de un trabajo de investigación histórica general, pues, otros, doctos y exhaustivos en su labor, lo han hecho, o lo están haciendo. Es un esfuerzo de concatenación de hechos acaecidos en nuestro devenir con sus actores así como con las motivaciones que alentaban la gestión que cumplieron en obsequio del interés nacional. Por eso, en este modesto trabajo, presentamos la Historia del Ecuador en capítulos referidos a sus hechos más importantes y que, además, fueron inspirados y ejecutados por la acción de las Logias y de sus más caracterizados exponentes.

Aspiramos a dar una idea cabal de la participación de la Masonería en la Independencia del Ecuador y en la forja del Estado, con el fin de asegurar para los ecuatorianos la vigencia del Derecho y de la Ley y de la oportunidad que todos tienen al Trabajo y a la Propiedad que aseguren el futuro digno que les corresponde usufructuar.

CAPÍTULO II: LIMITACIONES RELIGIOSAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MASONERÍA

La Francmasonería tuvo serias dificultades para desarrollarse en el curso del coloniaje en la América Luso-hispana. Estos impedimentos constituyeron un poderoso cordón aislante no sólo del ingreso de viejas ideas sino también de nuevas corrientes del pensamiento de la época y básicamente estuvieron dadas por las leyes dictadas por la Corona Española que oponía óbices de toda índole, que iban desde los educacionales hasta los de comercio y, por la acción de Tribunal de la Inquisición que llevó a límites exagerados el control de toda publicación que no estuviera autorizada por la Santa Sede.

Alfonso de Castro, Capellán de Felipe II, creía que si España se encontraba libre de herejías, ello era debido al éxito de la prohibición de la literatura herética en el Imperio. Antes, en 1502 se dictó una Ley en España que se refería al examen y autorización de libros impresos fuera de la Península, pues, se imprimían libros en castellano en Francia y Alemania, especialmente, que luego ingresaban a ese país de contrabando, comenzando con ello la quema de libros no autorizados o que se imprimiesen o se importasen sin permiso.

Desde 1521 la Inquisición prohibió las obras luteranas. En 1558 se expidió la llamada Sanción Pragmática, lo que dio paso a la más minuciosa censura de libros en España y sus colonias y se estableció la pena de muerte por la posesión de cualquier libro condenado por el Santo Oficio.

En 1559 era preciso, en España y en sus dominios, que se obtenga permiso especial de la Inquisición para leer a determinados autores como Rousseau, Montesquieu, Mirabeau, Director,

D'Alambert, Voltaire, y otros que eran miembros del esoterismo masónico.

A partir de 1559 comenzó el registro, en extremo minucioso de todos los buques extranjeros que llegaban a los puertos españoles, registro que se extendió también a los puertos españoles y a los de las Colonias de ultramar en América, África y Asia, lo que generó un control muy severo para impedir la circulación de libros llamados heréticos, impresos en latín o español.

El Index Librorum Prohibitorum et Expurgatorum o simplemente Index o Índice, fue publicado en 1612, y dividía las obras prohibidas en tres categorías:

- Autores cuya obra estaba prohibida en su totalidad,
- Libros sueltos clasificados por autor; y,
- Obras anónimas.

En la primera categoría estaban incluidos, por ejemplo, Bacon, Erasmo, Rabelais, Savonarola, Maquiavelo; y en la segunda estaban libros como La Divina Comedia, y De Monarchia, de Dante; el Decameron, Orlando Furioso, El Asno de Oro, de Apuleyo; la Riqueza de las Naciones, de Adam Smith, etc.

Estas acciones de la Inquisición, se estima, pusieron fin al extraordinario Siglo de Oro español.

Las medidas adoptadas por el Santo Oficio fueron drásticas y constituyeron una mordaza de hierro para los hombres inteligentes de España y América, particularmente ésta, que se encontraba incomunicada con el resto del mundo, pues, la navegación y el comercio se realizaba entre puertos españoles en los que se enseñoreaba el control de la Inquisición.

En 1570 se creó el Tribunal de la Inquisición con sede en Lima y con jurisdicción tanto en Perú como en el resto de la América del Sur y en 1610 se creó un Tribunal subsidiario con asiento en

Cartagena de Indias, en la Nueva Granada, con jurisdicción en las actuales Colombia y Venezuela.

Las pocas universidades existentes en las Colonias y otros establecimientos educacionales dependían del clero por lo que tampoco podría filtrarse, a través de ellos, las inquietudes intelectuales existentes en la época.

Si las limitaciones culturales y religiosas eran excesivas, también lo eran las económicas, especialmente las del transporte y comercio marítimos.

En efecto, la Corona autorizaba los puertos a través de los cuales podía hacerse el comercio. Por ejemplo, el puerto de Guayaquil solamente estaba autorizado a comerciar con Callao y puertos intermedios; en el Perú, con Guatemala, con el puerto de Acapulco, y con los puertos de Nueva Granada ubicados en el Pacífico.

Las limitaciones eran tan estrechas que, por ejemplo, a los puertos de Nueva Granada, en el Chocó, solo se autorizaban dos viajes al año, igual que a los puertos de Guatemala.

Así, el comercio estaba restringido no solamente en cuanto a la posibilidad de movilización libre, sino que también existían prohibiciones para exportar determinados productos.

Era tan cerrada la prohibición de comerciar que Guayaquil pudo exportar abundante cacao a España solamente cuando en 1818 la Corona autorizó la importación de cacao a la metrópoli desde California, pero como ésta no producía cacao, lo compraba en Guayaquil. Como se ve, se aumentó el embarque de cacao pero no en forma directa sino a través de otro puerto que, en este caso, fue el puerto de San Blas en la Nueva España (México). De otra manera, los embarcadores guayaquileños hubiesen tenido que continuar vendiendo el producto, en pequeñas cuotas, a España pero a través del Puerto de El Callao, que tenía autorización para que desde sus dársenas zarpen buques hasta la Madre Patria.

Esta severa restricción disminuyó hacia 1774 cuando el Rey Carlos III autorizó el comercio libre entre los Virreinos de Nueva España, Nueva Granada y Perú y la Capitanía General de Guatemala.

Por otra parte, no existía comercio terrestre directo con Perú ó la Nueva Granada.

Como puede verse, la posibilidad de que a través del transporte y el comercio puedan llegar libros no autorizados por la Inquisición, era mínima. Sin embargo, en forma subrepticia y en pequeña escala pudo hacérselo.

René García Valenzuela, dice que “El régimen colonial español no tuvo ninguna similitud al que otros países mantuvieron en sus posesiones. El aislamiento en que se nos mantuvo y las mordazas de carácter clerical-político -religioso, sin contar con las severas barreras para el comercio, el acceso de los criollos solo a cargos públicos subalternos y a feligreses de importancia secundaria y el régimen político mismo de administración, no eran el mejor vehículo para la capacitación de los nuestros para servir en los albores de un régimen independiente”.

34

↑

CAPÍTULO III: ¿QUIÉNES ERAN LOS MASONES?



35

Ilustración 1. Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre.

La masonería prendió, en el caso particular de la Real Audiencia de Quito, en personas de la clase alta, social y económicamente consideradas, por consecuencia de las

restricciones religiosas, culturales y económicas, puesto que esas personas eran las que podían acceder a los centros educacionales, eran las que podían movilizarse fuera de los límites de Guayaquil o Cuenca hacia Quito u otros centros de cultura de España y las Colonias, en particular, y, en general, a Estados Unidos y países de Europa, donde podían conocer el pensamiento de los más destacados exponentes de la Ciencia y la Cultura de la época.

Esta es la razón sustancial por la que los masones de entonces fueran personas pudientes económicamente y de alto nivel cultural y profesional.

Por otra parte, la acción intensa de proselitismo y control que ejercía el clero, convertían a los habitantes en personas temerosas, por lo que trataban de mantenerse alejados de actividades de sociedades reservadas o secretas como la Francmasonería, pues, estaban vigentes y frescas las ordalías del agua y del fuego, el “trato de cuerda” o poleas, la rueda y el potro como métodos de bárbara tortura, además de las penas de infamia (llevar permanentemente el sambenito), la confiscación, la prisión y la muerte.

Esto determinó que la masonería prendiera en la Real Audiencia de Quito, entre personajes como Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Miguel Jijón y León, Conde de Casa Jijón, Juan de Dios Morales, José Manuel Matheu y Herrera, Marqués de Maenza, Manuel Rodríguez de Quiroga, Víctor Félix de San Miguel, José Mejía del Valle Lequerica, José Joaquín de Olmedo, Juan Pío Montúfar, Francisco Montúfar, José de Antepara, Vicente Rocafuerte, José de Villamil y Joly, Francisco María Roca, Francisco de Marcos Crespo, Francisco de Paula Lavayen, Lorenzo de Garaicoa, entre otros, representativos de una clase de alta solvencia económica.

De esta esfera social, a escala continental, surgen Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, George Washington, Francisco de Paula Santander, José de San Martín, Bernardo O’Higgins, León de Febres Cordero, Luis Urdaneta, Miguel Letamendi, entre los más altos exponentes que integran la Logia Blanca de América.

Todos ellos lograron la cultura fuera de su medio y debieron buscarla en centros educacionales costosos de América y España y en otros países en el curso de sus viajes a Europa.

CAPÍTULO IV: LA PRESENCIA DE LA FRANCMASONERÍA EN LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

El guayaquileño José Pérez, es el hito más antiguo que se conoce de la presencia de la Francmasonería en la Real Audiencia de Quito, pues se le formó un expediente bajo la acusación de ser masón, cuaderno judicial que existe en la Biblioteca Nacional de Lima y que fuera tramitado en los últimos años del Siglo XVIII.

Aquí por 1º a Carondelet y luego a Espejo.

Asimismo, para 1808, trabajaba en Quito la Logia “Ley Natural”, autorizada por la Potencia Masónica que ocupaba el territorio de la Nueva Granada. El Venerable Maestro de ese Taller era, a ese año, Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, quien presidió la Junta Suprema organizada el 10 de agosto de 1809. A esa logia perteneció José Mejía del Valle Lequerica.

La Francmasonería, con elevada mística, y en base a postulados imprescriptibles, trabajaba en la Colonia, en la medida en que lo permitían las severas restricciones imperantes en la época, no sólo en la difusión de sus principios y ampliando el número de adeptos, como tal puede apreciarse en el trabajo cumplido por el Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quien influyó poderosamente en su hermano político José Mejía Lequerica y en sus escritos y hechos cumplidos, puede apreciarse con nitidez el pensamiento masónico que lo guiaba; sino también en la canalización de las corrientes sociales y políticas que agitaban a los pueblos de la Real Audiencia de Quito, lo que se desprende de la presencia de masones en posiciones expectantes como en el caso de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, quien fuera presidente de la Junta Suprema de Gobierno, organizada con ocasión de movimiento que estallara el 10 de agosto de 1809 y que luego

fuera feralmente perseguido, culminando todo aquello con la matanza del 2 de agosto de 1810, de la que Montúfar logró escapar, perpetrada por las tropas del Batallón “Real de Lima”, cuyo Jefe el Coronel Manuel Arredondo, fue enviado por el Virrey Abascal para restaurar el anterior estado de cosas en la alzada audiencia.

Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre y también masón como su padre, vino a Quito en calidad de Comisionado Regio, enviado por la Corona de España. El Comisionado Montúfar reorganizó la Junta de Gobierno, la que eligió Presidente al anciano Conde Ruíz de Castilla, también Presidente de la Real Audiencia de Quito, y a Juan Pío Montúfar, como Vicepresidente.

Este periodo, que se inició en 1809, significó luchas intensas entre el ejército, si acaso se lo puede llamar tal, que dirigía el Comisionado Regio Carlos Montúfar y los soldados que enviara el Virrey del Perú, Fernando de Abascal y Souza, al mando del coronel Manuel Arredondo, así como también con las tropas enviadas por el Virrey de Nueva Granada, desde Popayán, además de la convulsión creada por la sublevación de los indígenas.

El 4 de diciembre de 1811 se reunió en Quito el Primer Congreso de los Pueblos Libres de la Presidencia de Quito, en el que se propuso una segunda declaración de Independencia de España para, finalmente, el 15 de febrero de 1812, dictarse una Constitución, llamada “Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman en Estado de Quito”. Debe observarse que esta Constitución es contradictoria en sí, pues, por una parte era republicana, y en ciertos pasajes, aparecía monárquica, lo que se trasluce del hecho de declarar al Gobierno como autónomo, electivo y representativo pero, al mismo tiempo reconociendo como su Monarca al Rey Fernando VII.

Como puede apreciarse en el sucinto recuento de estos hechos acaecidos en un corto periodo que va desde 1809 hasta la toma de Quito por el coronel Toribio Montes, lo que tuvo lugar el 8 de noviembre del año de 1812, la Masonería tuvo una importante participación.

Carlos Montúfar, que continuó la lucha independentista, fue capturado y fusilado por los españoles en Buga, aún nueva Granada, en 1816.

Estos hechos, hitos en la historia del Ecuador de hoy, registran la presencia bienhechora y permanente de la Francmasonería.

DESTELLOS MASÓNICOS EN EL SIGLO XVIII

La segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo de hechos intensos y trascendentes que constituyeron la clarinada feliz y sonora de un mundo sujeto a atrabiliarios sistemas políticos y religiosos que aherrojaban a la Sociedad y el pensamiento de la época, en general.

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, firme y amorosamente cultivadas en los cenáculos de las Escuelas Mistéricas, desde el comienzo de la Cultura a través de sus puntos de irradiación focalizados en la India y Grecia, primero, y expandidos luego en el mundo occidental donde pasaron a trabajar con la denominación de francmasonería, asomaron en realidades forjadas con paciencia, visión y talento, con convicción y firmeza, expresadas a través de la denominada Ilustración o de los principios de los Enciclopedistas.

La Ilustración, que reunía a pensadores esclarecidos, fue la generosa y fraterna irradiación de los Talleres masónicos que trabajan bajo el velo del misterio y del secreto, lo que les permitió urdir una red de trabajo que abrazó el mundo europeo y americano.

Esta malla de saber y de acción tuvo su primer estallido el 14 de julio de 1786 con la toma de la Bastilla, en París. Los hombres enciclopédicos, en medio del gigantesco e incontrolable torbellino generado por las presiones de un pueblo envilecido por la monarquía que en casos, excedió el reclamo popular, pero que más tarde, generó un documento que ha servido de norma para el Hombre y los Estados como lo es la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Asamblea de Francia el 26 de agosto de 1789.

Paralelo a ello, la Masonería lanzó otro destello con la suscripción del Acta de la Independencia de Estados Unidos, hecho acaecido en Boston, el 4 de julio de 1786.

Estos dos hitos alentaron a las logias que funcionaban en España e Inglaterra para que los otros países americanos pudieran alcanzar su independencia.

Hombres del nuevo mundo, brillantes y decididos, se movilizaban por Europa, especialmente de Cádiz a Londres, y desde estas ciudades a las localidades de las Colonias de América, llevando en secreto, decisiones, consignas, órdenes y, en fin, fraguando apoyo popular, político y militar.

Estos masones cumplieron un cometido de Honor, especialmente en la divulgación de las ideas que el Reino y la Inquisición trataban de impedir que lleguen a otros hombres inteligentes, honestos y amantes de su patria. De este modo, los hombres de Cultura tuvieron acceso a la producción filosófica y literaria de quienes eran conocidos también como liberales. De esta divulgación no fueron extraños los habitantes de la entonces Real Audiencia de Quito en la que trabajaban afanosos y silentes, ilustres criollos y magníficos masones españoles quienes unos y otros, tuvieron brillante gestión en la epopeya independentista que comenzara en las logias regulares y las llamadas lautarinas y culminara en Ayacucho, cuyos laureles merecidos cosechó el H.: Antonio José de Sucre.

En este periodo preparatorio, podría decirse, la Masonería tuvo un intenso trabajo en la Real Audiencia de Quito, donde destacan hombres como Eugenio de Santa Cruz y Espejo, José Mejía del Valle Lequerica, Juan Pío Montúfar, Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Francisco Salazar, Víctor Félix de San Miguel, José Xavier de Ascázubi, Ramón Yépez, el Corregidor de Ambato. Estos masones levantan en Quito las columnas de la Logia "Natural". El Venerable Maestro de esta Logia habría sido un personaje como Luis Francisco Héctor, Barón de Carondelet.



Ilustración 2. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

FRANCISCO EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO

El aparentemente tranquilo cotarro quitense no era tan pacífico como parecía, pues, la producción literaria que venía de Europa, principalmente, y de América del Norte, era afanosamente recibida, leída y en medio de la reserva impuesta por los funcionarios del Reino y las autoridades coloniales en el mundo de Colón, por los criollos inquietos e inconformes por las severas disposiciones legales, la segregación y preferencias infames que separaban a los chapetones nacidos en la Madre Hesperia de los criollos americanos, sin importar que estos fuesen hijos de padre y madre españoles o mestizos de fortuna o simplemente hombres dueños de grande talento.

Entre los americanos, mestizos e indígenas, mulatos y zambos, incuestionablemente descolló uno, que precedió en el tiempo a José Joaquín de Olmedo y a Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, y ese uno, además de otros, fue Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, nacido en Quito el 21 de febrero de 1747.

Espejo fue un hombre que, con escasos 15 años de edad, recibió el diploma de Maestro en Filosofía que se lo otorgaron los Jesuitas que lo educaron.

Espejo en su corta vida, pues solo alcanzó a vivir 48 años, tuvo una actividad intelectual creadora y firme, luchando contra la marginación, el celo de sus colegas y el odio de los funcionarios coloniales, sin doblez alguna pese a lo amargo de las acciones contra él cumplidas, desde la persecución, el destierro y la prisión infame en una de cuyas ergástulas, en Quito murió.

En rápida secuencia apreciamos los hitos de este grande de la masonería ecuatoriana. Así, tras obtener su título, que lo acreditaba como Maestro de Filosofía, emprendió los estudios hasta graduarse en Medicina y de inmediato, en 1767, esto es a los 20 años, iniciar los estudios en Derecho Civil y Derecho Canónico, en los que obtuvo su licenciatura en 1770.

Activo, tenaz e incansable, Espejo mientras estudiaba Derecho tramitó la autorización para ejercer la Medicina, la que obtuvo en 1770 y atendió como Médico en el Hospital de la Misericordia en Quito hasta 1772, año en que, además, recibió la autorización legal para la práctica o ejercicio médico abierto.

Entre tanta actividad de formación profesional, Espejo daba especial atención a los envíos que se hacían con la producción de Los Enciclopedistas alcanzando un nivel impresionante en la apreciación y calificación de los problemas de las Colonias, particularmente de la Real Audiencia de Quito.

Con la formación intelectual que poseía, Eugenio Espejo comenzó a exponer sus ideas y sus críticas al ordenamiento de la Sociedad Colonial especialmente en Salud, Cultura y en la elaboración de documentos que contenían réplicas fundamentadas a sermones que se lanzaban desde los púlpitos eclesiales, etc.

La primera de sus producciones de este tipo fue la publicación de su libro “El Nuevo Luciano de Quito” en el que criticó con agudeza el fracaso de la vida cultural de la época, así como sus causas y efectos, y, luego en 1781, publicó otro texto llamado “La Ciencia Blancardina” en apoyo a las tesis expuestas en el Nuevo Luciano.

Otras publicaciones de Espejo incidieron en temas como la agricultura, comercio, los obrajes e, incluso, el gobierno defectuoso de la Real Audiencia, lo que inquietaba a las autoridades y las predisponía en su contra.

En el mismo año 1781 publicó el Retrato de Golilla, formidable documento contra el Rey Carlos III y el Ministro Colonial de Indias, el Marqués de la Sonora, lo que obviamente le atrajo la persecución desatada por el Presidente de la Audiencia José García Pizarro, quien inicialmente pretendió sacarlo de la Audiencia, nombrándolo con carácter forzoso, Director Médico de la Expedición del Ing. Francisco Requena, al corazón de la Amazonía, pues este grupo debía trabajar en el área de la confluencia de los ríos Marañón y

Pará, para ayudar en la fijación de los límites derivados del Tratado de San Idelfonso entre España y Portugal, suscrito en 1777. Pese a la obligatoriedad, Espejo se negó a aceptar este cargo y huyó con destino a Lima, pero solo llegó a Riobamba, donde se enfrascó en un litigio entre religioso y político, por lo que fue capturado y llevado a Quito permaneciendo preso por mes y medio.

En estas circunstancias se presenta una mortal epidemia de viruela y, reconociendo su inteligencia y experiencia, las autoridades le encargan el estudio del mal y la formulación de un método para prevenirla. Esto ocurrió hacia 1785, hecho el trabajo que le fuera solicitado, el Cabildo de Quito lo felicitó por su labor y agradeció los resultados. Igual reconocimiento hizo desde Madrid, el Marqués de la Sonora, Ministro de las Colonias de España.

Pese a esto, sus enemigos –que eran poderosos- lo denuncian por su actividad política, por lo que se lo somete a estricta vigilancia, motivo que precipita la salida de Espejo de Quito para establecerse en Riobamba, donde elabora sus “Cartas Riobambenses”.

Paralelamente, el entonces Presidente de la Audiencia, José de Villalengua y Marfil, ordena que se investigue sobre la probable autoría de Espejo del libro “El Retrato de Golilla” y, al mismo tiempo, se dispone que se lo aprese, acto en el que además le destruyen su biblioteca y secuestran sus escritos. Este hecho ocurrió el 14 de septiembre de 1787. Más, luego de iniciado el juicio, no encontrándose delito alguno, se dicta sentencia a su favor otorgándole el sobreseimiento, pero seguramente teniéndoselo como un elemento peligroso, se le ordena que se aleje de Quito y por ello viaja a Bogotá en noviembre de 1787.

En la Capital del Virreinato de Santa Fé, toma contacto con hombres pertenecientes al Enciclopedismo e iniciados masones, como entre otros, los sabios Francisco José de Caldas y José Antonio Nariño, perteneciente a la Logia “El Arcano Sublime de la Filantropía” donde se inició formalmente Espejo, en la Augusta Orden de la Francmasonería.

Espejo debatía su juventud entre la sublime angustia por servir al Hombre y la bárbara limitación, la vergonzante diferencia social, el infamante abandono sanitario, la humillante legislación colonial. Atado entre estos dos extremos, debía soportar además con la retaliación, la cárcel y el exilio.

Pero nada de eso lo arredraba y en ese marco, pone en marcha los postulados masónicos y uno de ellos fue la creación de un ente cuyos parámetros están en el “Discurso para la creación de una Sociedad Patriótica de Amigos del País, Escuela de la Concordia” que recibiera Joseph Pérez Calama.

Esta Sociedad Patriótica publicó el periódico “Primicias de la Cultura de Quito”. Espejo, en este caso, lo fue todo: mentor, director, redactor y distribuidor del periódico. El periódico, el primero en la Real Audiencia de Quito vio la luz el 5 de enero de 1792 y se editó hasta el 29 de marzo del mismo año.

La Sociedad Patriótica de Amigos del País, trazó sus objetivos que básicamente eran: fomentar la agricultura, mejorar la economía rústica; la enseñanza de las ciencias y artes instructivas; velar por las ramas de la industria, comercio, obrajes; y, por último, promover todo lo que contribuya al buen gobierno e ilustración del público.

De retorno desde Bogotá, Espejo fue nombrado Director de la Biblioteca Pública en 1791. Cabe resaltar que, en este periodo levanta columnas en Quito la Logia “Luz de Pichincha” o la que, en público, se la denominaba Escuela de la Concordia, taller masónico que trabajaba de manera muy activa en pro de la cristalización de sus objetivos inmediatos y los de largo alcance.

El 21 de octubre de 1794 las paredes de las casas de Quito amanecieron pintadas con una leyenda en latín que decía: “Salve Cruce Liber esto. Felicitatem et Gloria Consecuto” y que en español significaba “Al amparo de la Cruz sed libres, conseguid, la Gloria y la Felicidad”, cuya autoría fue adjudicada a Espejo por las autoridades de la Audiencia, presidida por Luis Antonio Muñoz de Guzmán.

A Espejo se le inició el último juicio cuyo final no lo vio pues murió en una lóbrega y fría ergástula el 27 de diciembre de 1795.

La Masonería trabajó aceleradamente y con éxito en este periodo en el que Espejo al morir entregó el testigo a otros insignes hermanos, reflejando así con certeza, la entrega total de la Orden al interés nacional.



Ilustración 3. Francisco Luis Héctor, V Barón de Carondelet.

EL BARÓN DE CARONDELET

El Barón de Carondelet se posesionó de la presidencia de la Real Audiencia de Quito en acto cumplido en Ambato el 20 de febrero de 1799 y de inmediato solicitó el concurso de los hombres más destacados de la Capital de la Audiencia que eran, en su mayoría, masones. El uso de los talentos así acumulados le permitió lograr un resultado positivo en la gestión que le encomendara el Rey de España.

El presidente de la Audiencia, Luis Francisco Héctor, tuvo una lúcida carrera de Armas alcanzando el grado de Coronel con el que llegó de España a Guatemala, para ejercer el cargo de Gobernador de la Provincia de San Salvador, función que desempeñó hasta 1792 que pasó a servir como Gobernador y Jefe Militar de Louisiana y la Florida Occidental hasta 1797, en que es nombrado Presidente de la Real Audiencia, cargo que asumió en 1799.

El Presidente de la Audiencia, en su ejercicio del cargo cumplió un extraordinario trabajo en la construcción de vías, en la reorganización de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la planificación de su actividad gubernamental; apoyó a sabios que pasaron por la audiencia como Alejandro von Humboldt y Francisco José de Caldas, reconstruyó la vieja casona presidencial en Quito, que hoy se la llama el Palacio de Carondelet, cuya estructura, en la que hogaño sirve de asiento de la Función Ejecutiva del Ecuador, se muestra como ejemplo de la sempiterna y callada presencia de la francmasonería ecuatoriana. El representante del Reino en Quito obviamente trabajó con masones criollos bajo el emblema de la Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Ilustración 4. El Juramento de las Cortes de Cádiz en 1810 por José María Casado del Alisal. (Pág. siguiente)



[...]

"El remedio, Señor, es muy simple; y tanto más fácil, en cuanto que las Cortes para aplicarlo no necesita de edificar, sino destruir. Este remedio es la abolición de la Mita y de toda servidumbre personal de los indios, y la derogación de las leyes mitales. Que se borre, Señor, ese nombre fatal de nuestro Código, y ¡Oh, si fuera posible, borrarlo también de la memoria de los hombres!

[...]

¿Pero por qué he detenido en referir los males, los abusos y perjuicios que traen consigo las mitas, cuando para ser abolidas les basta el ser en sí injustas, aunque fueren ventajosas?

Esta injusticia se funda, (y ya no son precisas las pruebas) en que la mita se opone directamente a la libertad de los indios, que nacieron tan libres como los reyes de Europa.

Es admirable, Señor, que haya habido en algún tiempo razones que aconsejen esta práctica de servidumbre y de muerte; pero es más admirable que haya habido reyes que la manden, leyes que la protejan y pueblos que las sufran."

[...]

Fragmentos del Primer Discurso Sobre la Abolición de las Mitas por José Joaquín de Olmedo en las Cortes de Cádiz.

CAPÍTULO V: LOS DIPUTADOS A LAS CORTES DE CÁDIZ

En el año 1812, nos dice Alfredo Pareja, se expidió en las Cortes de Cádiz una Constitución Política que se decía era de carácter avanzado por las normas que contenía. A las Cortes asistieron en calidad de Diputados José Joaquín de Olmedo y Maruri, Vicente Rocafuerte y Bejarano y José Mejía del Valle Lequerica, los dos primeros de Guayaquil y el tercero de Quito, todos masones.



Ilustración 5. José Joaquín de Olmedo cuando joven. Museo Municipal de Guayaquil.

José Joaquín de Olmedo, jurista, político, legislador, estadista, diplomático y poeta de proyección iberolusoamericana, hombre

de extraordinaria gestión en los trabajos de la Independencia, presidió el Gobierno Provisorio que declaró la Independencia y proclamó el Estado Libre de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820; presidió el Gobierno Provisorio del Ecuador en 1845, prestó relevantes servicios al Gobierno del Perú, al que representó como su Embajador en Londres, es un personaje sumamente importante en la historia del Ecuador y de América.



Ilustración 6. Dn. Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano

Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano fue un hombre de vasta cultura. Recorrió Europa, en cuyos establecimientos educacionales y academias alternó con la realeza imperante y estableció vínculos de amistad con reyes, zares e ilustres personajes europeos; tuvo destacada actividad política en México donde, puede decirse, tuvo la calidad de patricio entre patricios, y desempeñó la Embajada de México en Londres, en periodo simultáneo con su coterráneo Olmedo. Político, legislador y Presidente de la República, con

[...]

"Sin desmentir los nobles sentimientos y verdaderos principios, ¿Se podrá decir que hombres iguales no tengan iguales derechos? Sé que los americanos depositan su confianza en Vuestra Merced, y de cuya justicia sólo el dudar sería un insulto. Que sea éste el momento en que deba igualarse la América con la Europa, esta es la cuestión. Yo bien veo que hay aquí representantes de América, pero, ¿Cuántos, señor?

[...]

Los clamores de la América, o son desoídos, o son retardados. Las Juntas Provinciales los remitieron a la Central, la Central a la Regencia. A Vuestra Merced se elevarán no sin antes haber causado grandes perjuicios al Estado. Lo que se ha de decir algún día, ¿Por qué no se ha de decir ahora? Mientras más se retarde la decisión, más crecerán los males que con ella cesarían. No es posible que Vuestra Merced deje de dar lo justo; lo que ya dio.

¿Por qué negamos, pues, consecuencias necesarias de principios infalibles? ¿Por qué dejamos para mañana lo que se puede hacer hoy? Exige la Política y la Justicia de Vuestra Merced que hoy decida la igual representación de América.

[...]

Fragmentos del Discurso sobre la Igualdad en Representación de América en las Cortes de Cádiz por José Mejía del Valle Lequerica.

carácter fuerte y dominante, gravitó en la historia del Ecuador hasta su deceso, ocurrido en Lima en 1847. La Presidencia de Rocafuerte estuvo plena de realizaciones en las que se cuentan el formidable impulso a la Educación, la obra pública realizada, la organización y fortalecimiento del incipiente Estado, etc. Lo que hace que en nuestra Patria se constituya una de las cumbres de la nacionalidad.



Ilustración 7 Dn. José Mejía del Valle Lequerica.

José Mejía del Valle Lequerica, quiteño, jurisconsulto, educador, fue un hombre docto en el conocimiento y firme en sus principios de Libertad e Independencia. De carácter decidido, Mejía se contó entre quienes se alzaron contra el Emperador Napoleón Bonaparte, en Madrid, el 2 de mayo de 1802.

Mejía, hermano político de un grande de la Patria, el Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, probablemente por sus ideas liberales, recibió el rechazo para incorporarse como Doctor en Derecho Civil, en España.

Estos tres ecuatorianos, hombres de vasta cultura, de principios sólidos y probados en su defensa, deslumbraron con su oratoria, firme y fluida, al punto que a Mejía Lequerica lo llamaron en España el Mirabeau Americano.

Estos tres hombres, prez de América, honra de su país, la entonces Real Audiencia de Quito, eran Maestros Masones y durante su permanencia en Cádiz y Madrid y en otras ciudades de Francia e Inglaterra, tomaron contacto con las Logias Masónicas e, incluso, al retornar a su patria rindieron un informe del trabajo cumplido.

CAPÍTULO VI: MASONES QUE PIDEN OBISPADO Y UN COLEGIO JESUITA (1813)

La presencia masónica en el Ecuador, antes de la Independencia, es innegable, siempre con su grandeza de alma y elevación de objetivos.

Esto lo podemos apreciar de un hecho ocurrido en 1813, cuando aún existía la Real Audiencia de Quito, en que los egregios guayaquileños José Joaquín de Olmedo y Vicente Rocafuerte, elevaron un Memorial al Rey de España, Fernando VII, en el que, entre otras peticiones, solicitaban la creación de un Obispado en Guayaquil, independiente del que existía en Cuenca, así como la erección de un Colegio Seminario para la educación de la Juventud, en la misma ciudad.

Esta petición, pudo haber tenido una motivación profana, la de obtener equilibrio en el destino de las rentas generadas por Guayaquil; pero, con absoluta certeza, tuvo como objetivo masónico el alcanzar facilidad para que los jóvenes guayaquileños se eduquen, pues, en aquella época, esos establecimientos estaban ubicados en Quito, Lima, Bogotá, etc., hasta donde era difícil llegar.

En Guayaquil no había establecimientos de enseñanza, por lo que solo accedían a la Educación aquellos jóvenes cuyas familias eran pudientes, y quienes no tenían esta condición estaban privados de educarse. La Francmasonería no es cicatera. El propósito era la Educación, sin importar quien la ofrezca, pues, estima que el hombre inteligente evoluciona positivamente en sus ideas.

Olmedo y Rocafuerte, apuntaban en el Memorial que la ciudad había aportado vía donaciones, entre los años 1608 y 1671 cuantiosos recursos para fundar un Colegio y construir una Catedral, y esto no se había cumplido hasta la expulsión de los Jesuitas.

Planteaban que en el caso de que no se devuelva todo lo que se había aportado para esos fines, en especial la creación de un colegio o escuela, que las autoridades coloniales de Quito devuelvan el saldo al Cabildo de Guayaquil para financiar el sostenimiento de un colegio público que era, en definitiva, el objetivo sustancial de este pedimento.

Los engorrosos trámites de la burocracia colonial y metropolitana hicieron que el Memorial, no obstante que pasó por varias instancias, jamás se resolviera, pues, cuando al fin pudo hacerse, los guayaquileños ya habían proclamado la Independencia.

CAPITULO VII: LA FRANCMASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

Este Capítulo corresponde a la charla ofrecida por el M.: M.: Jaime Véliz Litardo en la Tenida Blanca de la Logia "Integración" No. 24, el 7 de octubre de 1991.

GOBERNACIÓN DE GUAYAQUIL

En el año 1763 se elevó el Distrito de Guayaquil a la categoría de Gobernación, la que hacia octubre de 1820 estaba integrada por quince Tenencias de Gobernación, que eran: Guayaquil, Machala, Puná, Naranjal, Samborondón, Yaguachi, Baba, Babahoyo, Pueblo Viejo, Palenque, Balzar, Daule, Portoviejo, La Canoa y Santa Elena.

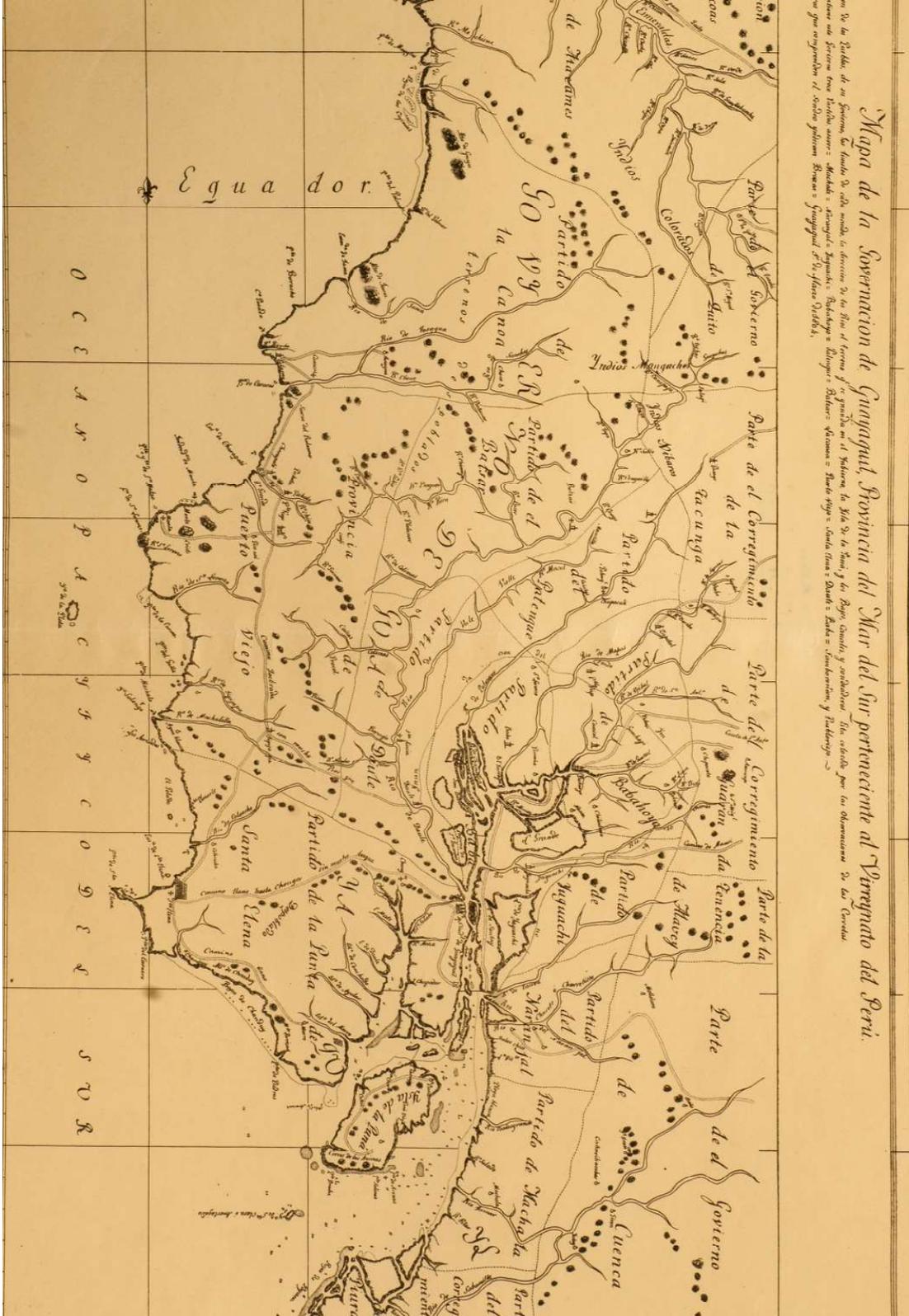
El último representante de la Corona de España en Guayaquil fue el Gobernador Político y Militar Interino, Brigadier y Capitán de Navío José Pascual Vivero y Salavarría, Caballero de San Hermenegildo, con nombramiento del Virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela.

Vivero y Salavarría ejerció su función desde el 5 de mayo de 1820 hasta el 8 de octubre de 1820 en que fue depuesto del cargo por los conjurados masones guayaquileños.

GUARNICIÓN MILITAR DE GUAYAQUIL PARA EL 9 DE OCTUBRE DE 1820

Las fuerzas militares españolas estacionadas en Guayaquil para el día 8 de octubre de 1820, estaban conformadas por:

1. Batallón "Granaderos de Reserva", mandado por el Coronel Benito del Barrio (600),
2. Milicias Urbanas, mandada por el Teniente Coronel don José Carbo Unzueta (200),



3. Escuadrón "Daule", mandado por el Teniente Coronel Joaquín Magallar (150),

4. Brigada de Artillería, mandada por el Teniente Coronel Manuel Torres Valdivia (200); y,

5. Tripulación de las fuerzas sutiles integradas por 7 lanchas cañoneras, mandadas por el Teniente Coronel don Joaquín Villalba (250), 1.400 plazas efectivas.



Retrato del General José de Villamil y Joly, Maestro Masón de, entre otras, la Logia "Estrella de Guayaquil". Fue instrumental en la organización de los eventos que culminarían en el 9 de Octubre.

Redactó un documento detallando las acciones de la Logia Lautarina y de Ocasión "Fragua de Vulcano".

Páginas siguientes: Mapa de Guayaquil a 1858 por Villavicencio.

EL TEATRO DE LOS SUCESOS

Hacia 1812 en Guayaquil había 33 manzanas localizadas en Ciudad Nueva y se registraron 309 casas, entre edificios públicos y residencias articulares. La población urbana de Guayaquil para el año 1832 era de aproximadamente, 12.000 habitantes, por lo que puede colegirse que para el año 1820, la ciudad pudo haber tenido una población estimada de 8.000 a 10.000 habitantes.

En el año 1820, por el puerto de Guayaquil se embarcaron 130.000 cargas de cacao a puertos extranjeros, generando ello una actividad portuaria importante a la que se sumaba la exportación de otros productos como algodón, tabaco, caña guadua, madera, textiles, entre otros.

En 1821 la cosecha anual de cacao fue de 185.000 cargas de la "pepa de oro".

En 1821 las exportaciones de productos a través del puerto de Guayaquil, el único puerto de la época en el naciente Estado Libre sumó 679.757 pesos, de los cuales 471.788 pesos correspondieron a los embarques de cacao. Las importaciones sumaron 346.845 pesos.

ACCIÓN DE LA FRANCMASONERÍA

Es un hecho cierto e indiscutido que la Francmasonería Universal es la gestora de las grandes transformaciones registradas en el mundo, tanto en las que se refieren al hombre, individualmente considerado, como a las atinentes a la sociedad en general.

La transformación social operada en 1789 en Francia, de profunda y permanente proyección ecuménica, fue producto del trabajo masónico realizado en el silencio y misterio de los talleres logiales y que consistió en trasladar al mundo profano el tríptico que presidió y lo hace aún, la vida misteriosa de la Orden, esto es, Libertad, Igualdad y Fraternidad (L.: I.: F.:).

La Independencia de las Américas, tanto la que culminó con la separación de las Colonias inglesas del Imperio británico como la

La presencia e impacto de la Francmasonería en la historia republicana del Ecuador es determinante y podemos afirmar que gracias a ella somos libres, que gracias a su esfuerzo y martirologio se afianzó el republicanismo en el Ecuador.

Antes de 1820, la Francmasonería estaba trabajando en la Real Audiencia de Quito, a través de la acción de hombres de mente clara; conducta ejemplar y de firmeza en el planteamiento y defensa de sus postulados.

De esto pueden dar fe, entre otros, José Joaquín de Olmedo, en Guayaquil, José Mejía del Valle Lequerica, en Quito, hombres que siendo brillantes en su patria, cuando llegaron a las Cortes de Cádiz a ejercer la diputación, deslumbraron con su talento y con su verbo exquisito, en la defensa de América y la execración de crueles instituciones como las Mitas y las Encomiendas, al tiempo que reafirmaban su convicción masónica mediante contactos con las logias de España, Francia e Inglaterra, especialmente.

El arribo a Guayaquil de tres jóvenes oficiales del Batallón "Numancia" del ejército realista, estacionado en Lima, los capitanes León de Febres Cordero y Oberto, Luis de Urdaneta y Faria; y, Miguel de Letamendi y Martínez del Campo, dinamizó y galvanizó en esta ciudad el interés masónico por liberar América. Ellos habían sido separados del Batallón "Numancia" y se encontraban en su camino de regreso a Venezuela justamente por mostrar simpatías con la causa Independentista que se libraba en el continente sudamericano.

Estos hermanos, además de su formación esotérica, tenían la experiencia castrense que les permitía asumir la responsabilidad de organizar y dirigir la parte bélica de la empresa de independizar esta parte de América de una metrópoli tan poderosa como lo era España, que tenía a su disposición no solamente el oro extraído del seno de sus montañas sino también disponía a su favor de legiones de aguerridos soldados, avezados en las guerras napoleónicas, en las lides carlistas, en las contiendas cumplidas en los reinos de Italia de hogaño o en las naciones de Flandes, hoy llamados

Países Bajos, en las mismas guerras americanas, especialmente en los llanos venezolanos. Eran soldados curtidos, bravíos y sanguinarios a los que debían oponerse batallones de jóvenes reclutas, de paisanos convertidos en soldados mal armados, peor vestidos y con una precaria logística.

Febres Cordero, Urdaneta y Letamendi, en forma inmediata y discreta, entraron en contacto con la masonería guayaquileña en cuyas columnas destacaban hombres como José Joaquín de Olmedo, Francisco María Roca, José de Villamil, Francisco de Paula Lavayen, Francisco y Antonio de Elizalde y Lamar, Rafael María Ximena, Lorenzo de Garaicoa, José de Garaicoa, Francisco Marcos Crespo y Rafael Casanova, entre otros. Casanova murió fusilado en Nicaragua, en 1824, cuando cumplía una misión de su Taller.

Estos contactos y conversaciones culminaron con la activación del Taller o Logia Lautarina "Estrella de Guayaquil", de donde se creó la "Fragua de Vulcano," dependiente de la Logia "Lautaro", de Buenos Aires.

El Ritual de trabajo de esta Logia que levantó columnas en 1819 fue redactado personalmente por el adepto José de Villamil y Joly, cuyo manuscrito, de su puño y letra, reposa en el archivo de la Muy Respetable Gran Logia del Ecuador en Guayaquil.

El Venerable Maestro de la Logia "Estrella de Guayaquil", que trabajó el 8 de octubre de 1820, en horas de la noche fue Francisco María Roca Rodríguez.

Este taller masónico llamado "Estrella de Guayaquil, es lo que los ecuatorianos conocen como LA FRAGUA DE VULCANO, nombre que le diera José María de Antepara y Arenaza.

Fue en esa Logia en la que se analizó en varias tenidas, la situación política, militar y económica de la provincia de Guayaquil y luego de exhaustivas discusiones, teniendo ya el esquema de lo que se pretendía y trazada la estrategia a seguir, se resolvió dar el primer paso que los conduciría a la cúspide del Deber Cumplido, sin exhibicionismos ni alardes.

Todo fue hecho dentro de los cánones de la reserva y la humildad, al punto que ha tardado más de 150 años para que recién comience a conocerse que la llamada “Fragua de Vulcano” solamente fue un taller masónico lautarino en acción.

Realizado el hecho, esto es, el triunfante movimiento revolucionario del 9 de Octubre de 1820, que casi fue incruento, pues sólo se registró la muerte de un oficial español, el Comandante del batallón Daule, Teniente Coronel José Joaquín Magallar, debemos considerar los efectos de este movimiento, que son los que se apuntan más adelante.

LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL

La Independencia de Guayaquil, organizada por el taller “Estrella de Guayaquil”, fue un ejemplo de trabajo planificado en la idea, orquestado en la acción, y, por ende, positivo en sus resultados.

La decisión de los conjurados masones es de total independencia de España y no la de ejercer el Gobierno mientras el Rey esté imposibilitado por la invasión bonapartina, como había ocurrido en los pronunciamientos de Quito, Santiago y otros.

La voluntad es la de romper íntegra y definitivamente los vínculos con la Metrópoli, organizar el naciente Estado y, lo que es más, se resolvió emprender en la tarea gigantesca de liberar los territorios de la Real Audiencia de Quito, para lo cual el mismo día 9 se estructuró la División Protectora de Quito que es, en realidad y en homenaje a la verdad histórica, el primer ejército de nuestro país.

Esta División Protectora se la Integró con jóvenes campesinos de la Costa llamados Montubios, que resultaron bravos combatientes. Estos bizarros compatriotas resultaron ejemplo de valor, disciplina y de varonil reciedumbre frente al enemigo.

PRIMERA ELECCIÓN LIBRE Y DEMOCRÁTICA

La acción independentista fue planificada y estructurada en todos sus detalles de tal modo que, en la madrugada del día 9

de octubre, simultáneamente con la acción liberadora, ya estaba organizándose la División Protectora de Quito y el día 10, vale recalcar al día siguiente– se expide y se promulga por bando la primera Ley de Elecciones Libres y Democráticas.

El proceso electoral, por estar minuciosamente estructurado, tuvo lugar en forma inmediata en cada una de las siguientes localidades de la entonces Provincia de Guayaquil: Guayaquil, Samborondón, Babahoyo, Caracol, Baba, Pueblo Viejo, Palenque, El Estero (actual Vinces), Balzar, Daule, Santa Lucía, Yaguachi, Balao, Machala, El Morro, Chongón, Colonche, Chanduy, La Punta, (actual Santa Elena), Jipijapa, Montecristi, Charapotó, Pichota (actual Rocafuerte) y Canoa.

En estos 24 centros electorales se eligieron un total de 57 diputados.

PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y PRIMERA CONSTITUCIÓN

El 8 de noviembre de 1820, es decir un mes más tarde, se constituyó legalmente y en debida forma, la Asamblea de representantes de la Provincia de Guayaquil, que entonces involucraba territorialmente a las actuales provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos y Bolívar.

Esta Asamblea de Representantes de la Provincia de Guayaquil, en su calidad de Asamblea Constituyente, expide en forma inmediata el Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia de Guayaquil, que viene a ser, con verdad y cívico reconocimiento, la primera Constitución Política de la República del Ecuador.

Este Reglamento Provisorio trae los elementos básicos de toda Carta Fundamental que exige el Derecho Constitucional Moderno, como son los referidos a las características del Estado, esto es, que es libre e independiente, de religión católica, de gobierno electivo. Organiza el naciente Estado y reglamenta las funciones Ejecutiva y Judicial, estructura el área militar y norma la gestión electoral.

No puede decirse lo propio de la llamada “Constitución” de 1812 cuyo verdadero nombre fue Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito, pues está mal llamada Constitución fue esencialmente contradictoria puesto que, por una parte aparecía como republicana al declarar que el gobierno era autónomo, electivo y representativo, y, por otra, era monárquica al declarar que reconocía como monarca a Fernando VII, jurando lealtad y fidelidad.

PRIMER EJÉRCITO DEL ECUADOR

Concomitantemente a lo dicho, se organizó –como lo hemos manifestado ya, el mismo día 9- la División Protectora de Quito, cuyo mando fue entregado a Luis de Urdaneta, quien tuvo como Segundo Jefe a León de Febres Cordero.

Este ejército que es, en verdad, el Primer Ejército del Ecuador, se movilizó en forma inmediata a cumplir su cometido, esto es, la liberación de los territorios de la Real Audiencia de Quito, y comenzó a combatir por la formación y estructuración de la naciente Patria.

Este novel Ejército tuvo su primera victoria en Cone y la segunda en el sitio denominado Camino Real, ubicado en Bolívar, las estribaciones de la mole andina. Esta segunda victoria se registró el 9 de noviembre de 1820, precisamente un mes después de la gesta libertadora, en instantes en que, en Guayaquil, deliberaba la Primera Asamblea Constituyente que tuvo el Ecuador.

PRIMER MÁRTIR MASÓNICO

Este primer ejército, sin experiencia alguna, integrado por hombres pacíficos y laboriosos que, por amor a la patria habían trocado la pluma por el chopo, el machete por el yatagán, la tranquilidad del hogar por el azar del vivac tuvo un descalabro severo poco después, en las llanuras andinas de Huachi, en las cercanías de Ambato, el 22 de noviembre de 1820, lo que no desalentó ni a la Logia de Ocasión “Estrella de Guayaquil” ni a los patriotas profanos.

En este descalabro de Huachi, la Francmasonería ecuatoriana, tuvo su primer mártir, el hermano José de Antepara y Arenaza, Secretario de la Asamblea de Representantes de la Provincia de Guayaquil, masón que había tenido lucidos trabajos y diligente actividad como Secretario y Asistente del Precursor de la Independencia de América, el General D. Francisco de Miranda, con quien trabajó en la Logia Americana “Caballos Racionales”, de Londres, cuyo fundador y Venerable Maestro fue, precisamente el Precursor Miranda.

Antepara fue quien dio el nombre de “Fragua de Vulcano” a la tenida del 8 de Octubre de 1820 como respuesta a una pregunta profana acerca de los arreglos especiales del local adonde trabajaría dicha logia lautarina.

LA PRIMERA BANDERA

Del taller logial del Valle de Guayaquil surgió también la PRIMERA BANDERA DEL ECUADOR, compuesta de cinco franjas horizontales, dos blancas y tres celestes, con tres estrellas al centro que representaban los Departamentos de Guayaquil, Quito y Cuenca; es decir, que esa bandera, con la inmensidad patriótica de la Francmasonería, abrazaba ya con sus alas cálidas y generosas, a la Patria toda.

Esta bandera celeste y blanca, con pequeños paréntesis presidió con la autoridad y la solvencia cívica que le otorgaba el haber estado presente en el auténtico nacimiento de la Patria, los destinos de la Nación, desde el 9 de octubre de 1820 hasta el 26 de septiembre de 1860 en que el Presidente Gabriel García Moreno, impone definitivamente el tricolor grancolombiano.

EL PRIMERO HIMNO

Así mismo, dio el Primer Himno Nacional, que fuera escrito por el hermano José Joaquín de Olmedo, cuya letra de profundo contenido patriótico es, al mismo tiempo, un mensaje de paz y amor masónicos, lleno de hermético simbolismo.

LA RUTA DE LA LIBERTAD

Luego del descalabro de Huachi llega a Guayaquil el enviado del Libertador Simón Bolívar, el General Antonio José de Sucre, ambos masones, quien organiza con la ayuda colombiana el Ejército que, saliendo de Guayaquil, alcanza Cuenca por la vía de Naranjal y de allí emprende el camino de la Libertad que pasando por las llanuras de Tapi culmina en las breñas del Pichincha.

Dentro de la Orden el trabajo fue fulgurante; fuera de ella, desconocido, pues, esta milenaria institución aspira a trabajar sin esperar reconocimiento, a combatir sin esperar recompensa, a servir sin la búsqueda del aplauso.

Por eso, jamás reclamó ni puntualizó que, en realidad, la Fragua de Vulcano no fue producto del entusiasmo de patriotas profanos, sino que, en realidad, se trataba de una Logia Masónica lautarina o de ocasión trabajando por la conquista y vigencia de sus más elevados fines: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Y en ese Taller, sus trabajos, negocios, o el ejercicio profesional esos hombres meditaron, hicieron un análisis profundo y real de su audacia, pues si triunfaban continuaban las preocupaciones, pero si fracasaban les esperaba la muerte inmediata frente al pelotón de fusilamiento, la confiscación de todos sus bienes, o el lóbrego calabozo del viejo castillo de la península.

EL PRIMER PERIÓDICO NACIONAL

La introducción de la Imprenta de Guayaquil fue obra de quienes planificaron, organizaron y ejecutaron la Revolución del 9 de Octubre, es decir de la Francmasonería.

Don Francisco María Roca y Rodríguez, uno de los Triunviros de la Junta de Gobierno y –como ya lo hemos visto- Venerable Maestro de la Logia Lautarina “Estrella de Guayaquil”, adquirió una imprenta que venía en una nave de la Escuadra bloqueadora del Callao, imprenta de propiedad del patriota argentino D. José de Sarratea Altolaguirre.

Esta imprenta fue pagada con el sueldo que Roca percibía como Triunviro, otra parte con erogación personal del mismo Roca, con una colecta popular y, finalmente, con una aportación del Cabildo de Guayaquil. En esa imprenta se publicó El Patriota de Guayaquil, cuya primera edición vio la luz el sábado 21 de mayo de 1821, teniendo como Director a Francisco María Roca y como tipógrafo y regente a Manuel Ignacio Murillo.

Este periódico hebdomadario circulaba los días sábado de cada semana y dejó de circular en 1826 y sirvió de balcón y tribuna del nuevo Gobierno y para exponer los criterios esgrimidos por los bandos que, naturalmente, se daban en la época, como ser, entre otros, aquellos que propugnaban la independencia total de Guayaquil, la anexión a la Gran Colombia o la anexión al Perú, el de los partidarios de Sucre y los que impugnaban la anexión que éste hiciera a la Gran Colombia; tesis masónicas veladas planteadas por hermanos guayaquileños, colombianos, venezolanos, peruanos, argentinos, etc., que confluían en Guayaquil y que obviamente, acusaban métodos o estrategias de acción diferentes aunque las ideas básicas eran las mismas.

De esta suerte, observamos que la Francmasonería, fue completa en su acción ya que, incluso, no descuidó uno de los elementos básicos de toda revolución que es el contacto con la Opinión Pública para exponer principios, recoger criterios, debatir posiciones o para informar, simplemente.

Fue tan importante y proficua la obra cumplida por El Patriota de Guayaquil, que el gobierno nacional decretó que el 21 de mayo de cada año se celebre el día del Periodismo del Litoral.

Los periodistas también tienen una recia influencia de la masonería, importante tema de otro trazado que ofreceremos posteriormente.

Como hemos visto, la Francmasonería tuvo una gestión primigenia en la Libertad de Guayaquil y del Ecuador y lo que es más importante, los trabajos cumplidos fueron el producto de una

planificación minuciosa, de infatigable tesón, de silente trabajo, de vibrante patriotismo y de indoblegable voluntad cívica.

Por eso, quienes integran hoy ese cuerpo masónico ecuatoriano, en sus diferentes talleres, sienten especial respeto por los hermanos que nos precedieron en la Historia, pues con su devoto trabajo hicieron honor a su entrega a la Orden, a la que sirvieron con desinterés, poniendo todo de sí en beneficio del hombre y de la Sociedad a la que pertenecían.

Pero la labor de la Orden no quedó allí.

Establecida la República, en 1830, luego del mandato presidencial de Juan José Flores en el Gobierno del naciente estado del Ecuador, le corresponde a un gigante de nuestra Historia, un gigante de nuestra historia y de la masonería ecuatoriana, Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, sentar las bases de la República; organizándola, dotándola de escuelas, colegios, carreteras, etc., y finalmente, le cupo a otro Hermano Masón, Eloy Alfaro Delgado, asentar los principios del republicanismo como normas de Gobierno en nuestra Patria.

Eloy Alfaro, masón venerado por la Patria toda, tiene la honra de ser quien abrió la educación a la Mujer, a la que concedió el derecho a elegir y más adelante les concede el derecho a ser elegidas. Como lo que se hace con la propuesta de irreal como un proceso de independencia que se inicia para concluir el 24 de mayo de 1822, quien diera acceso a la Mujer al empleo público, de la tecnificación y preparación del Ejército, de la integración de la Patria con la construcción del Ferrocarril, de haber establecido el Estado Laico, de haber sentado las bases reales de un gobierno que pasada la primera mitad del Siglo XX, acusó signos de crecimiento económico realmente plausible pero que ese crecimiento no ha ido de la mano con el crecimiento social por razones de la carencia de estadistas que vean con ojos de ecuatorianidad los problemas de la Patria y los resuelvan con civismo pues, de lo contrario se estaría dando paso a que exista resentimiento de los preteridos

olvidados y en otros casos de aquellos cuya suerte cambió al punto de sufrir aquello que motivó el 9 de Octubre de 1820.

Es de señalar que el 10 de agosto de 1809 no hubo una sola mención de Independencia y se recalca que de lo que se trataba de, facilitando la administración de las Colonias y que el Rey sea liberado los países se dividían las responsabilidades. La de Guayaquil fue meditada, tajante y frontal.



CAPÍTULO VIII: LA LOGIA LAUTARINA “ESTRELLA DE GUAYAQUIL”

76

Hemos hecho referencia a las llamadas “Logias Lautarinas” y es conveniente explicar qué eran, cómo se integraban, en qué forma operaban, dónde se instalaban y cuál fue la razón de su creación, así como hasta cuando trabajaron esas Logias muy especiales, como hemos de ver.

En 1800 levantó columnas en Londres una Logia llamada Gran Reunión Americana, cuyos miembros se denominaban entre sí “Caballeros racionales”, con la finalidad exclusiva de unificar los esfuerzos que debían cumplirse en la Independencia de América, que era la razón sustancial de la actividad de esta naciente Logia “Gran Reunión Americana”.

A esta Logia pertenecieron, entre otros, el Precursor de la Independencia de América, D. Francisco de Miranda, que fue su Venerable Maestro, Bernardo O’Higgins, Andrés Bello, Simón Bolívar, José de San Martín, José Joaquín de Olmedo, José de Antepara y Arenaza, José de Villamil y Joly, entre otros, jefes de las guerras de la Independencia en la Real Audiencia de Quito.

Francisco de Miranda fue iniciado masón por Jorge Washington, en una Logia de Virginia, Estados Unidos.

Miranda en sus propósitos de Independencia para América, cuya planificación ya había emprendido, consideró procedente trabajar en ese objetivo con las logias masónicas, cuya organización hermética garantizaba el éxito en un medio celosamente vigilado por las autoridades civiles y militares de la Monarquía y por los eficaces y temidos cancerberos de la Inquisición.

La “Gran Reunión Americana” entró en contacto estrecho con los masones españoles de la metrópoli, quienes pensaban también en la emancipación de las Colonias por vías pacíficas y hacían esfuerzos para convencer al Rey y sus asesores de esta conveniencia, lo que, de haberse conseguido, habría evitado inútiles derramamientos de sangre.

Una de las primeras decisiones de la Logia Gran Reunión Americana, de Londres, dependiente de la Gran Logia de Inglaterra, fue la de crear agencias, las cuales se llamaron Logias Lautaro, como señala Fernando Pinto Lagarrigue, en su libro “La Masonería, su influencia en Chile”.

El nombre “Lautaro”, al parecer, fue inspirado por O’Higgins, en homenaje al caudillo indígena chileno inmortalizado por Alonso de Ercilla.

Miranda encomendó a O’Higgins, a fines de 1801, que antes de seguir viajando a Chile, reuniera en Cádiz a los sudamericanos residentes allí con el propósito de que, junto con los masones españoles, formara en esa ciudad, una Logia Lautaro, de Caballeros Racionales, que se esparcieron de inmediato por toda América, con ideas concretas y fines determinados, conscientes de los peligros que les significaba tan elevada misión.

En los primeros años del Siglo XIX se funda en Buenos Aires la primera Logia Lautaro, dependiente de la Logia Gran Reunión Americana, de Londres.

Dice Fernando Pinto Lagarrigue que “fue extraordinaria la táctica empleada por aquellos revolucionarios para aprovechar las circunstancias difíciles que sufría la Corona española con motivo

77

de la invasión napoleónica, situación que supieron encauzar maravillosamente en la realización de sus planes libertarios”.

Siguiendo a este autor, tenemos que el plan de San Martín, a su retorno a América, concretamente a Buenos Aires, fue constituir “un núcleo poderoso de voluntades, una organización metódica de todas las fuerzas políticas, que obedeciesen a un mecanismo y a una dirección inteligente y superior, que dominase colectivamente las evoluciones populares y las grandes medidas de los gobiernos, preparando sucesivamente, entre pocos, lo que debía aparecer en público como el resultado de la voluntad de todos”.

De esta concepción, calcada del plan de las sociedades secretas de Cádiz y Londres, nació la Logia Lautaro de Buenos Aires, a mediados de 1812.

78

La asociación secreta tenía varios grados y dos mecanismos excéntricos que se correspondían. En el primero, los neófitos eran iniciados bajo el patrón de las Logias masónicas. Los grados siguientes eran de iniciación política en los propósitos generales. Tras esto, estaba la Logia Matriz, esta sí rígidamente masónica, desconocida incluso para los iniciados en los primeros grados y en la cual residía la potestad suprema, destaca Fernando Pinto.

La finalidad, casi exclusiva, como agencias de la Logia Gran Reunión Americana, de Londres, fue la de lograr la Independencia de América, acabar con los privilegios de fortuna y abolengo, establecer la Soberanía popular como sustento de la independencia política, económica y social de los pueblos de América. Por eso, cuando América fue libre desaparecieron las Logias Lautarinas.

Estas Logias Lautaro o Lautarinas, como también se las llamaba, por lo delicado de su trabajo y los gravísimos peligros que entrañaba su actividad, evitaron dejar archivos, actas, copias de documentos, etc., salvo en casos muy excepcionales forzados por la importancia de las decisiones a adoptarse.

La Constitución de las Logias Lautaro, valioso documento escrito por O’Higgins, señala con precisión el origen, razones, normas,

&c., que debían observar este tipo de Logias así como las severas penalizaciones para el caso de las infracciones.

Estas Logias Lautarinas, por las características de su trabajo, se organizaban teniendo como núcleo a masones iniciados ritualmente en una Logia, pero podían incorporar a sus trabajos a personas profanas de pensamiento y acción afines, de demostrada honestidad y civismo a toda prueba, quienes, a su vez, pasaban por una iniciación paramasónica. Es que las Logias Lautarinas eran entidades esencialmente paramasónicas.

Dado que operaban en guerra, guerrillas, alzamientos, en urbes sujetas a vigilancia, etc. Las Logias Lautarinas podían reunirse en el momento que la emergencia lo obligara, no siendo necesario que el lugar sea previamente consagrado.

Por esto es por lo que una es la Logia Lautarina “Estrella de Guayaquil”, que operó el 8 de octubre de 1820 –obviamente trabajó antes y después de esa fecha- y otra es la Logia formal, regular, ortodoxa, que levantó columnas en Guayaquil en 1821 en las que participaron, con toda certeza, los mismos hermanos que actuaron en 1820.

79

CAPÍTULO IX: “CAMINO REAL”, UN EJÉRCITO Y UNA BATALLA (1820)



Ilustración 10. José Joaquín de Olmedo, Presidente de la Provincia Libre de Guayaquil.

La Francmasonería no solamente ha establecido normas de disciplina espiritual, lineamientos de conducta social, programas de superación del Hombre y la Sociedad y, en fin, sentado aspiraciones para lograr un mundo mejor, sino, lo que es más importante, permanentemente ha trasladado sus hombres del cenáculo de estudios al campo de la praxis.

Esta verdad la podemos apreciar con nitidez, entre otras acciones nacionales e internacionales, en la Independencia del Ecuador, y su afianzamiento.

La Francmasonería ecuatoriana planificó y ejecutó la Independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820 a través de la Logia de Ocasión “Estrella de Guayaquil” que José de Antepara y Arenaza, actor de tan trascendente hecho, calificó de “Fragua de Vulcano”, Pero éste hecho no podía, de ninguna manera, quedarse simplemente en la declamación de libertad de Guayaquil y su declaratoria de Estado Libre e Independiente de Guayaquil.

Producido el hecho libertador del 9 de Octubre de 1820, en forma simultánea se formó la División Protectora de Quito, con el propósito de liberar por las armas el territorio de la agónica Real Audiencia de Quito.

La División protectora de Quito fue integrada por jóvenes ciudadanos, imberbes la mayoría, como el Subteniente Abdón Calderón Garaicoa, de escasos 16 años; por comerciantes que dieron mayor importancia al beneficio de la Patria que al lucro de su actividad; por campesinos que jubilosos trocaron el machete por el chopo, por profesionales y literatos que pasaron de la paz y la bonhomía del estudio y el club a las asperezas del vivac y a las angustias de la guerra.

Al frente de la División Protectora fueron puestos, como Primer Jefe, Luis de Urdaneta, y como Segundo Jefe, León de Febres Cordero. En este novel ejército, el Primer Ejército que tuviera el Ecuador de hoy, se enroló, entre otros, como Secretario de la División, José de Antepara un hombre inteligente, estudioso,

Josefina Barba, una jovencita hermosa y valiente, intensamente enamorada, se resolvió a salir por los chaquiñanes, envuelta por la oscuridad de la noche y aterida por el frío andino, hasta llegar al campamento patriota, donde dio el informe que permitió a los jefes patriotas, Urdaneta y Febres Cordero, debidamente asesorados por los hermanos Tovar, conocedores de la región, tanto por ser oriundos de ella como por su trabajo de comercio y transporte entre Babahoyo y Guaranda, trazar un plan de ataque. Este se efectuó el 9 de noviembre de 1820, por dos alas lo que luego del enfrentamiento dio como resultado el triunfo de las armas de la División Protectora de Quito, cuyas cornetas lanzaron al cielo de la Patria sus sonos de victoria, sacudiendo con sus vibrantes alaridos el alma criolla estimulándola para seguir la ruta, con sus altibajos, de triunfos y derrotas, y esencialmente con la pérdida de vidas valiosas.

84 Camino Real es entonces la primera acción de armas por la conquista de la Libertad realizada por el Primer Ejército del Ecuador; esto es la División Protectora de Quito.

CAPÍTULO X: COOPERATIVA DE LA LIBERTAD (1822)

La Masonería se preocupa esencialmente del hombre y, por ello, su lucha incesante de todos los tiempos porque el ser humano sea libre, que goce del fruto de su trabajo, que sea dueño de aquello que produce con su esfuerzo, que sus derechos como tal, sean respetados íntegramente y que sus deberes y obligaciones para con el grupo social al que pertenece estén perfectamente determinados y observados escrupulosamente.

Esta preocupación tiene sus máximas expresiones en la Constitución de los Estados Unidos, en la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la defensa ardorosa y valiente que hicieron en las Cortes de Cádiz los diputados Olmedo, Rocafuerte y Mejía del Valle Lequerica de los derechos del indio americano empobrecido y envilecido con las infames Mitas y Encomiendas, en cuya eliminación está la impronta de la mano generosa y desprendida de francmasones que llegaron a niveles de gobierno en las funciones Ejecutiva y Legislativa del Poder Público.

Así, luego del 9 de octubre de 1820, el Intendente de Guayaquil, General Bartolomé Antonio de la Concepción Salom y Borges, ordenó abrir un expediente, el 24 de agosto de 1822, para conformar la primera Cooperativa de que se tiene noticia en nuestra patria.

Esta primera cooperativa fue iniciada por “una comunidad de morenos cautivos” que eran nada menos que los negros esclavos, con la finalidad de allegar recursos económicos para pagar la manumisión por sí mismos.

Dice Pedro Saad Herrería que “el sistema que proponen es grandemente novedoso y, según los entendidos en la materia, refleja mejor que ningún otro ejemplo el verdadero contenido del cooperativismo, tanto por la finalidad que se busca (la libertad de los cooperados) cuanto por los integrantes del grupo

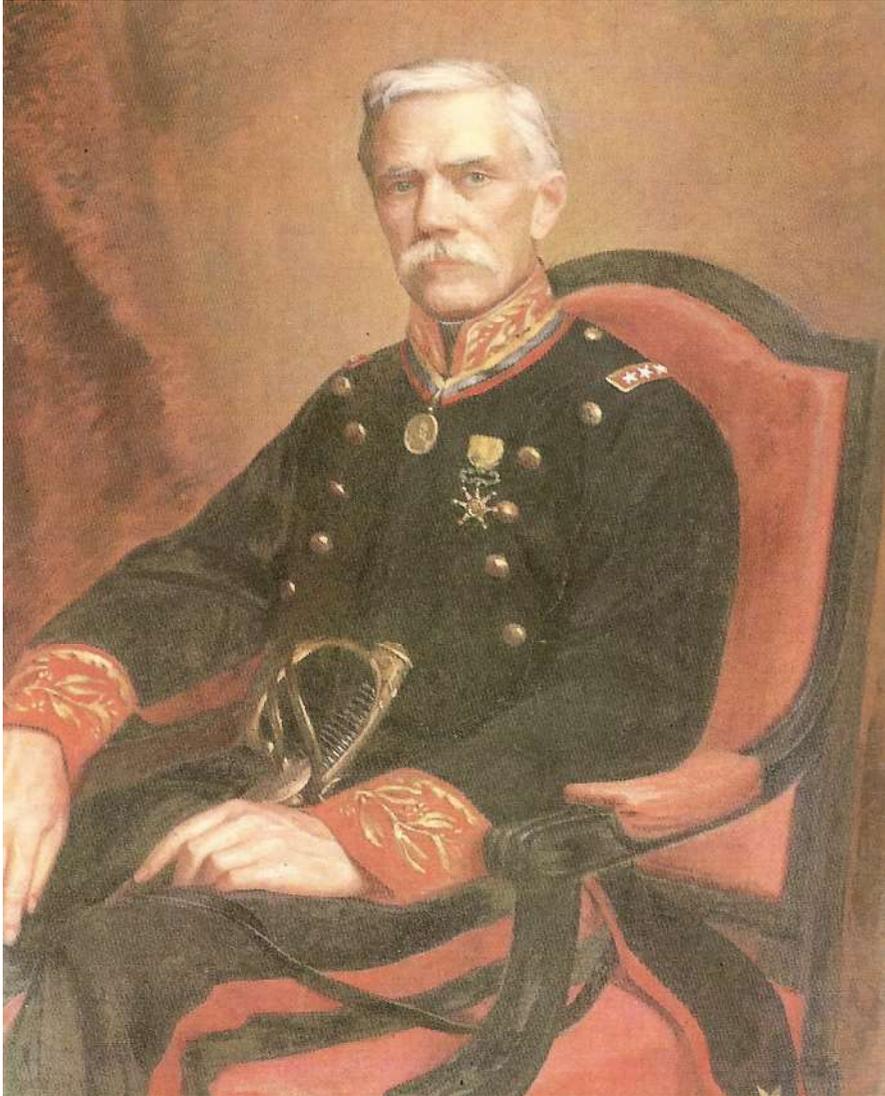


Ilustración 12. General Bartolomé Salom, natural de Tenerife y adicto a Bolívar. Sería actor principal en una de las páginas negras de la Campaña Admirable, siendo responsable de la destrucción primero, y pacificación, después, de la ciudad de Pasto en las navidades de 1822 y junio de 1823 respectivamente.

(esclavos) y por la forma planteada de alcanzar los objetivos (hermanablemente)”.

La cooperativa, con el aporte modesto de sus miembros comprará la libertad de uno o dos cautivos, de los más necesitados, de los que hubiesen demostrado alguna virtud o mérito, o por suerte, o como hermano se resuelva.

De esta forma el dinero aportado por todos servirá para comprar la libertad de uno o más de los cooperados.

La durísima condición de la esclavitud se agravaba por la pobreza, la enfermedad, los prejuicios, etc., y éste tan grave problema no era atendido pese a que esos hombres, la mayoría ancianos, colaboraron en las guerras de la Independencia, prestaron servicios en las milicias municipales, participaron en las primeras contiendas después de la Emancipación Política de América, en las que muchos habían sobresalido como el caso de los Generales Juan de Otamendi o Ayarza, entre otros.

Voces de mando de oficiales negros –congos y mandingas- que eran obedecidas por bravíos soldados blancos y también negros, tronaron viriles y heroicas en su tiempo y dos centurias después aún resuenan frescas, aleccionadoras y ejemplares, en los campos de Camino Real, Huachi, Cone, Tapi, Pichincha, igual que en Carabobo, Boyacá, Ayacucho y Junín. Y esos hombres que lo dieron todo por la Patria, luchando por la libertad de ella ¡seguían esclavos!

La petición dirigida por los cooperados señalaba “que la libertad de los cautivos, siempre ha sido privilegiada y recomendable. Mucho más lo esperamos que lo sea en el gobierno tan justo, humano y equitativo como el que hoy gozamos”.

Dice Saad Herrería que “es digno de resaltar aquí el apoyo que han logrado los negros peticionarios de parte de los señores liberales y filántropos (es decir francmasones) Francisco Rossi, José Chavarría, José Ignacio Cortázar, Bernardino Arboleda, Simón Camba y José Máximo”.

Este primer intento masónico de lograr la manumisión de los esclavos hecho en 1822 culminó 30 años después, cuando un francmasón, el General José María Urbina Viteri, ejercía la Presidencia de la República, en 1852 cuando expidiera la Ley de la Manumisión de los Esclavos.

La Masonería demostró así que lo importante es buscar la realización de los principios que se sustentan y proponen.

CAPÍTULO XI: LIBERTAD DE VIENTRES (1822)

La esclavitud es un mal al que la masonería combatió siempre. Para los albores de nuestra independencia esa aciaga institución tenía en América, como es obvio, raigambres profundas en un medio como el de los años primeros de la separación de la Metrópoli la que, además, no estaba del todo consolidada.

Es un hecho cierto que la esclavitud tenía poderosas connotaciones económicas sociales y políticas, razones que tornaban en extremo difíciles los esfuerzos por erradicarla.

El poder económico aunado al poder social constituía un formidable valladar para lograr la libertad de los infelices esclavos. Óbices de todo orden impedían culminar a la brevedad y en amplitud los propósitos de dar libertad a estos ilotas americanos.

Dado que la manumisión de los esclavos era una decisión de difícil y complicada aceptación y ejecución, sin embargo, el gobierno de Guayaquil Independiente dictó el 18 de abril de 1822 un decreto suscrito por los triunviros José Joaquín de Olmedo, Rafael María Ximena y Francisco María Roca, que encabezaban la Junta Superior de Gobierno.

Este decreto de profunda trascendencia fue llamado de la Libertad de Vientres, pues, en su artículo 1º declara libres a todos los hijos de esclavos que en adelante nacieren en el territorio de la Provincia de Guayaquil.

El Considerando General del Decreto de Olmedo-Ximena-Roca, entre otros criterios apunta el que “este sagrado nombre (Libertad), pronunciado por todos, nos hace tener siempre fijadas nuestras miradas sobre aquella porción de nuestros semejantes a quienes este precioso don fue arrebatado bárbaramente, nos avergonzaríamos de no apresurarnos a vengar de algún modo el ultraje de la naturaleza, ya que, cohonestada por el transcurso

del tiempo una odiosa propiedad, en contravención del Derecho Natural, no nos impidiera extirpar los males de raíz”.

El triunvirato masón agrega que “deseando, pues, el gobierno destruir con pasos progresivos aquella obra de barbarie, y cortar el antiguo abuso que hizo de los hombres un efecto permutable y sujeto a los cálculos de un efecto permutable y sujeto a los cálculos de un tráfico monstruoso, ha acordado y decreta.”

Así, desde el 18 de abril de 1822 ya no nacerían, por lo menos en la Provincia de Guayaquil, más americanos exáricos sino libres, aún cuando sus madres fuesen esclavas.

Previendo que los amos de las esclavas cuyas proles, en adelante nacerían libres, no les diesen protección, apoyo y cuidado, el Decreto conocido como de la Libertad de Vientres, trae claras y terminantes normas como las de la obligación de los amos de proveer a los niños libres, hijos de sus esclavas, los gastos propios de la crianza y educación hasta la edad de 16 años en los varones y 18 años en las mujeres. En el supuesto de que los patrones no cumplieran con estas obligaciones que el decreto les impuso, “los Síndicos Procuradores están facultados para recoger a los nuevos libres y educarlos como se previene, es decir, “instruirlos en las primeras letras y en los principios de la religión y de sus deberes hacia la Patria”.

Para ejercer control del fiel cumplimiento de este decreto, se dispuso que las Municipalidades de cada pueblo designen a uno de sus miembros para que informe a ese cuerpo municipal de los patrones que cumplían con más celo y humanidad el objetivo del decreto y para que, además, el gobierno y el pueblo conozcan a los ciudadanos virtuosos.

La masonería, obrando con realidad y prudencia, emprende así el camino que culminaría 29 años más tarde en 1851 cuando el obrero de uno de sus talleres logiales, José María Urbina Viteri, en ejercicio de la Presidencia de la República, decretó la manumisión de los esclavos.

CAPÍTULO XII: LA BATALLA DEL PICHINCHA (1822)

Tan pronto como se produjera el pronunciamiento del 9 de Octubre de 1820, los líderes de ese movimiento, entre otras decisiones trascendentes –como la convocatoria a la Asamblea de Representantes-, organizaron la División Protectora de Quito, que fue puesta bajo el mando de Luis de Urdaneta, ejército que emprendió en forma inmediata, las operaciones armadas destinadas al cumplimiento del fin que se le había encomendado.

La liberación de la Real Audiencia de Quito, puede decirse, se cumplió en tres etapas, la primera, por la acción de la División Protectora comandada por Urdaneta, la segunda, por la misma División Protectora, pero bajo el mando del Coronel Toribio de Luzuriaga, masón argentino enviado por San Martín y, la tercera, por el ejército de la Gran Colombia, dirigido por Sucre.

La División Protectora de Quito, en su primera etapa, se integró con los cuerpos Primero y Segundo de Libertadores, Daule, Vengadores, Voluntarios de la Patria y defensores, mandados por Urdaneta, como Primer Jefe, y León de Febres Cordero, como Segundo Jefe. Los soldados eran recios jóvenes montubios de gran valentía.

El Ejército Patriota, el primero que existió en lo que hoy es la República del Ecuador, se desplazó a Babahoyo, en tanto que desde Quito, se movilizó la hueste realista que obedecía órdenes del Coronel Antonio de Forminaya enviado por el General Melchor de Aymerich, Gobernador de Cuenca y encargado de la presidencia de la Real Audiencia de Quito.

El primer contacto bélico fue en el Camino Real el 9 de noviembre de 1820, en el que triunfaron las armas patriotas de lo que ya hemos hablado. El segundo fue en Huachi, ocurrido el 22 de noviembre de 1820, en el que sufrieron una severa derrota y en donde fue herido, capturado y luego torturado el masón José de

Antepara y Arenaza, quien murió días después como consecuencia no de las heridas de guerra sino del suplicio al que lo sometieron sus captores y verdugos.

Es en Guayaquil, con la partida de los audaces guerreros hacia el interior de la entonces Real Audiencia de Quito, con su bautizo de fuego en Camino Real donde, en realidad, se inicia la llamada Ruta de la Libertad, que culminó en las laderas del volcán Pichincha, el 24 de mayo de 1822.

El descalabro de Huachi determinó que los oficiales Luis de Urdaneta, León de Febres Cordero y Miguel de Letamendi, salieran de Guayaquil a seguir luchando en el sur, los mismos que retornaron a esta ciudad luego de guerrear a órdenes de San Martín y Bernardo O'Higgins, adepto perteneciente a la Logia "Gran Reunión Americana" de Londres, primero, y a la Logia Lautarina, de Buenos Aires, luego.

La División Protectora de Quito, en la fase que puede llamarse la Segunda Campaña, fue entregada al mando del Coronel Toribio de Luzuriaga, maestro masón enviado por San Martín. El Coronel Luzuriaga entregó la responsabilidad de la nueva Campaña al militar argentino José García.

El 3 de enero de 1821, en las pampas de Tanizahua, los patriotas sufrieron otro descalabro, semejante al de Huachi. García se rindió y fue fusilado en el acto, cortada su cabeza y expuesta en una jaula de hierro en el puente del Machángara en Quito. A Riobamba, como antes Ambato, le tocó padecer el salvaje saqueo de los españoles, según nos cuenta Alfredo Pareja Diez-Canseco.

Luzuriaga regresó al Perú acompañado del diplomático militar Thomas Guido, francmasón argentino, luego de haber fundado con éste una Logia en Guayaquil, llamada "Estrella de Guayaquil", que sucedió a la Logia Lautarina o de ocasión del mismo nombre que operó en 1820.

Es en estos momentos en que entra en la escena guayaquileña otro ilustre masón, el General Antonio José de Sucre y Alcalá,

quien llegó con hombres, pertrechos y vituallas, enviado por el Libertador Simón Bolívar para asegurar la Independencia de Guayaquil y proseguir las operaciones del sur.

Esta tercera etapa de la Ruta de la Libertad tuvo su prueba en Cone, donde el General Mires derrotó al español Francisco González el 19 de agosto de 1821. Guaranda fue ocupada por Sucre el 2 de septiembre del mismo año mientras que el General Juan Illingworth, masón inglés, seguía hacia Latacunga con el propósito de apoderarse de Quito.

Las tropas españolas eran avezadas y bien dirigidas, por lo que Aymerich se adelantó al avance guayaquileño y enfrentó a éstos en Huachi el 12 de septiembre de 1821, a los que batió rotundamente. Huachi, por dos ocasiones, una con Urdaneta y otra con Illingworth, fue un verdadero calvario para los esfuerzos independentistas.

Así, con triunfos como en Camino Real, Cone y Tapi, y descalabros como Huachi y Tanizahua, el Ejército Libertador llegó a las inmediaciones de Quito, luego de hacer proezas míticas como las de sortear los páramos de los nevados Cotopaxi y Sincholhua, luego de haber sostenido constantes enfrentamientos, integrado por soldados no profesionales ni veteranos, que recién iban acumulando experiencia en el camino.

Este itinerario cívico iniciado en Guayaquil el 9 de Octubre 1820 culminó el 24 de Mayo de 1822 con la Batalla del Pichincha, en cuya gesta, el valor sobrehumano, el inmenso amor a la patria, la magnanimidad y otras virtudes, significaron el nacimiento de una nueva realidad política y social.

CAPÍTULO XIII: LOS COLOSOS DE AMÉRICA, LA ENTREVISTA DE BOLÍVAR Y SAN MARTIN (1822)

En la Independencia de América hay un pasaje que, no obstante los 172 años transcurridos, aún permanece rodeado de misterio y es la entrevista que sostuvieron en Guayaquil el 26 de julio de 1822 los Colosos de América, los libertadores Simón Bolívar Palacios y José de San Martín Matorras, iniciados en Europa, en la que se selló el futuro independiente de Perú y la Bolivia de hoy y se rubricaron los perfiles de estos Grandes de América.

94

La situación política de Guayaquil, a raíz de su Independencia, constituía un problema en su solución y era menester resolverla dada la importancia de su estratégica situación y de los recursos de que disponía.

Bolívar llegó a Guayaquil el 11 de julio de 1822 y estaba precedido de la gloria lograda en los campos de batalla de Carabobo, Bomboná y Boyacá, por su lucha incesante en la que se expuso íntegramente, su vida azarosa en el vivac, compartiendo el riesgo y el peligro con sus hombres. La fuerza política y militar que encabezaba en el norte de América del Sur era imponente y tenía la aureola de un ser superior como hombre, como patriota, como literato, como político, como estadista, como guerrero audaz e indomable. Culto, sagaz, visionario y osado, se encontraba en la plenitud de sus facultades físicas y mentales.

Al conocer de la llegada de San Martín, se dispuso a un encuentro en el que debían debatirse, probablemente, aspectos fundamentales de la acción independentista como ser, entre otros, aquellos inherentes a la creación de repúblicas. Pareja nos dice que “la idea de la unión de los nuevos países era común a ambos, pero Bolívar detestaba cualquier imitación del estilo de vida política europeo

que sabía decadente y en el crítico momento de ser reemplazado por nuevas formas de convivencia humana. Para San Martín la monarquía era su idea y su creencia matriz”.

Desde su llegada a Guayaquil, que aún no había decidido su estatus político, Bolívar emprendió una gestión política intensa en que el tacto y la diplomacia estaban presentes.

Cuando a su llegada, prestantes guayaquileños le pidieron que incorpore al Estado Libre e Independiente de Guayaquil a Colombia, se negó diciendo que eso debía resolverse mediante el voto que representase la voluntad de los ciudadanos en acto que ya había sido convocado para el 28 del mismo mes de julio de 1822.

El Cabildo Abierto de Guayaquil hizo igual petición el 12 de julio, la que no fue considerada en atención a la consulta ya citada. Una multitud demandó a Bolívar la incorporación y el 13 del mismo mes, se precipitaron los hechos y el pueblo izó varias ocasiones el lábaro colombiano y así Bolívar aparentemente presionado por el pueblo, dispuso la anexión.

De este modo, cuando San Martín llegó al fondeadero de Guayaquil, se encontró con que la ciudad ya no era materia de negociación en cuanto a su destino.

La entrevista de los adalides fue secreta y duró cuatro horas. Probablemente se analizaron muchos aspectos pero en la discusión Bolívar tuvo todas las cartas a su favor.

Y esto era comprensible, pues San Martín venía de Lima cargado de severos impedimentos, como ser una campaña del ejército expedicionario muy pobre, debido a errores de conceptos tácticos y a equivocadas ideas de la idiosincrasia y realidad peruanas, además de su salud muy deteriorada.

Tras la entrevista, Bolívar se retiraba victorioso ya que San Martín le cedió el terreno en el que el venezolano habría de conquistar más glorias militares, como Junín, y más prestigio político, como la creación de Bolivia, nombre dado al ex alto Perú en su homenaje.

95

Al parecer ese era el resultado de la confrontación de dos hombres inmensos pero diferentes. Vicuña Mackenna, en cita que le hace Encina, dice que Bolívar fue un aventurero sublime y que San Martín no arriesgó jamás una jornada en su fría e inmutable marcha.

Cuando se produjo la entrevista de Guayaquil, Bolívar estaba cargado de ímpetu aureolado de éxitos guerreros y políticos, en tanto que San Martín no había logrado ventajas en Perú donde había llegado con un ejército que, dicho sea de paso, no mandaba. Encina-Castedo apuntan que “el recio personaje que había creado el prodigio del Ejército de los Andes no dirigía ahora el ejército libertador del Perú”; Bolívar estaba en la plenitud de vigor físico en tanto que San Martín estaba en la agobiado por su estado de salud precario que se agravaba cada día. Bolívar estaba en el cenit de sus facultades intelectuales en tanto que el Protector, en ese plano, estaba en decadencia, lo que se destaca en una carta de O’Higgins a su coterráneo Zañartu, en la que le dice “el general San Martín no solo no había mejorado su estado físico sino que, por desgracia, su decadencia cerebral se había agravado”.

Incluso, en su disposición frente a la Orden, la actitud de los Colosos fue diferente. San Martín procedió siempre con apego a ella en tanto que Bolívar, acicateado por los objetivos que le animaban, su avasallante personalidad, su fulgurante mentalidad, pese a haberse iniciado masón, llegó a expedir un decreto expedido el 8 de noviembre de 1828, en Bogotá, prohibiendo la actividad de las sociedades secretas en las que obviamente se incluía la Francmasonería, entre otras cosas porque “excitan sospechas y alarmas a todos aquellos que ignoran los objetos de que se ocupan...”.

Pero aún este hecho, aparentemente doloroso, da una medida y talante de la Francmasonería, puesto que ese decreto no fue obstáculo alguno para que otros capitanes adeptos que luchaban con él, siguieran en la hermosa marcha hacia la liberación total de América. Su más inmediato colaborador, amigo fiel, Sucre y

Alcalá, masón hasta su muerte, permaneció a su lado igual como lo hicieron todos. Es que el fin que perseguía la Masonería aunaba a los hombres.

Como resultado de la Entrevista de Guayaquil, Bolívar siguió su camino hacia la cúspide en tanto que San Martín, hombre de innegables virtudes y ejecutorias regresó al Perú, cediendo el campo a su hermano masón, desde donde pasó a Chile y Argentina para finalmente terminar en Francia, en Bologne-sur-Mer, donde murió el 17 de agosto de 1850.

Bolívar cargado de gloria y desengaños, de ingratitud y pobreza, murió paupérrimo y solitario en Santa Martha, el 17 de diciembre de 1830.

CAPÍTULO XIV: LA MASONERÍA EN LA BATALLA DE TARQUI (1829)

Producida la Independencia de Guayaquil, primero, de la Real Audiencia de Quito, después, y, finalmente, la Independencia de América con el triunfo logrado por las huestes patriotas comandadas por el Libertador Simón Bolívar en la Batalla de Junín, precedida esta por la Batalla de Ayacucho en la que los ejércitos americanos fueron dirigidos por el General Antonio José de Sucre, los pueblos recién liberados por la mítica espada de Bolívar, fueron sacudidos por las ambiciones, las incomprensiones internas, y particularmente, en nuestro caso, también por los afanes imperialistas del Perú.

98 Desde el inicio existieron problemas de toda índole con el Perú, liberado por Bolívar y la Gran Colombia. En efecto, en la guerra de la Independencia de ese país se hicieron gastos ingentes por parte de Venezuela, Colombia y el llamado entonces Distrito del Sur (Ecuador) los que no fueron pagados por el Perú, cuyos dirigentes mostraron evasivas para no cumplir tal obligación.

Igualmente, Perú retenía provincias colombianas como Jaén y Mainas por lo que el gobierno de Bogotá, con fecha 3 de marzo de 1827 dio a ese país un plazo de 6 meses para la devolución de los territorios arbitrariamente ocupados. Siguiendo la Historia de Ecuador de Alfredo Pareja Diez-Canseco, el Mariscal José de La Mar y Cortázar, nacido en Cuenca, Ecuador de hoy, y elegido Primer Presidente de Perú, inició los preparativos de guerra contra el Departamento del Sur llegando a ocupar territorios en la provincia de Loja, además de causar innúmeras provocaciones, lo que llevó a Colombia a declarar la guerra al Perú el 20 de julio de 1828.

Luego de esta declaratoria tuvieron lugar acciones bélicas, como las de, entre otras, el Combate Naval de Punta Malpelo, cerca de Tumbes, que enfrentó a las goletas “Guayaquileña” comandada

por el masón Juan Illingworth, y “Pichincha”, colombianas, con la corbeta “La Libertad”, peruana, en que ésta resultara derrotada, y el despiadado cañoneo de Guayaquil realizado por la fragata peruana “Protectora”, comandada por el Almirante Jorge Guisse. Al día siguiente, los defensores de Guayaquil, ciudad totalmente incendiada, disparando sus cañones contra la nave agresora dieron blanco resultando muerto el Almirante Guisse. La fuerte penetración sureña determina la capitulación de Guayaquil el 19 de enero de 1829.

El Gran Mariscal de Ayacucho, José Antonio de Sucre y Alcalá, luego de concluido su mandato como Primer Presidente de Bolivia (ex Alto Perú) retornó a Quito para dedicarse a su familia, de la que no había podido disfrutar por las contingencias de la guerra y, a instancias de Bolívar, asume el mando del Ejército del Departamento del Sur.

La nobleza de Sucre se puso de manifiesto, en esta ocasión una vez más. Cuando Bolívar le ofreció la jefatura del ejército que debía repeler la invasión peruana, el Gran Mariscal declinó la propuesta señalando que ese honor le correspondía al General Juan José Flores, pues, era él quien había organizado ese ejército, quien había trazado la estrategia, y estudiado el terreno en el que probablemente debían medirse las formaciones adversarias. Más la insistencia de Bolívar y la aceptación de Flores le forzaron a asumir el comando del ejército. Con su carácter benevolente, Sucre, de inmediato, propone al Perú una conciliación, gestión de la que no tuvo resultado alguno, dadas las evasivas sureñas.

Dispuestas las fuerzas, previamente organizadas por el General Juan José Flores, a la sazón Jefe Superior del Distrito del Sur, ahora bajo el comando del Mariscal Sucre, se producen escaramuzas que denotaban la decisión invasora de la fuerza peruana, pues, incluso, un destacamento peruano, logró entrar a Cuenca, de la que fuera inmediatamente desalojado.

Así, la situación, en la madrugada de 27 de febrero de 1829 se inician las acciones que dieron lugar a la Batalla de Tarqui en la que

las fuerzas contendientes fueron de 8.700 soldados del ejército peruano que lucharon contra 4.600 soldados del departamento del Sur de la Gran Colombia, (actual Ecuador) que eran oriundos de esta parte de la Gran Colombia.

Hay fuentes históricas que señalan que el Ejército del Norte (ecuatoriano) en Tarqui a duras penas llegaba a 1500 efectivos de tropa y sin oficiales.

El triunfo de las fuerzas comandadas por Sucre y Juan José Flores fue anunciado a las 7 de la mañana del 27 de febrero de 1829 cuando los bronces de las trompetas colombianas lanzaban sus sonos de victoria los que retumbaban en ecos multiplicados en los riscos del Portete de Tarqui.

Sucre, magnánimo, no quiso perseguir y destruir a la totalidad del ejército peruano mandado por La Mar, firmándose al día siguiente, el 28 de febrero de 1829, el Tratado de Girón, en el pueblo del mismo nombre, que contemplaba la devolución de Guayaquil, Jaén y Mainas, el pago de indemnizaciones de guerra, el pago de la deuda de Perú por los gastos hechos en la Guerra de la Independencia que culminó en Junín y la formación de una Comisión encargada de demarcar los límites desde Tumbes, en el Pacífico, con arreglo a los límites de los antiguos Virreinos de Nueva Granada y Perú y, por ende, concordantes con los de la Real Audiencia de Quito.

La negativa peruana de devolver Guayaquil, Jaén y Mainas, motivó un nuevo estado de guerra cuyas acciones demoraron 5 meses luego de los que se logró desalojar a las fuerzas peruanas de los territorios en los que ilegítimamente estaban asentadas.

Finalmente, el 22 de septiembre de 1829 se firmó el Tratado de Paz en el que se fijaron los límites entre Colombia y Perú en concordancia con los que tenían los Virreinos de Nueva Granada y Perú.

Es de tenerse muy en cuenta que el Perú invadió el Ecuador y que sus tropas ocuparon militarmente territorios del Distrito del Sur

los que, incluso, se negaba a devolverlos, siendo preciso nuevas acciones militares, por lo que el triunfo de las armas nacionales aseguró la independencia del entonces distrito del Sur de la Gran Colombia y dieron paso, en consecuencia, a la creación de la República de Ecuador, hecho que tuvo lugar el 13 de mayo de 1830.

El héroe de esta jornada que aseguró la supervivencia de la Patria fue Antonio José de Sucre que vio la luz masónica en su tierra natal, Cumaná, Venezuela, en la Logia "Perfecta Armonía" No. 74 y quien al final de su vida pública en La Paz, Bolivia, levantó las columnas de la Logia Masónica "Hiram" de la que inclusive elaboró personalmente su Reglamento Interno y cuyo artículo 1ro. dice:

"LA MASONERÍA EN SUS DIVERSOS RITOS TIENE POR OBJETO EL PROGRESO DE LA HUMANIDAD MEDIANTE LA PERFECCIÓN MORAL, INTELLECTUAL Y FÍSICA DE LOS MASONES. CONSTITUYE UNA FAMILIA DE HERMANOS, RECHAZA LA FUERZA Y LA INTOLERANCIA CON LA DIVISA "PAZ Y DERECHO", RESPETA LAS LEYES DE CADA PAÍS Y ACATA LAS AUTORIDADES LEGÍTIMAS."

CAPITULO XV: LA SOCIEDAD “EL QUITEÑO LIBRE” (1833)

La gestión de Juan José Flores como primer Presidente del Ecuador, acusó errores tanto en la organización y administración del naciente Estado como en lo relativo a la hacienda pública, los cuales fueron magnificados por sus yerros en el manejo de la política interna y en la conducción de los asuntos internacionales. Todo ello, bajo el común denominador de los excesos cometidos por la soldadesca que lo sustentaba que, en cuanto se refiere a su oficialidad, era extranjera.

Este conjunto de hechos hizo que se produjese una violenta oposición política que tuvo expresión en los medios de prensa, por una parte, y por conspiraciones frecuentes y a todo nivel, por otra. Inicialmente, quizás por minimizar al adversario, Flores trató a sus opositores políticos con guantes de seda; más, cuando estos crecieron no solamente en número sino que obtuvieron sólido sustento en la calidad aportada por ilustrados ciudadanos, Flores comenzó a utilizar métodos bárbaros y cruentos.

Uno de ellos tuvo lugar con la represión cometida con los miembros de la sociedad “El Quiteño Libre” que publicó un periódico con ese mismo nombre. Este grupo integrado por jóvenes cultos acompañados de otros experimentados en las lides de la Independencia era nacionalista, antimilitarista y anticolombiano, que llamaba a combatir contra los “etíopes importados”, a los “facinerosos con charreteras”.

Esa Sociedad era dirigida por un ciudadano inglés, el coronel Francisco Hall, quien viniera años atrás a América con la recomendación del filósofo y economista de esa nacionalidad, Jeremías Benthan, fundador de la llamada Escuela Utilitaria, dirigida al Libertador Simón Bolívar, en cuyo ejército combatió hasta quedarse en Quito.

Hall era liberal, con las connotaciones que ello tiene para la Orden, y había llegado a Quito en 1822 integrando el ejército de Sucre y Alcalá. Habiéndose radicado en Quito, se compenetró de los problemas del Ecuador y por ello fundó el Partido Nacional.

Integraban la Sociedad “El Quiteño Libre”, el General José María Sáenz del Campo Larreahondo, hermano paterno de la Libertadora del Libertador, Manuelita Sáenz Aizpuru, en calidad de presidente de la Sociedad; José Miguel Murgueytio, como Secretario; Pedro Moncayo Esparza, que fuera el redactor responsable del periódico “El Quiteño Libre”; General Manuel Matheu, Ignacio Zaldumbide, Manuel y Roberto de Ascázubi, de relevantes servicios en la gesta del 10 de Agosto de 1809 y perseguidos en 1810; otros más jóvenes como Vicente Sanz, Manuel Ontaneda, comandante Pablo Barrera, Coronel Ricardo Wright y muchísimos más.

El periódico dirigido y redactado por el masón Pedro Moncayo Esparza, de relevante servicio a la Patria hasta su muerte acaecida en Chile, en 1888, apareció publicado por primera vez, el 12 de mayo de 1833.

La personalidad de Moncayo Esparza fue exuberante tanto en su Patria, Ecuador como en aquella que él escogiera para su ostracismo, Chile.

Cuando caía la República, con el desquiciamiento de la Presidencia del General Francisco Robles, en 1859, Moncayo viajó a Chile, país por el cual siempre tuvo un especial cariño e instalado en Santiago, sus vinculaciones fueron con los Lastarria, Matta, Santa María, Vicuña Mackenna, Bilbao, Gallo, Errázuriz, como lo señala Carlos Moncayo, a nombre de los editores del libro “El Ecuador de 1825 a 1875” de Pedro Moncayo, quien destaca la consideración con que fuera acogido por todas las clases sociales subrayando que “no silenciaremos el hecho de haberle elegido el eminente y malogrado publicista Benjamín Vicuña Mackenna, para padrino de bautismo de su hija primogénita, la Srta. Blanca Vicuña Mackenna” al tiempo que agrega “si nuestra memoria nos es fiel,

creemos recordar también que Moncayo, a poco de su radicación en Santiago, fue el tutor de los sobrinos del ex Presidente Montt, los jóvenes Ortúzar”.

La permanencia en Chile de Pedro Moncayo fue de constante trabajo, participó en importantes actos cívicos, pronunciando un conceptuoso discurso en la inauguración de la estatua del prócer José Miguel Carrera; escribiendo en las principales publicaciones de Santiago y Valparaíso; ejerciendo la vicepresidencia de la Sociedad Unión Americana, como miembro honorario de la Sociedad de Bellas Letras de Santiago y de la Facultad de Leyes y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, entre las más destacadas actividades que tuvo en ese país hermano hasta su muerte.

Las denuncias valientes, la oposición frontal, el conocimiento público de peculados y abusos de los gobernantes, provocó la más sanguinaria reacción de las autoridades al punto que el Coronel Francisco Hall —cuyo cuerpo desnudo fue colgado en la Plaza de San Francisco—, Echanique, Conde y Albán, aparecieron cruelmente asesinados en las calles de Quito; otros fueron asesinados en lugares alejados como Pesillo, como el General Sáenz e Ignacio de Zaldumbide, por grupos de soldados; y finalmente, los demás tuvieron que esconderse o fugar precipitadamente del país.

Tal ocurrió con Vicente Rocafuerte, quien fuera violentamente apresado y dispuesta su expatriación llevándose hacia el Perú, lo que no acaeció debido a la insurrección del comandante venezolano Pedro Mena, siendo liberado Rocafuerte en Naranjal quien se dirigió de inmediato a Guayaquil, con lo que se inicia la conocida “Guerra de los Chihuahuas”; asimismo, fueron extrañados, Pedro Moncayo Esparza, Roberto Ascázubi, el coronel Machuca y el Comandante José Múñiz.

Al momento de producirse el asesinato de Hall, Echanique Conde y Albán en Quito, el presidente Flores viajó a Ambato dejando en la capital de la República como encargado del poder al Vicepresidente D. Modesto Larrea.

La Sociedad “El Quiteño Libre” acogió jubilosa la presencia del ilustre repúblico D. Vicente Rocafuerte, masón iniciado en La Habana, quien retornó al Ecuador en febrero de 1833 luego de haber cumplido inmensos servicios a la Libertad en México y de haber servido a la nación azteca como su Embajador en Londres. En Ecuador, Rocafuerte fue recibido como el genio precursor de la Civilización y del Progreso. Y vaya que no defraudó a los ecuatorianos, ya que hasta ahora se venera su memoria.

“El Quiteño Libre” saludó la presencia de Rocafuerte y lo proclamó como el caudillo del Partido Nacional creado por Francisco Hall. Rocafuerte, brillante, enérgico, decidido, audaz y de noble desprendimiento fue elegido diputado al Congreso Nacional por la provincia de Pichicha, donde el patricio, austero, rígido, inmenso, denunció la pobre moral y el atraso en que se debatía el país, lo que le valió la expulsión de su Patria lo que —como ya dijimos— no pudo efectivarse por la insurrección de Mena, cumpliéndose así el destino nacional al que tan íntimamente ligado está la Francmasonería.

CAPÍTULO XVI: LA MASONERÍA Y LA PATRIA: BATALLA DE MIÑARICA (1835)

La Francmasonería está íntimamente ligada a la existencia de la Patria, pues, así resulta de la revisión de los hechos más trascendentales de la vida ecuatoriana en los que se han impuesto las orientaciones nacidas en los talleres logiales y que fueron ejecutadas por hermanos de inmensa talla intelectual, moral y cívica.

Esta apreciación tiene singular expresión en un hecho casi desconocido para los ecuatorianos y es el relativo a la aciaga decisión de la Asamblea Constituyente de 1835 que, reunida en Quito el 7 de enero y bajo la presidencia del Dr. José Félix Valdivieso, resolvió la disolución del Ecuador y su anexión, como Departamento del Sur, a Colombia. Esta resolución fue reiterada por la Asamblea pocos días después, el 29 de enero de 1835, en la ciudad fronteriza de Tulcán, la que, además, designó un grupo de asambleístas que vaya a Bogotá a cristalizar tan nefasta decisión. Esta comisión fue presidida por Roberto Ascázubi quien viajó a la capital colombiana a cumplir el cometido, no siendo recibido por el presidente Santander, pues, él no estimaba prudente esa decisión de la Primera Función del Estado del Ecuador.

Y este hecho, que encierra un doloroso y poco conocido momento de la historia del Ecuador, de la que hacen referencia Pedro Fermín Cevallos y Alfredo Pareja Diez-Canseco, fue impedido a través de dos masones: Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano y el grande vate José Joaquín de Olmedo y Maruri. Es decir, sin la acción de la Francmasonería, el Ecuador simplemente hubiese dejado de existir, para ignominia de unos pocos complotados y desolación de la mayoría.

Vicente Rocafuerte y Rodríguez de Bejarano, iniciado masón en La Habana, Cuba, llevó una vida de estudio, ilustración y de contactos a nivel social y político con los más encumbrados exponentes de



Ilustración 13 D. Vicente Rocafuerte y Rodríguez Bejarano.

la monarquía reinante en Europa, desde España hasta la Rusia de los Zares.

Luego de servir a México, incluso como su Embajador en Londres, en medio de las revueltas propias de los inicios republicanos de ese país del norte, Rocafuerte retornó al Ecuador, acompañado de su secretario, el joven Pedro Carbo Noboa, de proficua vida cívica en el quehacer ecuatoriano de la segunda mitad del siglo XIX.

Ya en el país, el patricio y repúblico, D. Vicente Rocafuerte, reacciona ante una serie de hechos abusivos que se perpetraban bajo el gobierno del Primer Presidente del Ecuador, el general venezolano Juan José Flores, que mantenía una soldadesca extranjera que consumía en sueldo y gajes más de la mitad del Presupuesto General del Estado.

Rocafuerte, a poco de su retorno a la Patria, es elegido diputado por Pichincha al Congreso de 1833, donde cumplió una valiente labor de denuncia contra la opresión y el abuso; y calificó al Congreso de “corrompido, compuesto en su mayoría de clérigos aspirantes, de empleados serviles”. Naturalmente, Rocafuerte fue destituido y el Gobierno dispuso su detención e inmediato destierro al Perú.

Cuando Rocafuerte era conducido a su destierro en Perú, se había proclamado Jefe Supremo en Guayaquil a un oscuro oficial venezolano llamado Pedro Mena, quien hizo liberar a Rocafuerte en Naranjal, camino al ostracismo, ofreciéndole la Jefatura Suprema. Este ofrecimiento fue aceptado por el proclamado Jefe Supremo Rocafuerte, pero Flores movilizó su ejército y atacó Guayaquil, lo que obligó al insurrecto a abandonar la ciudad y establecer su Cuartel General en la Isla Puná.

Rocafuerte fue traicionado por Mena, venezolano como Flores, que en un golpe de mano lo apresó y lo condujo a Guayaquil. Sin embargo, en los días que decurrió la prisión del ilustre patriota, en que se daba por real el fusilamiento del insurrecto, se fermentó un hecho singular, singularísimo, probablemente sin parangón en la historia. En efecto, Juan José Flores, Presidente de la República,

y que había sido objeto de los más enconados ataques de Rocafuerte, le ofrece el Poder al jefe insurrecto preso, y firman un compromiso de ser cada vez más dedicados al servicio de la Patria y fortalecer profundamente sus lazos de amistad. Flores trocó la Presidencia de la República, que la cedió a quien había sido su archienemigo, por la Comandancia General de Armas, equivalente hoy al Ministerio de Defensa.

Estos son los hechos que la Universidad ecuatoriana y los estudios de la Casa de la Cultura e ignoran o soslayan en la “investigación” que realizan, y que pese a la grande dimensión y proyección que tienen, pasan virtualmente desapercibidos.

La razón para esta sorprendente alianza estuvo dada por el hecho de que el servicio de espías de Flores le había informado de una entente de políticos de Colombia, presidido por el General José María Obando junto con ecuatorianos, entre ellos, el Dr. José Félix Valdivieso, que era el presidente del Congreso Nacional, para lograr la disolución del Ecuador como república independiente y su incorporación a la Gran Colombia.

Conocido el acuerdo político entre Flores y Rocafuerte y sabiéndose de la entereza y energía de éste, quienes habían emprendido la movilización del Ejército hacia Quito, los congresistas huyeron de la capital del Ecuador y pocos días después se reinstalaron en Tulcán, donde ratificaron el funesto Acuerdo de Disolución, integrando la Comisión que debía de hablar con Santander en Bogotá.

Simultáneamente, tuvo lugar un movimiento que proclamó como Jefe Supremo a Valdivieso, por lo que se produjo la existencia de dos Gobiernos en el Ecuador, uno en Guayaquil, presidido por Vicente Rocafuerte, cuyo Comandante de Armas (Jefe del Ejército) era el Gral. Juan José Flores; y otro en Quito, presidido por el Dr. José Félix Valdivieso, cuyo Jefe Militar era el Gral. Isidoro Barriga, casado con la Marquesa de Solanda, la viuda del integérrimo Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Los dos ejércitos, contendientes y comandados por Flores y Barriga, se encontraron a las 4 de la tarde del domingo 18 de enero de 1835 en la llanura de Miñarica, cercana a Ambato donde el ejército que subía desde Guayaquil, proclamando la existencia de la Patria, asestó demoledores golpes al ejército pro colombiano que bajaba desde Quito y lo desbandó.

El historiador ecuatoriano Alfredo Pareja Diez-Canseco apunta que Miñarica es una de las grandes fechas del calendario de nuestra nacionalidad, pues, de no haber vencido Flores ese día, más que probablemente, el Estado ecuatoriano hubiera desaparecido repartido entre Colombia y el Perú. Rocafuerte y Flores evitaron entonces la disolución del Ecuador. Esta es la verdadera razón patriótica del “Canto a Miñarica en el que Olmedo cantó a Miñarica con su mejor verso”.

CAPÍTULO XVII: LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

En el país existe una institución del todo benéfica, que sirve no solamente a los guayaquileños o a los guayasenses, sino en verdad a todos los ecuatorianos; a centenares de miles, por año, sin distingo alguno. Y esta institución es la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Sobre esta institución diremos que, la primera fundación de este organismo la hizo el ilustre republicano Vicente Rocafuerte allá en el año 1842, quien luego de dejar la presidencia de la República, fue designado Gobernador del Guayas (1842-1843), en tal condición, debió enfrentar con su usual energía los aterradores efectos de la peste llamada Fiebre Amarilla que se presentó en Guayaquil el 31 de agosto de 1843, en la fragata “Reina Victoria,” que venía desde Panamá y que dejara miles de muertos y transformara a una activa ciudad en un lóbrego y grande cementerio.

Conociendo las carencias del Estado, Rocafuerte pensó de inmediato en la creación de una entidad de servicio a los más necesitados, inicialmente en el ámbito de la Salud.

La iniciativa de Rocafuerte, dada su conocida personalidad y méritos, fue inmediatamente acogida por sus coterráneos que aportaron recursos. De estos hechos da constancia una información publicada en el semanario “El Correo”; edición del domingo 18 de diciembre de 1842, que relata acerca de la primera asamblea de los guayaquileños para organizar una Junta de Beneficencia.

El primer directorio de la Junta de Beneficencia, instalada el 18 de noviembre de 1842, lo presidió quien convivió la idea, D. Vicente Rocafuerte. He aquí, una vez más, la profunda preocupación masónica por los hombres indefensos y más expuestos a las enfermedades, en clara expresión de solidaridad.

La idea, que había avanzado bastante, empero no prosperó más debido a que el país entró en un periodo político convulsivo, pues, no olvidemos que en 1845 tuvo lugar una recia encrucijada política que estallara el 6 de marzo de ese año. En los años siguientes, luego de los gobiernos de Urbina y Robles, el Ecuador se constituyó en un escenario político cruel y que culminó en 1895, pasando en este periodo el Combate de Jambelí, el alzamiento de los guerrilleros, entonces llamados macheteros, de evidente esencia liberal, el fusilamiento de políticos, periodistas y otros civiles inocentes, el destierro de ilustres ecuatorianos, la confiscación de bienes y otros sucesos lamentables.

El Presidente de Consejo de Guayaquil, D. José María Urbina Jado, hijo del ilustre masón, el Gral. José María Urbina Viteri, expresidente Constitucional del Ecuador, designó con fecha 22 de febrero de 1881, una Comisión presidida por el masón Pedro Pablo Gómez Tama, para que redacte el estatuto de un organismo dedicado a la Beneficencia.

La concreción de este proyecto comenzó cuando el Consejo Municipal de Guayaquil, con fecha 17 de diciembre de 1887, promulgó la Ordenanza que creaba la Junta de Beneficencia de Guayaquil, la que fue instalada el 29 de enero de 1888 y entre los primeros directos de este organismo se encontraban los HH.: Alcides Destruge, Pedro Pablo Gómez Tama y Adolfo Hidalgo, con lo que puede apreciarse la presencia de la francmasonería en este organismo de tan amplia solidaridad, que sirve al hombre desde antes de su nacimiento, en el momento de la natalidad, en su niñez, en su juventud, en su ancianidad e, incluso, en la hora de la muerte, por lo que, la Junta de Beneficencia de Guayaquil recibió el título de Honorable por los relevantes servicios prestados a la ciudad y al país todo.

Esta asistencia social la presta protegiendo el proceso gestatorio a través de asistencia médica, ofreciendo una Maternidad moderna y amplia, escuelas y colegios para jóvenes, asilos para ancianos, nosocomios como el Hospital General Luis Vernaza,

amplio, moderno, funcional, que ha recibido reconocimientos internacional por la calidad de los trabajos médicos que presta, el hospital psiquiátrico Lorenzo Ponce, antes Manicomio Vélez, los asilos para Niños y Ancianos, sistemas de Salas de Velación o tanatorios y, un Cementerio General que es admiración de propios y extraños por los bellos monumentos funerarios que en él se han erigido. Esta inmensa red de preocupación social la ofrece merced a legados y donaciones que recibe de generosos donantes y mecenas guayaquileños, al sistema de Lotería que goza de mucha seriedad por lo que goza de seguridad y confianza a escala nacional, etc.

Esta organización de beneficencia no limita su generosa y solidaria atención a quienes viven en Guayaquil, que por su población es la más grande del Ecuador, sino que se extendió a todos los ecuatorianos que se movilizan, en pos de curación, desde todos los rincones del Ecuador. La conducción de la Junta de Beneficencia es realmente honorable y vertical sin que jamás se haya registrado observación alguna a su manejo.

Pero, respecto a la junta de Beneficencia, vale apuntar que la Dra. Patricia de la Torre estudió a esta entidad, de claro origen masónico, en su libro titulado “La Junta de Beneficencia de Guayaquil, lo privado/local en el Estado Ecuatoriano” producto de su tesis doctoral en Sociología de la Universidad de Brasilia en la que, en las partes pertinentes, señala que “si algo no está en crisis en este país (Ecuador), es la Junta de Beneficencia de Guayaquil, una institución políticamente importante y una referencia simbólica fundamental para la identidad guayaquileña”.

En otra referencia, la Dra. de la Torre destaca que “la élite patricia guayaquileña se ha cuidado bien de mantener su estructura corporativista (similar a la masónica)”. La autora apunta que si bien la Junta tuvo un nacimiento caocero, esto es, producto de la exportación de ese fruto, también lo es derivado del liberalismo y de la masonería. Reitera su pensamiento cuando afirma que si bien mantiene una estructura masónica, esta institución ya no es

masónica. No obstante dice, que “el mecanismo de organización está intocado y eso es lo que, precisamente, la hace intocable” lo que, sin embargo, es una típica impronta masónica.

De la alta calidad de su dirección, hace énfasis la Dra. de la Torre, cuando hace presente que “masones también han integrado la Junta: Alcides Destruge, Miguel Seminario, Belisario Luque, Luis A. Dillon”. Así también destaca que de su directorio han salido 7 Presidentes de la República y uno Encargado del Poder. ¡Magnífica referencia!

La Masonería en general, batalla por imponer instituciones positivas, pero jamás ha sido su propósito el mantener por siempre el dominio de ellas. Su administración posterior a su creación la deja en manos de personas serias, honorables, visionarias y patriotas. De ello, tenemos muchos ejemplos, particularmente en el Ecuador, como entre otras, la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas o la Sociedad Protectora de la Infancia, que nació gracias al impulso vigoroso del médico masón Dr. León Becerra, quien creó, y fue su Primer Director, el hospital de niños que ahora lleva su nombre en Guayaquil.

CAPÍTULO XVIII: LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, PRECURSORA DE LA BENEMÉRITA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS (1843)



En el año 1843 levanta columnas en el valle de Guayaquil, bajo los auspicios del Supremo Consejo de Colombia, una Logia o Taller que se ocultó bajo el nombre de Centro Filantrópico, siendo sus fundadores el General José de Villamil y Joly, ya conocido por nosotros; el Dr. Juan Bautista Destruge, ciudadano francés que actuó como Cirujano Mayor del Ejército del Libertador Bolívar y que en su juventud dirigió grupos populares que tomaron La Bastilla, en París; el celebrado médico Dr. José Mascote Millán, el

Dr. Manuel de J. Bravo, Bartolomé y Nicolás Fuentes Robles y el General Francisco de Paula Lavayen y Muguerza.

En esta Logia germinó la idea de formar un centro educacional de Artes y Oficios que ayude a dar una profesión y oficio a elementos del pueblo.

Por las circunstancias de la época, en forma modesta y soslayando su origen, se inauguró el 21 de noviembre de 1849 la Escuela de Artes y Oficios, centro educacional que hasta hoy funciona y al que el pueblo, que nunca se equivoca en sus apreciaciones, califica y da el nombre de la “Universidad del Pueblo” a la entidad que se denomina Sociedad Filantrópica del Guayas.

El título de Benemérito que otorga el Estado a determinadas instituciones que por la magnitud y proyección de sus trabajos lo han merecido, lo ostenta esta sociedad creada por la francmasonería guayaquileña y así la inicial Escuela de Artes y Oficios de 1849 es hoy la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas. Cabe apuntar que en el Ecuador, este preciado título lo ostentan el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y la Benemérita Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas.

“El origen masónico de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas, está expresado en su Escudo con el que fue dotada desde su nacimiento: una colmena en torno de la cual vuela el enjambre, colocada sobre una cruz roja y, bajo ella, dos manos entrelazadas en signo de reconocimiento, rodeado el todo por dos ramas de acacia, símbolo demasiado elocuente en nuestros augustos misterios” según nos dice el hermano Fichte Fels, en su trabajo “Proceso Histórico de la Masonería en el Ecuador”.

Alfredo Baquerizo Moreno, masón ex Presidente de la República (1916-1920) nos dice de esta obra: “Fue, a no dudarlo, una obra de Fe y de Amor, por esto lo es hoy también de Cultura y de Humanidad. Ideas como las de esta fundación, son a manera de semillas arrojadas al tiempo y al espacio, Tal vez aquel grupo de ciudadanos que concibió la idea y la realizó luego, no llegó a

entrever que el tiempo, que da vida a cuanto debe prosperar y que mata y elimina al fin, lo inútil y lo nocivo; y la constancia y la fe, magas prodigiosas, harían de aquella obra, la más poderosa, la más benéfica y la más independiente de nuestras instituciones de enseñanza”.

He allí, otra muestra espléndida de la masonería ecuatoriana.

CAPÍTULO XIX: EL 6 DE MARZO DE 1845 O LA REVOLUCIÓN MARCISTA

No hay hecho trascendente en la vida del Ecuador en el que no esté presente la acción honesta, valerosa y republicana de la Francmasonería y de esta regla no es excepción la Revolución Marcista que puso fin al predominio del militarismo extranjero que había copado los más altos puestos de la Administración desde los cuales cometía atropellos variopintos.

Un historiador calificado como Alfredo Pareja Diez-Canseco señala que “el movimiento o Revolución Marcista, como es conocido en nuestra historia, trasciende la lucha contra la tiranía Floreana y es algo más que el sólo ánimo de librar al país del militarismo extranjero: recoge en los acontecimientos que surgen a la superficie histórica lo que venía soterráneamente gestándose en las más profundas corrientes sociales, esto es, el deseo de crear una Nación con raíces propias y conducir su destino hacia las mejores circunstancias modernas de la vida política, por manera de las existencias sociales y el mecanismo para protegerla hallase una adecuada forma democrática de la actividad civil, lo cual, por cierto, excluía no sólo al militarismo extranjero sino al nativo”.

Los jefes visibles de esta actividad conspirativa que aspiraba a cambiar la fisionomía política, social y económica del incipiente país, que sólo tenían años de existencia, eran masones. En efecto, lo eran José Joaquín de Olmedo, elegido presidente del Gobierno Provisorio formado en Guayaquil, y Vicente Rocafuerte, a quien se nombró Agente Diplomático en Perú para cumplir gestiones políticas y conseguir armamento.

La acción de Olmedo y Rocafuerte no era sino la manifestación que recogía un sentimiento popular de aversión a la corrupción político-administrativa imperante, a la vigencia de una Constitución Política aprobada en 1843 a la que, por su contenido

se llamó La Carta de la Esclavitud, la que traía disposiciones tales como:

- Reunión del Congreso Nacional cada cuatro años,
- Elección de Senadores para un período de doce años y diputados para ocho años,
- Atribuciones al Presidente de la República para presentar ternas para elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y para designar a los jueces de las Cortes Superiores; y,
- Atribución al Presidente para nombrar obispos, canónigos y demás jerarquías eclesiásticas.

La aprobación de esta Constitución que, además, bajo ciertas condiciones, concedía la nacionalidad ecuatoriana a los extranjeros que habían servido en la Independencia, fue la detonante de hechos que venían produciéndose y que estaban dados, sustancialmente, por la presencia de militares extranjeros que habían participado de las guerras de la Independencia y que, al amparo de su aportación y del prestigio ganado en ellas, cometían toda clase de desafueros en detrimento del interés de los ecuatorianos.

Por ejemplo, la Asamblea Nacional que reunió al Presidente de la República el General Juan José Flores, que era venezolano, contó la asistencia de 24 legisladores; de estos 10 eran militares entre los cuales había cinco generales: uno venezolano, otro granadino (colombiano), un español, un irlandés y un francés; cinco coroneles que eran dos españoles, un venezolano y dos ecuatorianos.

Vicente Rocafuerte denunciaba entonces que “En el Ecuador hay tres Comandantes Generales. La Comandancia General de Cuenca es patrimonio de un general venezolano; la del Guayas, de un irlandés; la de Pichincha, de un general Inglés. El Inspector General del Ejército era un francés. En la República hay quince generales, trece extranjeros y dos ecuatorianos.”

El Estado se encontraba en manos de militares extranjeros que consumían 200.000 pesos, más o menos, de los 387.973 pesos a que alcanzaba el Presupuesto General del Estado en aquel entonces.

Además, esta Constitución Política o “Carta de la Esclavitud”, en realidad confirmaba el dominio político y militar de Flores, puesto que se le daba la nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, al otorgar la Carta Política del Estado a los extranjeros nativos de otros países colombianos, que casasen con ecuatoriana y tuviesen una propiedad raíz de 30.000 pesos, que era precisamente, el caso de Juan José Flores.

El 6 de marzo de 1845 explotó el descontento al producirse en Guayaquil un movimiento revolucionario que desconoció al Gobierno del General Juan José Flores, designando un Gobierno provisorio que lo integraron José Joaquín de Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa Arteta, que de inmediato organizó el ejército que debía enfrentarse a las tropas de Flores.

La Revolución del 6 de Marzo de 1845 puso fin al dominio de los militares extranjeros, cumpliéndose así el propósito de los próceres de Octubre de tener una Patria Libre, gobernada por sus propios hijos, sin tutelaje alguno.

El General Flores, apreciando la magnitud de la oposición que provenía de todo el Ecuador propuso un Convenio que puso fin a la sangrienta lucha que se había iniciado. Ese Convenio se firmó en la hacienda Virginia, de propiedad del poeta José Joaquín de Olmedo, ubicada frente a Babahoyo, el 18 de junio de 1845.

Esta fue una Revolución que implicó una transformación sustancial en la vida ecuatoriana, que tuvo carácter de civilista y nacionalista, que erradicó el militarismo extranjero abusivo, signo de honda transcendencia en la vida del Ecuador, que fue forjado por hombres que pertenecían a la Francmasonería ecuatoriana como Olmedo y Rocafuerte, principalmente.

Como consecuencia del 6 de Marzo de 1845 debemos tener muy presente que el alzamiento no se hizo el 6 de Marzo y eso quiere decir que una exaltación es solo experiencia de una acción, que pudo haber contrastado con los ejércitos de que disponía el Grupo Cívico.

Este de inmediato se alzó contra el Gobierno al mando de General Juan José Flores, Presidente de la República, quien envió a los generales y soldados a combatir a los ejércitos montubios costeños que, comandados por generales extranjeros, a los que los líderes de entonces opusieron su presencia y con una caballería que al grito de momento “Por Dios y Santa María.... Ponchos a la resistencia.....sables dominamos...Por Dios y por la Patria” y espoleando los caballos se lanzaron especialmente sobre el primer y fuerte ejército apertrechado en la Hacienda Virginia, rematándolos.

Los líderes guayaquileños vieron el pronto peligro que afectaría a sus hombres, y para mitigar la afectación marcial resolvieron pedir ayuda al joven pero talentoso —y por aquel entonces— Coronel José María Urbina Viteri, que ejercía el cargo de Jefe Civil y Militar de Portoviejo. Él ordenó la movilización de sus 1200 hombres hacia Babahoyo, en cuyos alrededores tuvieron lugar sangrientos combates de Infantería y Caballería, además de unidades de baterías de campo.

Sus triunfos dieron el poder militar requerido y tuvieron como base tropas montubias que seguían a los jefes guayaquileños.

Esta poderosa ayuda que fue la entrega de sus soldados montubios gestó el triunfo que se manifestó con la salida de Flores de la Presidencia de la República, es lo que entra en el Tratado de la Virginia.

Como reconocimiento del valor demostrado del aquel entonces Coronel Urbina Viteri, la Jefatura le reconoce un aumento de grado, con lo que se convirtió en el General más joven que tuviere el Ejército del Ecuador.

La Revolución Marcista tuvo como escenario militar la zona de Babahoyo en la que tuvieron lugar varios encuentros sangrientos y el alzamiento sólo pudo triunfar gracias al apoyo del Gobernador Militar de Manabí, el masón entonces Coronel José María Urbina Viteri, quien se desplazó con sus batallones desde Portoviejo a Guayaquil. Como resultado de su definitiva intervención, el Coronel Urbina fue ascendido a General.

CAPÍTULO XX: JEFATURA SUPREMA DEL GENERAL ANTONIO ELIZALDE LA MAR (1850)

Concluido el periodo presidencial de Vicente Ramón Roca Rodríguez, en 1849, los legisladores integrantes del Congreso Nacional que presidía el Gral. José María Urbina se dividieron para la elección presidencial legislativa, entre los candidatos Diego Noboa Arteta, perteneciente al llamado Conservatismo, y el General Antonio Elizalde La Mar, prócer de la Independencia en 1820, perteneciente a los registros de la Francmasonería ecuatoriana.

Para elegir Presidente de la República se hicieron 105 votaciones durante 12 días, pues, era necesario que quien triunfe en esa lid lo haga con los dos tercios de los miembros de Congreso, ya que así lo establecía la Constitución de 1846. Como no se logró esa mayoría especial, asumió la Presidencia de la República D. Manuel de Ascázubi y Matheu, quien carecía del necesario apoyo del país.

La situación política nacional fue convulsiva por lo que en Guayaquil se nombró a Diego Noboa como Jefe Supremo, lo que fue contradicho por el Gral. Elizalde a quien habían reconocido como tal las provincias de Manabí, Azuay y Loja.

Los bandos políticos se avinieron y no hubo enfrentamiento debido a la suscripción del Convenio de “La Florida”.

Respecto a la elección de Presidente de la República por el Congreso Nacional y las 105 votaciones que tuvieron lugar en 1850, debe decirse que para entonces no se conocía el sufragio directo y popular, lo que se puso en vigencia en 1861.



Ilustración 13. El General Antonio Elizalde y La Mar.

CAPÍTULO XXI: EL GENERAL JOSÉ MARÍA URBINA VITERI Y LA MANUMISIÓN DE LOS ESCLAVOS (1851)

La Francmasonería, por siempre, ha luchado por la Libertad en todas sus formas. De ello da fe la Historia a través de la Independencia de los Estados Unidos; de la Revolución Francesa que consagró los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, los que antes del 14 de julio de 1789, estaban constreñidos a los talleres iniciáticos y místicos; la Carta de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada en 1791; la Independencia de América Hispana; la Guerra de Secesión en Estados Unidos en la que el objetivo fundamental fue la liberación de los esclavos negros norteamericanos, etc.

125

En Ecuador, el esclavismo estaba afianzado y constituía parte sustancial de la estructura económica, social y política del país, por lo que los primeros pasos debieron ser, forzosamente, muy cautelosos. De allí que la primera gestión de la Masonería en lo que hoy es Ecuador, tuvo lugar en 1822, cuando se organizara una cooperativa destinada a allegar recursos económicos para pagar la libertad de los esclavos y liberar a éstos atendiendo factores prioritarios de salud, edad, servicios a la Patria y otros.

Naturalmente, este esfuerzo, enorme para la época, tuvo oposición marcada lo que menguó el trabajo en pro del otorgamiento de la Libertad para los esclavos. Empero, la idea estaba firmemente arraigada en los líderes masones que la esparcían entre aquellos que, no siéndolo, acusaban ideas altruistas concordantes con las propugnadas por la Orden.

Así, 30 años más tarde, un masón que trabajaba activamente también en otras sociedades liberales y filantrópicas, al ejercer al Mando de la Nación, en calidad de Jefe Supremo, al que había llegado el 17 de julio de 1851, por una acción militar, frecuente en

esa época, procedió a dictar un Decreto Supremo el 21 de julio de ese mismo año, 8 días después de asumir el Mando de la Nación, por el cual se dispone la abolición de la esclavitud en el Ecuador.

Urbina no solamente decretó la manumisión de los esclavos sino, lo que también es muy importante, procuró los fondos para dar libertad a los esclavos destinando para ese objeto el producto libre del ramo de la pólvora. Estos recursos fueron incrementados por la Asamblea Nacional, mediante decreto expedido en setiembre de 1852.

Vale señalar que el Dr. Gabriel García Moreno, 20 años después y como Presidente del Ecuador, expidió un Decreto el 26 de diciembre de 1872, por el cual suprimió el impuesto para la manumisión, impuesto que calificara de “vejatorio y dispendioso”.

126

José María Urbina (o Urvina) tuvo una vida excepcional. Nació en Píllaro el 19 de marzo de 1808 y cuando tenía muy corta edad sus padres se trasladaron a Guayaquil. En 1823, esto es, a los 15 años, ya estaba enrolado en las armas independentistas acompañando al masón Gral. Juan Illingworth, a quien solicitó ingreso en la Academia Naval que dicho jefe creara en Guayaquil, en setiembre de 1823. Siendo imberbe, probó su temple en el sitio del puerto peruano de El Callao, al que asistió como tripulante del bergantín “Chimborazo”, construido en los astilleros de Guayaquil y comandado por el propio Illingworth.

Urbina participó en innúmeras acciones de guerra tanto en el período de la Independencia como en el de la República. Por capacidad de mando y heroísmo, antes de los 20 años era ya Alférez de Navío.

En la República, fue Embajador de Ecuador ante la Nueva Granada, y ya iniciado masón mantuvo contactos con la Orden en Bogotá. Dejando de lado resentimientos, se alió a Olmedo y Rocafuerte, otros dos gigantes de la masonería ecuatoriana, no obstante que éste último lo destituyera de la Embajada en Bogotá.



Ilustración 13. El General José María Urbina.

Su férreo temple de jefe militar hizo que ocupara Guayaquil, dando soporte al movimiento del 6 de Marzo de 1845, de honda repercusión para el destino de la Patria.

Fue Ministro de Estado con el Presidente Vicente Ramón Roca, en 1845, diputado por Guayas, senador por Manabí. En 1849 presidió la Cámara legislativa y en tal calidad dirigió la sesión en la que se efectuaron numerosas votaciones para elegir Presidente de la República, dignidad que disputaban Diego Noboa Arteta y Antonio Elizalde La Mar y que, por la imposibilidad de hacer la designación entre ellos, la Presidencia de la República recayó en Manuel de Ascázubi, representante de las fuerzas que se oponían al avance de las instituciones liberales impulsadas por la Francmasonería.

Esta elección disgustó a Urbina, quien viajó a Guayaquil, desconoció al Gobierno y proclamó a Diego Noboa el 20 de febrero de 1851 como Presidente de Ecuador. Noboa no participaba de las ideas liberales e, incluso, autorizó el regreso de los jesuitas expulsados en 1767 de todas las Colonias españolas.

Urbina, disgustado con el curso del gobierno de Noboa, lo desconoció y se proclamó a sí mismo como Jefe Supremo el 17 de julio de 1851 permaneciendo en el poder hasta 1856 en que le sucede el General Francisco Robles García.

Debe tenerse en cuenta que Urbina tuvo la calidad de Jefe Supremo desde el 17 de julio de 1851 hasta julio de 1852 en que la Asamblea Constituyente lo elige Presidente Constitucional de la República, cargo que ejerció, como hemos dicho, hasta 1856.

Al ser elegido Presidente de la República, la Asamblea presidida por el ilustre masón D. Pedro Moncayo Esparza, le encarga la expulsión de los jesuitas del Ecuador—por nueva ocasión—lo que Urbina cumple en medio de rechazos de los adversarios, entre los cuales se destacaba alguien que, al correr de los años, sería un connotado político y mortal enemigo de la Francmasonería, el Dr. Gabriel García Moreno.

En el Gobierno de Urbina, positivo y creador, se promulgó el Código Civil del Ecuador y, adicionalmente, le correspondió abolir el cobro del impuesto que debían pagar los indios, inicua explotación con la que se financiaba en parte el Erario Nacional, que tenía vigencia desde los albores de la Colonia y que, pese a los esfuerzos de la Independencia y de la República, en sus primeros gobiernos, no se había podido suprimir.

Urbina llegó más adelante aún, pues, en forma inmediata a la supresión del cobro de este impuesto, abolió las llamadas “Protecturías de Indios”, otro sistema de extorsión al indígena, rezago de las odiosas Encomiendas, proclamando al mismo tiempo “Igualdad, pues, en derecho, a los indios con los demás ecuatorianos”.

Y así encontramos que tienen vigencia las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad en el Ecuador.

Concuerdan los historiadores que en el Gobierno del General José María Urbina aprovechó los valores intelectuales de los ecuatorianos sin considerar su extracción social, a diferencia de gobiernos anteriores. Coinciden todos que este periodo de nuestra historia fue constructivo y de hondo sentido de política social y de ordenamiento económico.

La vida política y militar de Urbina fue intensa y sólo declinó con su tránsito al Oriente Eterno el 4 de setiembre del año 1891, a la edad de 83 años. Sin embargo, los ecuatorianos, en especial los mulatos y negros, no le han dado el reconocimiento que su gran obra merece.

CAPÍTULO XXII: LA ESCUELA DEMOCRÁTICA DE ARTE “MIGUEL DE SANTIAGO” (31 de enero de 1852)

La Francmasonería ecuatoriana no solamente se preocupó del problema de las Mitas y las Encomiendas, que bajo disfraz aún subsistían y agobiaban a los indígenas; sino también del establecimiento de centros educacionales, de la Independencia de América, de la estructuración de estados en concordancia a sus condiciones geopolíticas e históricas, de la consolidación de las instituciones republicanas y de la manumisión de los esclavos. También incursionó en el fomento de las artes, como tal es el caso de la creación de la Escuela Democrática de Arte “Miguel de Santiago”, cuyo nombre rendía homenaje a uno de los más destacados artistas de la época colonial ecuatoriana.

Miguel de Santiago, que falleció en Quito en 1673, fue pintor extraordinario, y muchos de sus cuadros fueron llevados a la Península y se exhibieron en varios países de Europa donde, según Camilo Destruge, se ignoraba todavía la existencia de estos genios en las apartadas colonias de América.

El Padre Juan de Velasco, jesuita expulsado y que en el ostracismo en Ravena, Italia, escribiera la “Historia del Reino de Quito”, apunta en esta obra que los cuadros de Miguel de Santiago fueron vistos con admiración en Roma.

Para la información de este Capítulo seguiremos al Lcdo. Pedro Saad Herrería, quien nos dice:

“Aunque no haya habido mención expresa al llamado Gran Arquitecto del Universo”, que preside todos los actos de las Logias, es evidente que la conformación ese sábado 31 de enero de 1852 de la denominada Escuela Democrática de Arte “Miguel de Santiago” es acción de los francmasones, y aquello se evidencia en múltiples detalles que los entendidos reconocen de inmediato,

como los tres puntos luego de algunos nombres, y por el lema de la recién nacida escuela que es el mismo que los Hermanos de la Orden legaron a la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad.”

“Aunque el objetivo directo y específico de la Escuela es la formación de artistas y el mejoramiento de las técnicas pictóricas, la influencia política es flagrante en la misma declaración de principios, pues, la Escuela se propone cultivar el arte del dibujo, la Constitución de la República y los principales elementos del Derecho Público”.

“¿Extraña mezcla de las materias de estudio? Indudablemente, pero así son los tiempos que corren y no sólo en el terreno abiertamente político, cuando se hace necesario terminar del todo con la influencia de Juan José Flores en el Ecuador, sino también en el campo de las concepciones artísticas, pues, es evidente que, siquiera a grandes rasgos, la evolución de las artes ha seguido el curso de los acontecimientos políticos.”

En otro párrafo de su producción periodística, Saad Herrería expresa que “La Miguel de Santiago se propone claramente una revolución temática y estilística, pues, busca (a juzgar por los discursos de su inauguración) una aproximación realista que incluya temáticas de paisajes, retratos burgueses y caricaturas de la sátira socio-política, así como el reflejo de los personajes, tradiciones y costumbres populares que ya se evidencian, sobre todo en las obras del Vicepresidente de la Escuela recién nacida, el audaz pintor Agustín Guerrero y en uno de los más jóvenes acuarelistas ecuatorianos, Joaquín Pinto.”

Fue presidente de la Escuela Democrática de Arte “Miguel de Santiago” Ramón Vargas, vicepresidente, Agustín Guerrero y su profesor, Javier Endara. Inicialmente la integraron 92 socios.

CAPÍTULO XXIII: PERIODO HISTÓRICO CONVULSIVO (1860 a 1895)

El trabajo que ofrecemos al lector, iniciado o no, es un resumen ambicioso de alrededor de 200 años de la historia del Ecuador que abarca desde los albores del Siglo XIX hasta la finalización del Siglo XX. Y dentro de los periodos palpitantes de la vida ecuatoriana, ofrecemos ahora uno relacionado a un lapso aproximado de 35 años que lo ubicamos entre 1860 y 1895, en los que la tiranía, el desorden y el atraso social campeaban en el Ecuador, impuestos por los métodos más violentos y cruentos, a los que, precisamente, se oponía la Francmasonería ecuatoriana.

Nuestro examen lo comenzamos, en este capítulo, con la indicación de que concluido el periodo presidencial del Gral. José María Urbina Viteri, fue elegido para esa alta función el Gral. Francisco Robles García, quien ejerció el mando de la nación desde 1856 hasta el 11 de mayo de 1859 en que fue derrocado por una sublevación ocurrida en Quito, que instala un Gobierno Provisional integrado por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga.

En el Gobierno de Robles García tuvo lugar la firma del contrato Icaza Pritchett, suscrito el 21 de setiembre de 1857 por el cual se pagaban los bonos de la llamada Deuda Inglesa con concesiones de tierras baldías ubicadas en la región oriental y en la provincia del Guayas que entonces estaba integrada por las actuales provincias del Guayas, Los Ríos, Bolívar, El Oro y Santa Elena, lo que despertó no solamente la reacción interna sino que causó la solapada reclamación peruana que, incluso, el 5 de octubre de 1859 bloqueó y ocupó Guayaquil, con buques y hombres armados. La fuerza invasora estaba bajo el mando personal del Presidente del Perú, el Gral. Ramón Castilla.

La caótica situación del país determinó que, en 1860 existiesen tres gobiernos, uno llamado Gobierno Provisorio o Triunvirato, presidido por Gabriel García Moreno, que había asumido también

la función de Director General de la Guerra, en Quito; otro con el nombre de Distrito Federal Lojano, con su propio presidente que era Manuel Carrión Pinzano, en Loja; y otro presidido por el General Guillermo Franco Herrera, con sede en Guayaquil, y que se titulaba Jefe Supremo de Guayaquil y Cuenca. A esta última se la llamó Provincia Autónoma.

Aprovechando la presencia física invasora y la anarquía reinante en el Ecuador, Castilla logró firmar el 25 de enero de 1860 un Tratado llamado "Tratado de Mapasingue", con el General Guillermo Franco Herrera quien, en verdad, no representaba a nadie.

Este ignominioso Tratado Franco-Castilla galvanizó a los ecuatorianos pues, además de ser inoficioso, su texto causaba una grave lesión jurídica al Ecuador con efectos negativos en su territorialidad.

García Moreno organizó las fuerzas y reunió un considerable ejército de Babahoyo, donde derrotó a las tropas del General Guillermo Franco Herrera, y luego avanzó a Guayaquil, ciudad que tomó en sangrienta batalla el 24 de setiembre de 1860, logrando la unificación del País.

La escuadra peruana en Guayaquil disparaba sus últimos cañonazos tratando de proteger las tropas de Franco, pero ante la arrolladora derrota, se limitó a recoger a dicho General, su Estado Mayor y numerosos soldados y llevar anclas, terminando un ominoso y prolongado bloqueo.

Inmediatamente el Gobierno Provisorio convocó a elecciones para elegir los miembros de la Convención Nacional que se reunió en Quito el 8 de enero de 1861 y designó a García Moreno como Presidente Interino, primero, y Presidente Constitucional de la República, después, iniciándose así un periodo de 15 años, hasta su muerte, de drástica y sangrienta influencia en el quehacer político ecuatoriano.

García Moreno, a fines de 1869, expidió un Decreto por el cual ordenaba que “todo masón fuese juzgado en Consejo de Guerra”, demostrando así su odio más profundo a la Francmasonería y todo cuanto ella representaba.

La animadversión de García Moreno a la Francmasonería se originó en el hecho de que ella rechazará su admisión, cuando la Logia “Filantropía”, del valle de Guayaquil, no lo admitió debido a que por su carácter dominador pretendió que se le iniciara y recibiera como Maestro, en forma directa. Esta negativa, potestad natural del Taller, fue tomada como un desaire ofensivo que llevó a García Moreno a perseguir encarnizadamente a la Orden.

En este periodo de 15 años, muchas Logias hubieron de abatir columnas, y otras, se sumergieron en la clandestinidad, para evitar la persecución y la muerte de sus miembros, como el caso del fusilamiento del abogado argentino que, por entonces, residía en Guayaquil, Dr. Santiago Viola Navarro, quien fue apresado y acusado de participar en una conspiración, y junto a otros mártires, fue fusilado de espaldas, en terrenos de la Hacienda Atarazana en Guayaquil el 30 de junio de 1865, por el solo delito de ser francmasón.

Esta época tuvo hechos lamentables para el país como la guerra con Colombia y su epílogo trágico de la Batalla de Cuáspud, en la que Ecuador fue derrotado por la falta de preparación militar, insuficiente equipo bélico, carencia de habilidad en los jefes, y su precipitación en el actuar de, incluso, el Presidente de la República, el Dr. García Moreno.

Gabriel García Moreno entregó el Poder a su sucesor, el Dr. Gerónimo Carrión y Palacios, quien renunció a ese cargo el 6 de noviembre de 1867, eligiéndose de inmediato en su lugar al Dr. Javier Espinoza, quien fuera derrocado el 17 de enero de 1869 por el propio García Moreno, que tenía gran prestigio luego de su trabajo en la rehabilitación de Ibarra, tras el terremoto de 1868.

CAPÍTULO XXIV: LA CARTA NEGRA (1869)

Nuevamente en el Poder, García Moreno hace que el Congreso Nacional el 11 de agosto de 1869 expida la Octava Constitución Política del Estado.

Esta Constitución fue llamada la Carta Negra por su contenido dirigido a afianzar el autoritarismo de García Moreno con disposiciones tales como el periodo presidencial de seis años con segunda y tercera reelección, centralización completa del Poder, facultades amplísimas al Ejecutivo, limitación de las facultades individuales hasta la de pensamiento escrito o hablado, abolición del jurado de imprenta, ciudadanía condicionada a tener 21 años, ser casado y profesar la religión católica.

Pareja Diez-Canseco apunta que “la llamada Carta Negra significó un retroceso en nuestra vida política, una marcha atrás en el tiempo. Los ecuatorianos quedábamos aún más sometidos a la arbitrariedad que con la Constitución Floreana de 1843, conocida como la Carta de la Esclavitud.”

García Moreno fue asesinado al pie del palacio Presidencial, en Quito, el 6 de agosto de 1875 en este hecho, de carácter político, participaron jóvenes que más adelante tuvieron destacada participación en la vida ecuatoriana, en las luchas por implantar en el Ecuador la Democracia en amplitud.

Como secuela del asesinato de García Moreno, cuando se encontraba de facto ejerciendo el Poder, fue muerto en el mismo momento del magnicidio uno de sus autores: Domingo Faustino Rayo. Se fusiló a Manuel Cornejo Astorga, el 1ro de setiembre, y a Gregorio Campuzano el 11 de agosto. Incluso, hubo un loco. En efecto, al morir García Moreno, se encargó del Poder Ejecutivo don Francisco Javier León, Ministro de lo Interior y de Relaciones Externas, y pese a que Campuzano fuera absuelto por el Consejo de Guerra, León dio la orden de que se lo fusile. Perdió la razón y

su tema único era que Campuzano lo perseguía día y noche para estrangularlo. León jamás recobró la razón y murió en 1876.

El Congreso Nacional, el 13 de agosto, 7 días después de su muerte, declaró a García Moreno como Presidente legalmente elegido y, al mismo tiempo, por su muerte, declaró vacante la Presidencia de la República.

Francisco Javier León, por su insanía mental, cesó en el encargo de la Presidencia de la República, sucediéndole en ese interinazgo, el Ministro de Hacienda, José Javier Eguiguren, empeñándose una lucha abierta por alcanzar la candidatura oficial.

Producido el acto electoral que, según los historiadores, fue la primera elección libre que tuvo la República, triunfo Antonio Borrero Cortázar, que asumió la Presidencia el 9 de diciembre de 1875, y tuvo en sus primeros meses de gobierno una contienda vibrante contra la Carta Negra.

Borrero fue esencialmente un hombre honesto y apegado a la Ley y en ese marco gobernó el país hasta el 8 de setiembre de 1876 en que se produjo la sublevación de Ignacio de Veintimilla, que se proclamó dictador en Guayaquil. Borrero dimitió formalmente el 18 de diciembre de 1876, ejerciendo la Presidencia sólo nueve meses.

Ignacio de Veintimilla fue objeto de una cerrada oposición en su gobierno, por diferentes razones, produciéndose hechos políticos de interés y trascendencia para la República, en los que mucho tuvo que ver la francmasonería como lo veremos más adelante.

En este gobierno se lamenta la injusticia y prolongada prisión a que Veintimilla sometió al expresidente Borrero Cortázar; y el envenenamiento del Arzobispo de Quito, José Ignacio Checa, mientras oficiaba misa en La Catedral, hecho del que Antonio Flores Jijón creyó “pudo ser obra de una confabulación masónica”, pero la Orden no llega a esos extremos, pues utiliza siempre la acción frontal y transparente, lo que dice y enseña la historia en todos los tiempos.

El crimen fue cometido por un cura disoluto, Manuel de Andrade Coronel, que tuvo mucho de personaje de “novela picaresca”, como señala Alfredo Pareja Diez-Canseco, quién apuntó que “en el terreno de lo verosímil, es más explicable que el crimen haya sido cometido por otra clase de pasiones, pues, no era Checa un personaje que tuviese en sus manos decisión alguna de las cuestiones nacionales.

Así mismo, se lamenta el asesinato del distinguido Dr. Vicente Piedrahita Carbo, alto elemento de la política nacional, talentoso, honesto y valeroso, quien fue victimado el 4 de setiembre de 1878 a manos desconocidas en ese entonces —y cuyo autor material hoy se conoce como el hijo de un Prócer de la Patria que fue extranjero inglés, marino y Masón de gran valía, que fue ofendido por un lío de faldas—en su hacienda “Palestina” (hoy cantón del mismo nombre en la provincia del Guayas). Piedrahita fue diplomático, Ministro de Estado, Gobernador del Guayas, legislador y dirigente político muy respetado, pese a su juventud.

El 26 de enero de 1878 se reunió en Ambato la Asamblea Constituyente que, eligió al Dictador Veintimilla, primero como Presidente Interino, y después, como Presidente Constitucional. La Asamblea fue presidida por el expresidente Gral. José María Urbina.

Esa Asamblea expidió el 6 de abril de 1878 la novena Constitución, que anuló la Carta Negra y consiguió avances considerables como aquellos de considerar que la soberanía radica en el pueblo, el gobierno es llamado popular, suprime la condición de católico para gozar de los derechos de ciudadanía, periodo presidencial de cuatro años y reelección pero con intervalo de un periodo y protección de las garantías individuales. Sin embargo de que se trata de un notorio progreso, ello fue inútil, pues Veintimilla gobernó a su antojo y capricho.

Dado el abuso permanente y el despilfarro del Gobierno de Veintimilla, se produjeron reclamos en el país. Uno de ellos, lo hizo Eloy Alfaro, joven entonces de 36 años de edad, quien regresó



Ilustración 14. Los Restauradores Liberales de 1883. Sentados de izq. a derecha: Gral. Manuel Antonio Franco, Col. Melitón Vera, Dr. Miguel Valverde, Gral. Eloy Alfaro, Col. José Martínez Pallares, Col. Luis Vargas Torres, Col. Fidel García. De pie: Col. Gabriel Moncayo, Cap. Tideo Moncayo, Col. Medardo Alfaro, Col. Enrique Avellán, Col. Francisco Hipólito Moncayo, Col. Aparicio Plaza y Col. Juan Gamarra.

al país y siendo delatado fue apresado y vejado, ganándose la vibrante reclamación de Juan Montalvo en defensa del Jefe liberal al que se ofendía en un inmundo calabozo de Guayaquil. Luego de salir Alfaro en libertad retornó a Panamá, donde residía y tenía sus negocios, y allí armó otra expedición en 1880 que llegó a Esmeraldas y que fracasó.

Al finalizar su periodo presidencial, Ignacio de Veintimilla, el 26 de marzo de 1882, siendo aún Presidente, se proclamó Jefe Supremo del Estado con poderes absolutos.



Ilustración 15. Los Regeneradores conservadores de 1883. Al centro, el Director de la Guerra, José María Sarasti y Ladrón de Guevara, a la izquierda, sentado, quien sería Presidente del Ecuador, José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo.

Alfaro nuevamente se insurreccionó, guerreó en Esmeraldas y en Manabí y fue nuevamente derrotado. En los círculos conservadores se llamó despectivamente a Alfaro “el General de las Derrotas”.

En este periodo se produce la captura en Esmeraldas del atildado periodista masón Miguel Valverde, que más tarde sería Ministro de Relaciones Exteriores de Alfaro, quien es sometido a un cruel flagelamiento de cuyas consecuencias quedó gravemente enfermo por 40 semanas, las que pasó engrillado en una fría mazmorra guayaquileña.

Alfaro nuevamente desembarcó en Esmeraldas en enero de 1883, empezando una campaña con las que se acercó a Guayaquil, donde se encontraba el tirano; mientras que desde la Sierra venían las

tropas conservadoras que habían atacado Quito, dirigidas por el General José María Sarasti. Alfaro integró su gabinete ministerial y había sido proclamado Jefe Supremo por los pueblos por los que pasaba, arrancándolos de la Dictadura.

El 9 de julio de 1883 Guayaquil es tomada en un asalto sangriento por los ejércitos de Alfaro y Sarasti, y Veintimilla fugó del país por la ría después de asaltar el Banco de la Unión y Banco del Ecuador por una suma total considerable.

Ecuador contaba al momento con tres Gobiernos, el de Alfaro, por las provincias de Guayaquil y Esmeraldas; el de Pedro Carbo, en Guayaquil, y el Pentavirato, de Quito. Juegos políticos astutos, mal intencionados, hicieron que Alfaro, pese a los compromisos hechos, perdiera la partida y que el conservadurismo se hiciera del Poder. Así, en Quito, en octubre de 1883, una Asamblea Constituyente expidió la décima Constitución, que fuera aprobada y promulgada en 1884. Esta Asamblea eligió a José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo, el "Pacificador" de Tenguel, como Presidente de la República el 7 de febrero de 1884.

Siguiendo a Pareja Diez-Canseco, tenemos que esta Asamblea creó las provincias de Bolívar, segregándola de Los Ríos, y de El Oro, separándola de Guayas; y, estableció como unidad monetaria el Sucre, abandonando el peso de ocho reales.

En el gobierno de Caamaño funcionó lo que el pueblo llamó "La Argolla", se persiguió con saña a todo liberal, aplastó a la prensa y mantuvo presos a los líderes políticos que se le oponían.

Nuevamente Alfaro se hace presente y lidera un movimiento liberal alzado en Manabí, donde protagonizara una epopeya mítica: La Batalla Naval de Jaramijó, inmediato al caserío marino llamado Balsamaragua, cuando en su buque Alhajuela combatió con naves de la Armada y al verse perdido hundió su buque y, sin saber nadar, se lanzó al mar en un barril salvándose milagrosamente. Fugó y regresó a Panamá, su cuartel general de operaciones. El Capitán del buque fue el hacendado manabita D. Andrés Marín.

El ejército de Caamaño derrotó a los insurrectos en el Guayas y en la Sierra y comienza la ola criminal en que se victimiza a los mejores hombres ecuatorianos militantes en el liberalismo.

Nicolás Infante Díaz fue fusilado en Palenque el 11 de enero de 1885. En este periodo tiene lugar el martirio de Luis Vargas Torres, masón al igual de Infante. Fue fusilado en Cuenca el 20 de marzo de 1887; la infamia cometida contra Leopoldo González, arrastrado y linchado en Latacunga. Se asesinó al Capitán Carrasco, héroe de Balsamaragua (Jaramijó) y al Coronel José Gabriel Moncayo, en Los Ríos. De estos hechos surgió lo que llama Pareja Diez-Canseco, la "Alfarada", la epopeya mayor de nuestra Patria, en la que casi todos los inmolados fueron iniciados masones y aquellos que no lo eran comulgaban íntimamente con los altos y eternos principios de la Francmasonería.

Años de intensa brega, en que Alfaro entregó sus bienes en pro de sus ideales, luchando en América, sin linde alguno. Por eso es que su título de General no lo obtuvo en su Patria, Ecuador, sino que le fue otorgado por el Congreso de Nicaragua, como reconocimiento a los relevantes servicios prestados a ese país centroamericano.

"Plácido Caamaño—una ironía mordaz, el apelativo de piña—dejó el Poder sin pena ni gloria al vencimiento de su plazo legal. La República estaba llena de sangre y venganza. Le sucedió en 1888 el Dr. Antonio Flores Jijón, hijo del Gral. Juan José" nos dice Pareja Diez-Canseco, quien agrega que dentro de la tendencia del Progresismo, Caamaño fue una equivocación dolorosa: contradijo las aspiraciones de su grupo y se lanzó por el camino de la opresión sangrienta.

Sin embargo, encontramos que Antonio Flores Jijón, presidente que sucedió a Caamaño, fue tolerante, respetuoso de las leyes, de las instituciones y de la dignidad humana. Era Flores un hombre culto, se esmeró por gobernar con Justicia.

De 1888 a 1892, en el periodo de Flores Jijón, el Ecuador tuvo paz y recibió obras materiales de progreso.

CAPÍTULO XXV: GRANDES EN LA PATRIA, INMENSOS ANTE LA MUERTE



Ilustración 16. Daguerrotipo del General Nicolás Infante Díaz.

Antes de proseguir, es de hacer una especial mención de hechos que tuvieron lugar en este periodo de 35 años y, particularmente, en el Gobierno de Caamaño, que revelan el espíritu opresor y sanguinario de esa época convulsionada.

El uno es el fusilamiento en la localidad de Palenque de Nicolás Infante Díaz, de quien se ignora su iniciación, en cambio su pensamiento, actitudes y expresiones son auténticamente

masónicas. El otro es el fusilamiento en Cuenca de Luis Vargas Torres, masón iniciado en Lima.

Veremos estos dos casos.

FUSILAMIENTO DE NICOLÁS INFANTE DÍAZ (1885)

En la noche del 14 de noviembre de 1884, en la Hacienda Victoria, ubicada en la confluencia del río Chapulo o Gallinazo con el río Babahoyo, provincia de Los Ríos, un grupo de liberales como Eduardo Hidalgo Arbeláez, dueño del fundo, Nicolás Infante Díaz, su hermano Justo, Emilio Estrada Carmona, el Dr. Marcos Alfaro Delgado, el comandante Gabriel Moncayo, Francisco José Borja, entre otros, hicieron un juramento que revela la formación iniciática de quien lo tomó, Nicolás Infante Díaz, pues, al hacerlo dijo:

“Juráis ante estos elementos enfurecidos de la Naturaleza y ante el SUPREMO ARQUITECTO DEL UNIVERSO, frente a la conciencia impoluta de cada uno de nosotros, y ante el afecto a la Patria ensangrentada por unos inicuos hijos de Caín que la arrastrarán al abismo...”

Los juramentados, al mando de una tropilla de alrededor de noventa hombres montubios, trabajadores de las haciendas vecinas, se lanzaron a la lucha santa en aras de la Patria.

La montonera se dirigió a Palenque, entonces una parroquia del cantón Vinces, en cuya jurisdicción estaban varias de las haciendas de Nicolás Infante Díaz, estableciendo allí su cuartel general de operaciones desde donde, el 23 de noviembre de 1884, lanzó el pronunciamiento Chapulo.

Sus primeros encuentros fueron la toma de las localidades de Vinces y Balzar, preparándose para encuentros mayores al tiempo que esperaba contactos y refuerzos, especialmente de Manabí, donde otras guerrillas liberales hostilizaban a las tropas gubernamentales.

El Gobierno Nacional desplazó un ejército de veteranos bien apertrechados y con buena logística a cuyo mando colocó un experimentado oficial, el Coronel Montalvo, a quien los chapulos derrotaron en un cruento enfrentamiento en un sector del río Maculillo, con cuyo nombre se conoce esta acción de armas en nuestra historia.

Luego de esta victoria, cantada por la oposición, el Coronel Infante, su Estado Mayor y sus bisoños reclutas hubieron de enfrentarse a las tropas regulares del Gobierno, reforzadas luego del desastre de Maculillo, que venían al mando del Gral. Secundino Darquea Iturralde. Producido el combate en terrenos de la hacienda Piscano, los escasos combatientes montoneros sin entrenamiento ni formación miliar fueron abatidos y a consecuencia de ello, Infante, Emilio Estrada y otros resultaron apresados.

144 Un Consejo de Guerra, montado en Palenque, en forma sumaria, dictó sentencia de muerte contra Infante y Estrada, fusilándose solamente al jefe guerrillero chapulo Nicolás Infante Díaz, a las 3 de la tarde del 1ro de enero de 1885. Estrada, por obra del destino salvó la vida, aunque se le forzó a presenciar la ejecución de su amigo Infante quien, hierático, vertical, sereno e imponente, adelantó un paso y dijo a los congregados en la plaza de Palenque:

“Hoy levantan el cadalso para exterminar conmigo el brote fecundo de la Libertad. No lo conseguirán. Quedan hombres altivos y valientes que no se acobardarán porque vean correr a borbotones mi sangre dentro de un momento.” ¡Hermoso ejemplo de entereza y valor!

Admonitorio, el jefe liberal agregó:

“Teñirán en ella la enseña de rebelión y volarán al campo de batalla a luchar por la conquista santa de la diosa de la Libertad, oprimida hoy por los verdugos.”

El oficial que mandaba el pelotón de ejecución ordenó que se venden los ojos del sentenciado, a lo que Nicolás Infante, airado, en

la hora de muerte, rechazó diciendo: “Eso jamás. Todo condenado a muerte tiene derecho a una concesión: ¡Yo quiero ver la bala que segaré mi vida!”

Estrada reclamó por su sentencia de muerte, pero jamás conoció la razón por la que su vida fue respetada, llevándose engrillado a Guayaquil. Así, Infante, hombre culto, educado en Europa, hacendado y comerciante, que había ofrendado sus bienes a la causa de la Libertad, entregó también su vida a ella.

Dice Manuel de J. Real Murillo que “de todos los grupos que se levantaron en ese momento histórico de la Patria, el de los “Chapulos” fue el de más firme consistencia ideológica, el más bizarro y denodado en la acción, el de más claros objetivos y planteamientos.

FUSILAMIENTO DE LUIS VARGAS TORRES (1887)

145

Luis Vargas Torres fue un héroe completo, nacido en 1855 en Esmeraldas, en el seno de una familia muy rica, que ofrendó casi todos sus hijos a la causa del liberalismo, en que la mayoría de ellos eran masones, como su hermano el Coronel Carlos Concha Torres, dedicó su vida, desde la más temprana juventud a las cosas de la Patria, a luchar por los principios nobles de servicio al hombre.

En su vida de armas, incursionó sobre Esmeraldas, en una expedición que partió de Panamá, tomando por asalto esa ciudad hacia 1882. Posteriormente, el 9 de julio de 1883, participó en la toma de Guayaquil, actuando como Jefe de la Segunda División del ejército, en la que por heroísmo en acción de guerra, ganó el grado de Coronel Efectivo.

Después de ello fue diputado por Esmeraldas a la Asamblea Constituyente de 1883, en la que defendió los derechos fundamentales del hombre, cada uno de los cuales definió; combatió contra la pena de muerte, de la que 4 años más tarde fuera su más preciada víctima.

Vargas Torres se estableció en Lima hacia 1885, ciudad en la que años atrás se había iniciado en la Orden, donde se encontró con Eloy Alfaro que había llegado de Panamá el 6 de marzo de aquel año. Con otros jefes liberales se planificaron nuevas acciones guerreras, especialmente por la provincia de Loja.

Este ecuatoriano ilustre combatió junto a Alfaro en innúmeros encuentros con fiera decisión, destacándose entre ellos el épico combate naval de Jaramijó, que tuvo lugar el 5 de agosto de 1885, en el que actuó como Jefe de Estado Mayor, bajo el mando del caudillo Eloy Alfaro Delgado, y junto al comandante de la nave “Pichincha”, que antes llamó “Alhajuela”, el bizarro Mayor de origen manabita Andrés Marín García.

El 11 de octubre de 1885 se produjo una expedición armada encabezada por los coroneles Barahona, Pesantez e Irigoyen, que intentaron tomar Céllica, en Loja. La acción fracasó y el Coronel Irigoyen fue condenado a muerte por un Consejo de Guerra el 12 de noviembre de 1886.

Vargas Torres salió de inmediato de Lima, donde viera la Luz masónica, con destino a Paita para organizar y ejecutar una nueva expedición armada. El 28 de noviembre de 1886 ya había llegado a Catacocha, desde donde lanza una proclama al país, desconoce al Gobierno y encarga el Poder a Alfaro. Vargas Torres tomó Loja el 2 de diciembre de ese año, en sangriento combate.

Las tropas gobiernistas, profesionales, en mayor número y mejor armadas, se reorganizaron y contraatacaron el 7 del mismo mes, logrando derrotar a los insurrectos liberales, cayendo prisionero el Jefe Expedicionario Luis Vargas Torres, así como también 26 oficiales y 42 soldados, tras un combate de 5 horas. Prisionero, fue conducido a Cuenca donde fue juzgado por un consejo de Guerra, que se instaló el 4 de enero de 1887 y condenó a muerte al joven guerrero esmeraldeño.

Su hermano, Jorge Concha Torres, también masón, se movilizó a Cuenca y logró convencer a la guardia de la prisión para que dejen

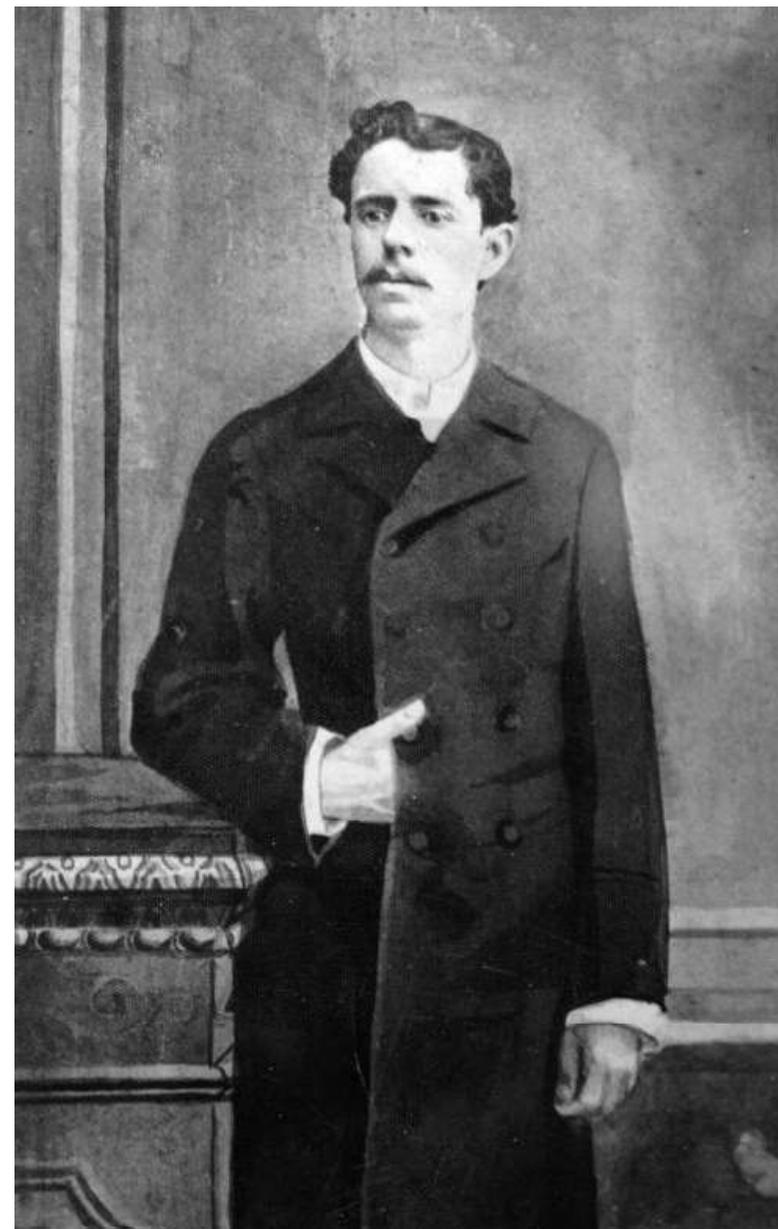


Ilustración 17. Óleo familiar de Luis Vargas Torres.

fugar a su hermano carnal Luis, quien se negó terminantemente a hacerlo por considerar que su fuga condenaría a muerte a los demás prisioneros.

La pasión hizo que, fusilado Vargas Torres, se le negara sepultura, lanzándose su cuerpo a un barranco. Al morir el héroe sólo tenía 32 años de edad.

Los hermanos Luis Vargas Torres y Carlos Concha Torres tienen un lugar especial en el corazón de la masonería ecuatoriana y de la Patria.

CAPÍTULO XXVI: HIMNO NACIONAL (1865)

Hacia 1865, la República del Ecuador carecía de Himno Nacional, uno de los símbolos de la Patria. Antes de esa fecha se hicieron intentos por poseer una canción cívica nacional que no despertaron fervor; entre ellos, uno compuesto por el estadista y poeta José Joaquín de Olmedo y otro, por el militar Gral. Juan José Flores.

Siendo presidente de la República el Dr. Jerónimo Carrión y Palacio, el argentino Juan José Allende que servía en el ejército ecuatoriano y que era miembro de la masonería, presentó una partitura adaptada a la letra de la canción escrita por el prócer Olmedo. La música propuesta no despertó entusiasmo alguno, por lo que los legisladores encargaron al ilustra ambateño Juan León Mera que era, al momento, Secretario del Congreso Nacional, que escribiese la letra de un himno, lo que hizo en forma inmediata y mereció la acogida y aprobación de los diputados y senadores. Estos, acto seguido, enviaron la letra del himno que había escrito Mera a Guayaquil, para que el músico francés Antonio Neumane, vecindado en el puerto, trabajase en la partitura definitiva lo que, en efecto, así se hizo.

Antonio Neumane era maestro masón de los registros de la Logia “Filantropía” de Guayaquil, a la que también pertenecieron entre otros obreros, los generales José de Villamil y Antonio de Elizalde, próceres de la Independencia de Octubre, y José María Urbina Viteri, ex Presidente de la República del Ecuador.

El Congreso Nacional aprobó la letra y música del Himno Nacional el que, pese a varios intentos hechos, no ha sido modificado. En 1922 se presentó un proyecto en el Congreso Nacional que tenía el propósito de sustituir el Himno Nacional por otro de letra más pacífica pero fue rechazado casi en forma unánime.

El Himno Nacional escrito por Mera y musicalizado por Neumane, más de una centuria después, fue declarado oficialmente Himno

Nacional del Ecuador, mediante Decreto expedido el 29 de setiembre de 1984 que, además lo declaró intangible.

Podemos apreciar, entonces, que en el Himno Nacional del Ecuador, Antonio Neumane hizo la partitura de una canción patriótica que fuera tocada, por primera vez, en la retreta del domingo 23 de febrero de 1845, días antes de producirse la Revolución del 6 de Marzo.

El Conservatorio Nacional de Música “Antonio Neumane” de Guayaquil lleva el nombre de este ilustre masón que se radicó en el Ecuador y formó una respetable familia.

CAPÍTULO XXVII: ACUSACIÓN QUE AFECTÓ A UN CANDIDATO (1875)

Producida la muerte violenta del Presidente Gabriel García Moreno, vino una secuencia numerosa de Encargados del Poder y se convocó a elecciones Presidenciales en las que terciaron, finalmente, los candidatos Dr. Antonio Borrero Cortázar, el Gral. Julio Sáenz y el Dr. Antonio Flores Jijón.

Es de advertir que hubo un notable interés político por ocupar la Presidencia de la República y de esta suerte se presentaron numerosos candidatos, entre ellos, el Gral. Francisco Javier Salazar, Luis Antonio Salazar, hermano del anterior, y Rafael Carvajal, identificados con la corriente conservadora o de derecha; y Teodoro Gómez de la Torre y Francisco de Paula Icaza, liberales, que finalmente, cerraron filas en torno a Borrero Cortázar.

Borrero contó con la ayuda del Gobierno, de los liberales, de los llamados progresistas y de un grupo considerado liberal-católico, que le dieron la victoria.

Realizada la elección el domingo 17 de octubre de 1875, obtuvo el triunfo el Dr. Antonio Borrero Cortázar, con 38.637 votos frente a 3.583 votos alcanzados por el Gral. Sáenz y los 2.836 votos que logró Flores Jijón.

El aspecto interesante de este episodio es que la baja votación registrada por la candidatura del Dr. Antonio Flores Jijón, hijo del Gral. Juan José Flores, se debió en buena medida a las rabiosas acusaciones que sus adversarios le hicieron que era masón, perteneciente a una secta secreta. Empero Flores Jijón, por lo que hemos indagado, jamás perteneció a la masonería.

Más, otros actores de los hechos políticos de 1875 si lo fueron, entre ellos, el periodista Miguel Valverde, que fuera apresado y confinado en la región oriental del país, juntamente con otro



Ilustración 18. Antonio Flores Jijón retratado en París en el año 1863. Llegaría a ser, años después, Presidente de la República. Fondo Fotográfico Miguel Díaz Cueva.

periodista, Federico Proaño.

La represión contra Valverde y Proaño se debió a la negativa de éstos a revelar el nombre del autor de una carta de oposición a García Moreno, concebida en términos fuertes, que había sido redactada, precisamente, por Antonio Borrero, y publicada en “La Nueva Era”, un periódico de la época.

Valverde, quien posteriormente—ya en el gobierno de Eloy Alfaro—fue Ministro de Relaciones Exteriores, sería uno de los periodistas y políticos más perseguidos por los sayones y sicarios de los diferentes gobiernos a los que combatían. Pocos años después, fue apresado y brutalmente torturado.

153

Antonio Flores Jijón, el candidato perdedor de esta elección fue Presidente de la República trece años después, ejerciendo su mandato en el periodo 1888-1892.

CAPÍTULO XXVIII: EL DIARIO “EL TELÉGRAFO” (1884)

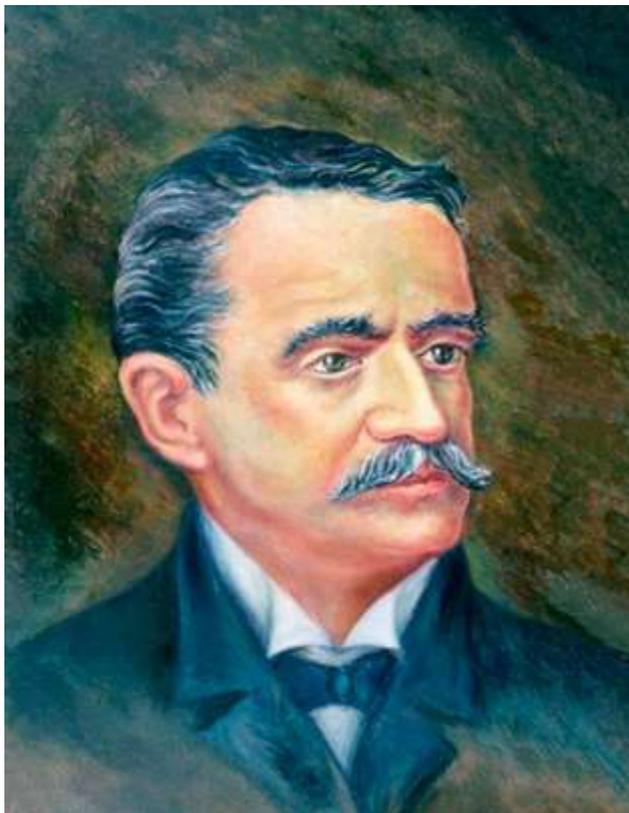


Ilustración 19. Juan Murillo Miró, fundador de El Telégrafo.

El periódico El Telégrafo circuló en Guayaquil por primera vez el 16 de febrero de 1884 y se voceaba en las calles de la ciudad solamente en los miércoles y sábado. Su fundador fue don Juan Murillo Miró, hijo de Manuel Ignacio Murillo, de relevante servicio a la Patria que comenzara, a su más temprana edad, como cajista e impresor de El Patriota de Guayaquil, montado a poco de ocurrido el movimiento libertador del 9 de Octubre de 1820.

Luego de concluida la publicación de El Patriota de Guayaquil, en la imprenta que pasó a propiedad de Manuel Ignacio Murillo,

vieron la luz numerosas publicaciones políticas editadas por los bravos luchadores liberales para respaldar su indeclinable batallar por la implantación de las instituciones laicas en la vida del Estado y en beneficio de sus connacionales, tras lo cual con serenidad y elevada mira patriótica estaban los talleres logiales de la Francmasonería ecuatoriana.

Fallecido Manuel Ignacio Murillo, en 1884 correspondió a su hijo Juan, como parte de herencia, la imprenta, en la que, en forma inmediata, comenzó a publicar El Diario de Avisos, agrupando en su Redacción a los más caracterizados exponentes del pensamiento liberal y de los líderes del movimiento opositor a los gobiernos conservadores que se sucedían.

Las luchas ideológicas y políticas llevaron a Murillo Miró al ostracismo en Chile, y fue esta circunstancia la que le permitió jugar un papel muy importante en el esclarecimiento del negociado con la Bandera patria, que culminó con la rebelión liberal del 5 de Junio de 1895.

Al retornar al país, en 1895 luego de la Transformación de Junio, reapareció el periódico—que, por resultado de su activo papel en la liza política, fuera cerrado—para orientar nuevamente, con vigor y patriotismo, la vida cívica ecuatoriana.

Amigo muy cercano de Eloy Alfaro, éste llamó a Murillo a Quito para que desempeñara la función de Director de la recién creada Escuela de Artes y Oficios, por lo que trasladándose a vivir a dicha ciudad vendió el periódico al masón José Abel Castillo, quien más adelante en el periodo 1921-1922, desempeño la alta dignidad de Diputado Gran Maestro de la Gran Logia del Ecuador, integrando el primer cuadro de la recién fundada Potencia masónica ecuatoriana.

José Abel Castillo fue quien, exponiendo su vida y bienes descifró los telegramas cursados en clave entre José María Plácido Caamaño y Gómez-Cornejo, ex Presidente de la República y, entonces Gobernador del Guayas; y el Cónsul del Ecuador en Nueva York,

Modesto Solórzano, en los cuales se planteó y perfeccionó el negocio de alquiler de la bandera ecuatoriana para que ampare la venta del buque de guerra Esmeralda por el Gobierno de Chile al de Japón.

Fallecido D. José Abel Castillo, le sucedió en la dirección del ya influyente periódico El Telégrafo, su hijo José Santiago Castillo, masón perteneciente a las columnas de la Logia Simbólica "5 de Junio", de Guayaquil.

El Telégrafo fue uno de los diarios más prestantes e influyentes en la vida ecuatoriana.

CAPÍTULO XXIX: LA VENTA DE LA BANDERA (1894)

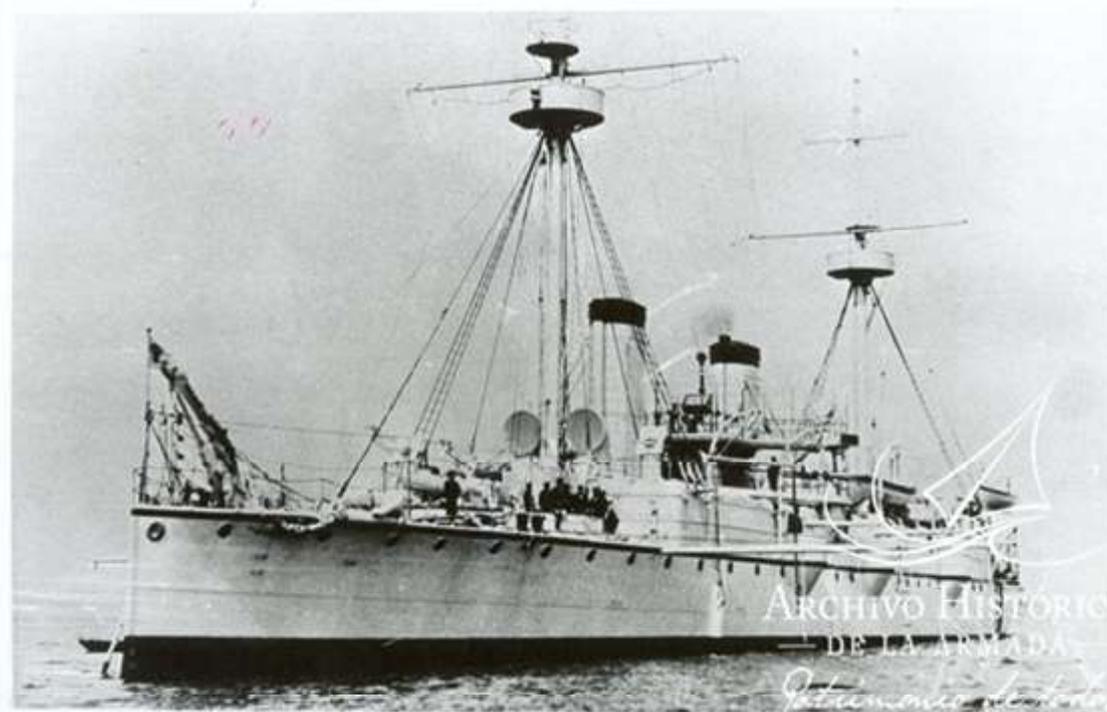


Ilustración 20. Crucero Esmeralda 3°, Archivo Histórico de la Marina Chilena.

Entre 1882 y 1892, ejerció la Presidencia de la República el Dr. Antonio Flores Jijón, hijo del primer Presidente del Ecuador, el Gral. Juan José Flores.

Flores Jijón, educado en París, fue un Presidente que significó un pequeño oasis, un paréntesis en la convulsionada vida política ecuatoriana. Su gobierno se caracterizó por la tolerancia, el respeto a las leyes, a las instituciones y a la dignidad humana, se esmeró por gobernar con justicia. En su periodo el Ecuador tuvo paz y algo de progreso.

Este periodo gubernativo representó tan sólo un alto en las luchas tenaces de irreconciliables posiciones doctrinarias, políticas y partidistas diametralmente opuestas, unas que buscaban mantener odiosos privilegios en detrimento del hombre ecuatoriano, otras que pugnaban por alcanzar reformas que aseguren el imperio de la Libertad, Igualdad y la Fraternidad en el Ecuador. Concluido el gobierno de Antonio Flores Jijón, le sucedió en la Presidencia de la República el Dr. Luis Cordero Crespo, integrante del movimiento que fue llamado Progresismo.

Cordero Crespo, poeta, polígrafo docto, era, sin embargo, pusilánime y cayó en las redes del expresidente José María Plácido Caamaño, quien de acuerdo con las acusaciones históricas era el eje de negocios de toda índole realizados al amparo de su enorme influencia política en los recientes gobiernos. En especial participó en uno, el llamado “La Venta de la Bandera” que hizo crisis y que fue el detonante que explotó el 5 de junio de 1895.

En 1894, dos países asiáticos, China y Japón, sostenían un litigio armado y procuraban elementos de guerra en Europa y América.

El Gobierno de Chile, que se había declarado neutral en esa guerra, resolvió vender al Japón el crucero “Esmeralda”, lo que no podía hacer en forma directa por lo que sus agentes intermediarios gestionaron que la nave viaje hasta Honolulu bajo bandera ecuatoriana, en un simulado desplazamiento de prueba, dizque para ser adquirida por Ecuador. Sin embargo, lo real era que llevado a ese puerto, el buque debía ser entregado al Japón. Esto, en verdad, era un negocio de particulares, para el que se prestó el expresidente Caamaño y Gómez-Cornejo quien, a la sazón, ejercía la función de Gobernador del Guayas.

El viaje del crucero “Esmeralda” debía realizarse con bandera ecuatoriana virtualmente alquilada, era el contrabando de un buque, en el que el Ecuador se convertía en un vulgar matutero, con desprecio absoluto de sus símbolos más sagrados.



Ilustración 21. Sobrepuesto: José Abel Castillo, retratado a mediados de la primera década del siglo XX. La imagen muestra un avión caza bautizado “El Telégrafo I” junto al aviador y As italiano de la Gran Guerra, Elia Liut.

José Abel Castillo, maestro masón, fungía entonces como director de “El Diario de Avisos” y luego sería propietario y director del periódico “El Telégrafo”, de Guayaquil. Descifró un mensaje telegráfico dirigido por el Cónsul de Ecuador en Nueva York, Modesto Solórzano, a José María Plácido Caamaño, que decía: “Flint propone en nombre del Gobierno de Chile, que el Gobierno del Ecuador tome bajo su nacionalidad el buque de guerra Esmeralda, para conducirlo directamente a Honolulu, donde la nacionalidad se cambiará de acuerdo con las instrucciones que se darán por el Gobierno del Ecuador. En consideración al servicio, Chile ofrece al Ecuador completo su apoyo moral y materiales de guerra en caso necesario. Consulte inmediatamente el Gobierno de Quito para enviar instrucciones al Cónsul del Ecuador en Valparaíso”.

Más adelante, José Abel Castillo logró descifrar otro mensaje, más comprometedor aún, que con fecha de 16 de octubre de 1894, decía:

“Traduzca con mucho cuidado. Flint ofrece dos mil doscientos cincuenta libras en privado para nosotros. Procure conseguir resultado favorable.”

El 9 de octubre Caamaño responde: “Conteste a Flint que tengo mucha dificultad con las autoridades de Quito, y usted procure obtener la recompensa. Contésteme.”

Como respuesta se dijo que la recompensa sería pagada cuando el buque fuera entregado en Japón, o, por lo menos cuando fuera enviado a Honolulu, con bandera ecuatoriana.

160

El Presidente Cordero Crespo autorizó la negociación el 20 de octubre de 1894.

El contrato de venta entre los gobiernos de Ecuador y Japón se suscribió en Nueva York el 23 de noviembre de 1894.

Caamaño reclamaba al cónsul Solórzano su parte de este negocio que, al parecer, había subido de valor. Así lo dice el telegrama fechado el 5 de diciembre del mismo año que le envía Solórzano a Caamaño, cuyo texto es: “La gratificación de cuatro mil libras será pagada de contado a la final y segura entrega del buque. Mi carta del 30 de noviembre lo explica todo”.

Y, finalmente, en este bochornoso negociado con los símbolos de la Patria, hay un último telegrama que fue cursado por Caamaño al Cónsul Solórzano, cuando la exacerbación política y la efervescencia popular subían de tono, ante el conocimiento de estos hechos. Este telegrama, fechado el 10 de diciembre, dice:

“Sin posteriores noticias no telegráfie en ningún caso. Gran excitación hoy.”

Dice Pareja Diez-Canseco “un día en Guayaquil amanecieron cubiertas de mantos negros las estatuas de los próceres. En Quito, el pueblo patriota fue ametrallado porque gritaba a diario en las calles, como la voz de una conciencia solemne, como el extraño clamor de una divinidad ofendida: “Presidente, presidente, ¿Qué has hecho con la Bandera?”.

Un Comité investigador designado por una asamblea popular en Guayaquil, publicó un manifiesto el 4 de enero en el que pedía la renuncia del Presidente Luis Cordero Crespo.

Caamaño, en forma subrepticia abandonó el país al que jamás retornaría. Cordero Crespo renunció la Presidencia el 10 de abril de 1895, correspondiéndole al Vicepresidente D. Vicente Lucio Salazar asumir la Jefatura de Estado.

Desde el 10 de abril se inició un periodo de terror en el Ecuador. En Guayaquil se deportaba en masa a los hombres notables y a los escritores y periodistas, se cerraban imprentas y se apresaba a sus operarios. La anarquía reinaba en el país. Entre tanto las sublevaciones, armadas aunque aisladas, tenían lugar en toda la geografía ecuatoriana.

Todas las miradas de los ecuatorianos tenían un solo punto: Eloy Alfaro, francmasón curtido en todas las campañas habidas en el país desde 1860, periodo histórico que cerramos para dar paso a la culminación de esta auténtica revolución masónica.

161

CAPÍTULO XXX: LA REVOLUCIÓN LIBERAL DEL 5 DE JUNIO DE 1895



Ilustración 22. Eloy Alfaro y sus montoneros, retratados en enero de 1896, durante los eventos consecuentes de la Revolución Liberal del 5 de Junio de 1895.

El naciente Estado implicó a la vida republicana del Ecuador la permanencia de una serie de graves deficiencias, ya existentes en la Colonia, que determinaron que la actividad pública esté inficionada y Estados, aprovechando el prestigio y la influencia que tenían, perpetraban todo tipo de abusos.

La incultura era el denominador común, el atropello de los poderosos y de los gobernantes era la característica cotidiana, el aislamiento de las comunidades impedía el oportuno conocimiento de los hechos en el país, la burocracia colonial se acentuó en la nueva República, coadyuvando a ello la presencia de un militarismo autocrático que ejercía el Poder en medio de agudas convulsiones internas, y de civiles que tan pronto como asumían la Presidencia de la República se convertían en instrumentos de los militares, o en tiranos que llegaron a extremos, como tal es el caso del Dr. Gabriel García Moreno, cuya importante gestión pública fue menguada por los excesos cometidos y que, incluso, lo condujeron a una muerte terrible.

La suma de estos hechos motivó la reacción general que se expresó en levantamientos, acciones guerrilleras, contiendas abiertas y cruentas que tuvieron lugar en todo el territorio nacional y en los que sus líderes sufrieron las crueles manifestaciones de abuso desmesurado. De abusos acumulados en los años precedentes, pueden dar fe, entre otros muchísimos casos, el asesinato del periodista Borja, el fusilamiento del médico argentino Dr. Santiago Viola, miembro de la masonería, el fusilamiento de Nicolás Infante Díaz, jefe del movimiento armado “Los Chapulos”, el fusilamiento en Cuenca de Luis Vargas Torres; los apresamientos, torturas, confinamientos, destierros, exilios voluntarios para salvar la vida, registrados en esa turbulenta época que va desde 1860 en adelante en que predominaban por igual los excesos cometidos por un militarismo expoliador de los escasos bienes nacionales, y por un clericalismo que utilizaba la fe sincera del creyente como medio de control político y de afianzamiento de grupos plutocráticos en el Poder.

La reacción nacional fue liderada por un hombre cuyo civismo es reconocido por todos, que ofrendó su paz familiar, su fortuna y que, finalmente, fue bárbaramente inmolado, como Eloy Alfaro Delgado.

La acción de Alfaro Delgado fue decididamente apoyada por una pléyade de hombres cuya mente y corazón fueron moldeados en las Logias Masónicas del Ecuador y de otros países americanos, cuya voluntad los llevó no sólo a ofrendar cuanto tenían en aras del supremo postulado masónico sino que, llegada la hora suprema, entregaron sus vidas en el altar de la Patria, para honra y ejemplo de los masones, en particular, y de los ecuatorianos, en general.

Así, en esta lucha participaron frontalmente junto al caudillo Eloy Alfaro Delgado, hombres de la talla de José Peralta y Miguel Valverde, que fueran Ministros de Relaciones Exteriores de futuros gobiernos liberales; soldados como Luis Vargas Torres, Medardo Alfaro Paredes, Flavio Alfaro, Manuel Serrano, Luciano Coral, Ulpiano Páez y, en fin, un sinnúmero considerable de hermanos masones que lucharon no solamente desde los puestos de dirección y comando sino también desde las trincheras como soldados rasos. Igualmente, lo hicieron profanos de altísima calidad como Juan Montalvo, Pedro J. Montero y otros.

La reserva propia de la Masonería nos impide conocer con exactitud quienes y cuantos fueron los masones que participaron activamente en la Revolución Liberal ecuatoriana que tanto bien ha significado para la Patria.

Las legiones liberales, que debían enfrentar no solamente a las bandas paramilitares y al ejército del Gobierno, ambos avezados, se encontraban con valladares tremendos formados por adversarios fanáticos, entre los que sobresale el cura alemán, Obispo de Portoviejo, Monseñor Schumacher, que no solamente empuñó las armas, sino que desde los púlpitos lanzaba fulminantes pastorales, de data cotidiana, en las que anatematizaba a los que llamaba “Hijos de Lucifer”.

Este incesante batallar por el triunfo de las ideas de Paz, progreso y Libertad culminó el 5 de junio de 1895 en que se produce el alzamiento que galvanizó a los ecuatorianos que formaron filas junto a Eloy Alfaro y sus tenientes, y en ese pronunciamiento fue factor determinante, la acción de la masonería.



Ilustración 23. Gral. Pedro Jacinto Montero Maridueña, el Tigre del Bulubulu, al 1908. Archivo Histórico Camilo Destrüge.

El aciago negociado de la Venta de la Bandera en el que tuvo primerísima participación el expresidente José María Plácido Caamaño, a la sazón Gobernador del Guayas, trascendió al conocimiento público concitando la indignación de los ciudadanos.

Este burdo hecho, pudo ser conocido en detalle merced a la intervención del masón José Abel Castillo, de Guayaquil, quien

conoció varios telegramas cifrados en los que contaban los detalles del infame trato, y luego de descifrarlos, los dio a publicidad en el periódico El Telégrafo.

Producida la acción revolucionaria que comenzó en Guayaquil se iniciaron las acciones de guerra que, de victoria en victoria, condujeron a los hombres liberales hasta Quito, donde se instaló un Gobierno de principios filosóficos, doctrinarios y políticos de esencia liberal del todo opuestos a los que habrían venido rigiendo en el país, salvo el periodo en que les cupo dirigir al Estado a los masones Vicente Rocafuerte y José María Urbina.

Los Gobiernos Liberales presididos por Eloy Alfaro, Lizardo García, Emilio Estrada Carmona, Leonidas Plaza Gutiérrez, Alfredo Baquerizo Moreno, José Luis Tamayo Terán y siguientes han significado al país la proyección bienhechora directa o indirecta de la Francmasonería que plasmó en realidades sus principios y proclamas.

Los Gobiernos Liberales, en general, han sido provechosos para el Ecuador, pues, en ellos se han sentado las bases para el progreso en el marco de la Ley.

El presidente Alfaro, tan pronto como inició su gestión pública expidió numerosas leyes de profundo contenido social, revolucionarias entonces, entre ellas la Ley de Instrucción Pública, que estableció la enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria en el país, asentando firmemente el Laicismo que, por sus principios y connotaciones, es Masonería Pura.

Paralelo a ello, creó los establecimientos Normales en los que se comenzó a formar maestros que ofrezcan la educación laica primaria y gratuita establecida en los que se forjaron—y se forjan hasta hoy—los maestros que llevan adelante tan nobilísimo postulado.

Igualmente dictó la Ley del Patronato que trae la separación de la Iglesia y el Estado, ubicando a cada cual en el ámbito de sus

responsabilidades y cortándose así, en forma radical, la inveterada intromisión clerical en los asuntos del Estado.

Se expidieron también la Ley de Cultos, la Ley de Registro Civil, la Ley de Matrimonio Civil, la Ley de Beneficencia; se dio participación a la mujer en la Administración Pública, de la que estaba totalmente excluida, y se le permitió el acceso a la educación y a las profesiones; se inició la profesionalización del Ejército a través de la creación del Colegio Militar y de la Escuela Naval; se impulsó la Cultura y las Artes mediante el estímulo a la Educación y la fundación de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio Nacional de Música; se impulsó la organización clasista naciendo así numerosas asociaciones de trabajadores de diferentes ramas; se estableció el Patrón Oro y se ordenó el Tesoro Público con la indicación de que no se creó tributo alguno en esta primera fase.

Como parte importante del Gobierno Liberal de Alfaro, se impulsó la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito, obra gigantesca que tuvo una ciega oposición y que concluida e inaugurada por Alfaro, significó un formidable impulso al desarrollo socioeconómico del país a través de la vertebración de las dos más importantes regiones de la Patria.

Pero muy importante es que Alfaro promovió y estimuló las gestiones del Supremo Consejo Gr. 33° y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado que se constituyó en Guayaquil el 24 de julio de 1910, cesando así la dependencia del Supremo Consejo del Perú.

LA BATALLA DE LAS CARRETAS



Ilustración 24. Calle del Comercio de la ciudad de Machala, una de las vías más importantes de la ciudad, retratada en 1892.

Un evento que catalizó la proclama liberal en Guayaquil fue la Batalla de las Carretas que tuvo lugar en la Provincia de El Oro. El resultado de esta batalla fue el levantamiento de la provincia entera de El Oro, complicando así la amenaza de la marcha de ejércitos venidos de Cuenca y Loja hacia los enclaves liberales de la costa y cercando así la plaza de Guayaquil que, albergando un fuerte contingente gobiernista, aún no se había alzado en armas, pese a su descontento popular manifiesto.

Las montoneras arrasaban los poblados más diversos en todo el país, debilitando las plazas gobiernistas con atrición de recursos, primero, y con hombres hábiles, segundo. Esto se debía a que al levantarse en rebelión abierta muchos trabajadores, montubios, mano de obra y hacendados plegaron a las proclamas liberales, de amplia aceptación por parte del pueblo después del triste evento de La Venta de la Bandera.

Poblados y ciudades de provincias de Los Ríos, Esmeraldas y Manabí se encontraban ya levantadas, y aquellas sólo esperaban

que Guayas se adhiriese y con ello el puerto de Guayaquil, de importante peso logístico para las maniobras bélicas. La provincia de El Oro con sus montoneras había tomado un rol activo, proclamando en 1894 la exigencia de reparaciones ante el vil acto ocurrido en detrimento de la Honra Patria. Para 1895, las manifestaciones habían tornado en materiales, puesto que las montoneras no tardaron en organizarse y el montubio, machete al cinto y rifle en manos se encontró pronto presto a alimentar las columnas de líderes que supiesen utilizar bien sus dones naturales.

El entonces Coronel Manuel de Jesús Serrano Renda, masón, de impecable carrera militar, presentó el 6 de febrero su renuncia al cargo de Primer Jefe del Batallón “Machala” No. 53 de Guardas Nacionales, el cual desempeñaba para las fuerzas de Gobierno. Esto en rechazo de las pobres excusas y torpes acciones que se ordenaron desde Carondelet, intentando así ahogar las llamas de un incendio cívico cuyo fragor calentaba la orografía nacional.

El Oro, por ejemplo, fue cruelmente privado de preclaros hombres, quienes en tránsito a Guayaquil se encontraron pronto en calabozos. Alzóse indignado el pueblo y para el 6 de mayo de 1894 el Coronel Serrano era ya reconocido como Jefe de Operaciones para la Provincia de El Oro por parte de las Juntas de El Guabo, Pasaje, Buenavista y Santa Rosa. Restaba la importante plaza de Machala, que ya había proclamado el derrocamiento del presidente Cordero el 10 de abril, pero las montoneras hubieron de retirarse frente a un contingente de Gobierno mejor equipado y apertrechado.

Don Pompeyo Baquero, Gobernador, esperaba el embate liberal, que habría de darse pronto, y para defender mejor la plaza solicitó refuerzos los cuales, al conocer de su inminente llegada, impulsaron al Coronel Serrano a tomar acción. Saliendo raudo de Santa Rosa, poblado en donde se había hecho fuerte, salió hacia Machala el 8 de mayo vía el Sendero Las Escaleras, trazando las pampas del río Pilo. Formó la Columna “Alhajuela” con 50 hombres

Inmediatamente después de la batalla los liberales contabilizaron como bajas a 3: dos soldados y el capitán Elías Puyano; mientras que la columna gobiernista tuvo 7 bajas, 2 heridos, 10 prisioneros y 27 soldados dispersos. Estos números aumentarían con el asalto a Machala.

Terminada la batalla en las Pampas del Pilo, el coronel reorganizó a los hombres y les dispuso avanzar sobre la plaza central de Machala para embestir las tropas del Gobernador, las cuales pretendían rechazar el ataque propiciado por el Coronel Juan Barrezueta quien, al recibir noticia de la victoria de Pilo, se abalanzó inmediatamente sobre la ciudad con su columna “Voluntarios de Machala”, con la cual había estado amagando por tres días desde el noroeste, dando tranquilidad y tiempo para reorganizarse a las tropas del Coronel Serrano.

172 Esta batalla se extendió hasta las 8 de la mañana del día siguiente y sólo terminó cuando el Gobernador Baquero, recibiendo a los Sres. Anselmo Castro, Juan Castro y José Pazmiño, aceptó la capitulación de la Plaza.

Dicho instrumento le valió a los liberales diversos equipos de guerra, incluidos 12 mil cartuchos, 60 rifles mannlicher y 80 rémingtons, los cuales en manos expertas hubiesen sido letales en extremo para los gestores de cualquier acometida.

Días después recibiría la visita venida desde Guayaquil de los masones José María Urbina Jado, Lautaro Aspiazu, José Serrano y Asisclo Ávila, quienes posteriormente lo invitarían a Guayaquil para juntos continuar con las actividades que llevarían a conclusión la Revolución Liberal y dejarían sentado en el solio presidencial al General Eloy Alfaro Delgado.

CAPÍTULO XXXI: EL ESCUDO DEL ECUADOR (1900)

El Ecuador, desde su nacimiento a la vida republicana hasta el año 1900 tuvo tres Escudos de Armas, el primero, aprobado el 19 de setiembre de 1830 por la Asamblea Constituyente, la primera que se instaló luego de la secesión de la Gran Colombia, la que en su decreto dispone que “se usará en adelante las Armas de Colombia en el campo azul celeste, con el agregado de un sol en la línea equinoccial sobre los fascas y un lema que diga: El Ecuador en Colombia.”

La Asamblea Constituyente, reunida en Cuenca, dictó un Decreto el 6 de noviembre de 1845 que trae reformas sustanciales que esbozan en realidad, otro Escudo, respecto al de 1830.

Entre los Escudos de Armas del Ecuador de 1845 y el de 1900 hay pocas diferencias, apreciables en lo relativo al cambio de los número I, II, III y IV indicantes de los cuatros primeros artículos de la Constitución vigente, por los signos zodiacales de los meses de marzo, abril, mayo y junio, considerados “memorables”, pues, en lo demás, la simbología es la misma, estos es, el cóndor coronando el marco, el monte Chimborazo, el río Guayas que nace de sus deshielos, el barco con un mástil representando un caduceo símbolo de la navegación y el comercio, el lío de haces consulares que soporta el Escudo, las banderas que lo orlan y las ramas de palma y laurel.

Así, la masonería tiene mucho que ver con nuestro Escudo de Armas, aprobado en 1845 y mejorado en 1900.

CAPÍTULO XXXII: EL MARTIROLOGIO MASÓNICO DE 1912

Al cabo de dos centurias, en pleno Siglo Veinte, Siglo de las Luces, cuando se creía superada la barbarie, se encendieron nuevamente, esta vez en Ecuador, las piras que en el Medioevo se levantaban para quemar a los masones. Esto ocurrió el 28 de enero de 1912 en el parque de El Ejido, de Quito.

En efecto, el domingo 28 de enero de 1912, en el Parque El Ejido, de Quito, funcionaron con siniestro fulgor las piras en las que se inmoló a un grupo de patriotas cuyo único delito fue haber entregado sus vidas al servicio de la Patria, haber puesto al servicio de la Nación sus bienes, su tranquilidad personal, el bienestar familiar para alcanzar la vigencia de las aspiraciones morales y sociales del hombre.

Esos hombres, los generales Eloy Alfaro Delgado, su hermano el General Medardo Alfaro Delgado, su sobrino el General Flavio E. Alfaro, el General Manuel Serrano, el Coronel Luciano Coral y el Coronel Ulpiano Páez, jefes liberales, todos ellos Maestros Masones y particularmente el General Flavio Alfaro que era, al momento de la masacre, Venerable Maestro de la Logia del valle de Quito, llamada "Ley Natural", fueron inmolados pro el sólo hecho de haber liderado la lucha por el imperio de la libertad, por la vigencia de la igualdad y por la presencia viva de la Fraternidad, por la abolición del fanatismo, por la eliminación del dogmatismo, por la supresión de la ignorancia y la miseria y por qué el laicismo sea una institución que presida en la vida del Estado.

La cruenta lucha liberal que culminó con el triunfo de sus notables postulados dejó, sin embargo, un irreconciliable sedimento de venganza en el alma de quienes propugnaban la existencia de los antivalores éticos y sociales en el Ecuador.

Producido un estado de levantamiento armado en el país destinado a afianzar las instituciones democráticas en el Ecuador, sus jefes fueron apresados. Así, en Guayaquil, fueron detenidos los Generales Eloy, Medardo y Flavio Alfaro y Manuel Serrano y los coroneles Luciano Coral y Ulpiano Páez llegando la orden de trasladarlos a Quito, sede del conservadorismo ultramontano e intransigente.

Este crimen nefando, que la Patria toda lo presintió desde el momento en que los mártires, apresados en Guayaquil, fueron trasladados a Quito, no se lo quiso evitar, y, por el contrario, se hicieron todos los arreglos para que tal suceso infamante, tenga lugar.

Los ilustres jefes apresados debían llegar a Quito a la medianoche del sábado pero deliberadamente se retrasó el tren, aquel que Alfaro había construido para integrar la Patria en lo económico y social y para que sirva como estimulante y multiplicador de desarrollo, para que arribe a la estación terminal Chimbacalle al mediodía del domingo.

El Encargado del Poder, Carlos Freile Zaldumbide, temeroso de los hechos que todos preveían y denunciaban, ordenó que el convoy retornase a Guayaquil, pero un oficial arbitrario, comprometido contra el liberalismo alfarista, el Coronel Alejandro Sierra, que mandaba la tropa que conducía los presos, se negó a acatar esa orden superior.

Téngase en cuenta que este mismo coronel Sierra fue quien presidió el Consejo de Guerra, seguido días antes en Guayaquil para juzgar al General Pedro J. Montero Maridueña, otro adalid del liberalismo, llamado por su bizarría y por su origen el Tigre de Bulubulu, y que permitió que un cabo de apellido Sotomayor, dispare contra él, que la soldadesca lo lance a la calle, lo arrastren y lo incineren. Así, el General Montero Maridueña precedió en su destino a su magno jefe Eloy Alfaro Delgado.

Tan pronto como los jefes liberales presos llegaron a Quito fueron trasladados al Penal Panóptico García Moreno donde fueron encerrados en una celda lóbrega, cuya puerta de hierro fue inmediatamente violentada y a cuyo interior se lanzaron, ávidos de sangre, la soldadesca y el populacho, ebrios de licor y de fanatismo, acicateados por jefes obnubilados por las prebendas y canonjías perdidas, dispararon dentro de la mazmorra contra los patricios presos a quienes, en forma inmediata, lanzaron desde la primera planta alta disparándoles, acuchillándolos, golpeándolos, insultándolos, todo ello en medio de una grito impresionante por el afloramiento de las más bajas pasiones que pueda poseer un ser humano.

Así, amarrados con sogas los sacaron a la calle, emprendiéndose una siniestra caminata de salvajismo y sangre, de fanatismo y blasfemias, todo ello enmarcado por los gritos aullantes de “Viva la Patria y mueran los masones.”

El acto más grotesco, si se quiere, tuvo lugar en El Ejido, donde, siguiendo al historiador Alfredo Pareja Diez-Canseco, “al periodista Luciano Coral “¡Para que no hables más, hereje! –Amarrado mientras hacía movimientos desesperados con los ojos—le cortaron la lengua. Y todos, don Eloy, Medardo, Flavio, Páez, Serrano, Coral, desnudos, robados, enrojados de puñaladas, unos todavía con aliento, otros ya con el vidrio de la muerte en la mirada, fueron arrastrados con sogas, al grito ululante de los posesos, de las carcajadas diabólicas, del clamor bestial del hartazgo, hasta El Ejido, donde se encendió la pira. Bailaron ahí los caníbales, se lanzaron unos a otros los miembros apedazados, apararon en el aire los órganos viriles de aquellos “herejes”, se disputaron huesos y carnes, lamieron la sangre de los puñales, alzaron las voces enloquecidas en el goce de lúbricos y primitivos ritos de carnicería. En el norte de la ciudad persistió, como una maldición, el nauseabundo olor de la carne quemada. El Gobierno y las tropas que le obedecían permitieron con delictuosa tranquilidad que la barbarie se hartara. Ningún esfuerzo, ni el más débil, se hizo por evitar, siquiera, la vergüenza de la profanación.”

Según el protocolo de la autopsia practicada dentro del juicio iniciado por este infamante suceso, de los cinco ilustres ecuatorianos masacrados innoblemente, sólo quedó: “1° Un tronco de cadáver, sin cabeza, ni brazos ni piernas, completamente carbonizado; 2° Otro cadáver, también carbonizado, sin cráneo, sólo con parte de cara, roto el brazo derecho, con los intestinos fuera, despedazados. 3° Otro igual al primero, horriblemente mutilado, sin cabeza y carbonizado; 4° Otro cadáver con todas las vísceras despedazadas con sólo la cara y todo él carbonizado, con excepción de los pies; 5° Finalmente, un cadáver horriblemente quemado, sin cráneo, brazos ni piernas, todo él mutilado y con los intestinos fuera. Según informaciones de algunos de los presentes, el primero era del General Eloy Alfaro, el segundo del General Medardo Alfaro, el tercero del General Manuel Serrano Renda, el cuarto del General Flavio Alfaro y el último del Coronel Luciano Coral.”

Esto fue todo lo que quedó de lo que se llamó “La Hoguera Bárbara”, fue lo que quedó de hombres positivos para la Patria, de constructores de la Nación, de los forjadores de la grandeza del Estado ecuatoriano.

Y los cinco mártires eran masones, los cinco mártires habían entregado su patrimonio y expuesto en múltiples ocasiones sus vidas para lograr la libertad política de los ecuatorianos, para establecer las instituciones democráticas que habrían de permitir que el Hombre goce de sus derechos como tal, que el Estado constituya una expresión democrática de la voluntad soberana del pueblo y que, finalmente, se inicie el lento pero seguro itinerario del progreso, bienestar y democracia en el Ecuador.

Así, la pira diabólica de El Ejido, al apagarse y dejar impregnado el ambiente con su tétrico olor, anunciaba al país que la Francmasonería del Ecuador había rubricado con la vida de sus hombres, una vez más, el elevado destino de la Patria por el que siempre se había preocupado y en el que tan rutilante papel desempeñaran sus adeptos iniciados.

El Dr. Pío Jaramillo Alvarado, declarado por la Patria Doctor de la Ecuatorianidad, un prominente miembro de la francmasonería ecuatoriana apuntaba que “en los mítines, en los discursos callejeros, en las manifestaciones gráficas del asesinato en efigie, en los actos, en las palabras, en todo, en fin, flotaba la intención y actitud política de esos momentos” refiriéndose a la clara decisión de asesinar a los líderes liberales. Estas palabras dichas en su acusación fiscal presentada el 6 de marzo de 1919 culminan con su anatema “Acusa ante la historia la responsabilidad del Gobierno del señor Carlos Freile Zaldumbide”.

CAPÍTULO XXXIII: LA CAMPAÑA DE ESMERALDAS o LA GUERRA DE CONCHA (1912-1916)



Ilustración 25. Revolucionarios esmeraldeños del ejército de Concha.

Las luchas liberales en el Ecuador, vale decir, parten de la viva ejecución de los postulados de la Francmasonería Universal, están llenas de páginas de martirio, sacrificio, entrega absoluta del hombre, todo ello en medio de la incomprensión y de crueles persecutores que no cesaron ante nada, pues, a sus adversarios nada arredró, los que hicieron uso del apaleamiento, prisión, flagelación, tortura, confinamiento, destierro, fusilamiento, confiscación de bienes, bombardeo de ciudades

abiertas y poblados indefensos, arrastre e incineración pública de sus víctimas, etc. Sin soslayar la calumnia ni el negocio con los símbolos cívicos.

La cuota que en esta ola de violencia le correspondió a la Francmasonería ecuatoriana es, realmente, impresionante. Sus más altos valores fueron víctimas de esa barbarie, sin que por ello cejaran en sus propósitos. Es que la fraternidad, disciplina, convicción y transparencia que reina en los talleres masónicos, constituyen el más depurado crisol del espíritu y aquellos que forjan su alma y nervios en ellos, superan los óbices que se opongan en el camino hacia la consecución del imperio de sus ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En este marco, en el que confluyen, por un lado, heroísmo y patriotismo, honestidad y amor fraternal; y, por el otro, villanía y despotismo, cinismo y crimen, tiranía y despropósito, tuvo lugar la gesta acaudillada por Eloy Alfaro y cumplida entre 1860 y 1895 en que triunfó el Laicismo masónico y, los hechos que tuvieron lugar entre 1912 y 1916 en la provincia de Esmeraldas, hermoso tinglado cívico de la Patria que inexplicablemente se lo trata de evitar y olvidar.

Ya revisamos sucintamente el periodo comprendido desde 1860 hasta el año 1895 prolongado hasta el fatídico 1912 en que tuvo lugar la Hoguera Bárbara. Ahora examinaremos el otro, que va desde 1913 hasta 1916 y que se conoce como la Campaña de Esmeraldas.

VORÁGINE POLÍTICA

Producido el crimen contra Alfaro y sus tenientes, lo que Vargas Vila llamó “La Muerte del Cóndor”, ocurrido en Quito el 28 de enero de 1912, en que fueron inmolados 5 ciudadanos ejemplares, 5 francmasones, cuyo delito fue buscar el progreso del Ecuador, la integración de los ecuatorianos, el imperio de la Igualdad de Derecho para todos, la desaparición efectiva de abusos inveterados cometidos contra los indígenas y los sectores

desposeídos, la incorporación de la Mujer a la vida del Estado, la organización de los trabajadores en cooperativas y sociedades gremiales, la defensa de la integridad territorial de la Patria, la adecuada organización del Estado, etc. Los ecuatorianos todos, de una forma y otra, se vieron envueltos en la vorágine desatada por la pasión política, iniciándose así un periodo muy convulsionado de nuestra Historia.

Con las Presidencias—por encargo—de Carlos Freile Zaldumbide y de Francisco Andrade Marín, la pugna partidista se tornó intensa y letal al punto que hubo asonadas populares, propuestas de declaratoria de Jefatura Suprema que el Jefe Militar del Guayas, el masón General Delfín Buenaventura Triviño no secundó, el asesinato del General Julio Andrade, masón, al que, además de matarlo de un tiro le lanzaron un enorme armario de la Intendencia de Policía de Quito, que aplastó el cuerpo yerto del distinguido político y militar, el convencimiento de los liberales alfaristas de la culpabilidad del General Leonidas Plaza en la muerte de Eloy Alfaro y sus tenientes, todo lo cual ponía al Ecuador apto para una cruenta contienda lo que, en efecto, así sucedió.

Correspondió al líder liberal Coronel Carlos Concha Torres, levantar la bandera armada de reclamo por la muerte de Alfaro contra el Gobierno Nacional presidido por el General Leónidas Plaza Gutiérrez, quien asumiera la Presidencia de la República el 1 de setiembre de 1912.

El 24 de setiembre de 1912, el Coronel Carlos Concha Torres, se insurreccionó en Esmeraldas, asaltó y tomóse el Cuartel de la Policía para, de inmediato, atacar el cuartel de una compañía del Batallón Manabí, destacamento que no logró sojuzgar tanto por la resistencia ofrecida por su tropa como por el refuerzo recibido del cañonero Cotopaxi (luego Calderón), surto en la rada de Esmeraldas.

Los sublevados, al mando de Concha, salieron de Esmeraldas y montaron campamento en Tachina, desde donde tres días después, el insurrecto Concha lanzó al país un Manifiesto en el

que daba a conocer su posición y exhortaba a los ecuatorianos a secundarlo.

Así comenzaba una guerra que tardaría cuatro años en concluir, que el Presidente Plaza Gutiérrez no pudo controlar, lo que le cupo hacer al nuevo Presidente de la República, el masón Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.

El Gobierno, aparentemente, al inicio no dio importancia a este alzamiento, pese a lo cual envió una nave de guerra más a Esmeraldas y tropa de infantería, cuyos efectivos iniciaron la depredación de la hacienda La Propicia, de propiedad de la familia Concha.

El Coronel Concha se reveló como un sagaz jefe, audaz guerrillero, experto en la lucha de emboscadas, asaltos rápidos, ataques de sorpresa, dueño de la selva en donde maniobró a gusto para vencer a sus contrincantes.

COMBATE DE “EL GUAYABO” Y “LA CAPITULACIÓN DE CHINCA”

Estas cualidades de jefe militar las manifestó el Coronel Carlos Concha Torres especialmente en el Combate de El Guayabo donde derrotó al Coronel Manuel Velasco, un jefe especializado en Europa y que llegó laureado a Esmeraldas con hombres, equipos, materiales, vituallas y un fuerte soporte naval, suficiente para derrotar al escurridizo Concha, pero que no lo consiguió y por el contrario, fue vencido y apresado por el caudillo esmeraldeño, con quien hubo que firmar un documento de rendición en el que está el rasgo característico de nobleza de alma del vencedor.

Ese Convenio es conocido como la “Capitulación de Chinca”, por el nombre del caserío en que se firmó, suscrito luego de un combate que duró cuatro días, esto es, del 10 al 14 de diciembre de 1913 y que tuvo lugar entre la llamada Cordillera del Guayabo y el estero de Cúquive, en donde las indomables tropas de Concha encerraron entre el cerro y el río a los soldados de Gobierno.



Ilustración 26. El Cnel. Carlos Concha Torres.

Concha hábilmente atrajo a su propio escenario a los soldados gubernamentales, los que se movilizaron por ambas riberas del río y cuando se produjo el enfrentamiento, las tropas comandadas por el Coronel Velasco Polanco no tuvieron escapatoria pese a su bizarro comportamiento.

Al otro lado del río, otros cuerpos militares de Velasco Polanco se tornaron en espectadores de este encuentro de bárbara belleza, en el que el valor y la habilidad, el honor y la muerte entonaban la

sinfonía de la contienda que daría victoria a unos y la satisfacción del deber cumplido, a otros. Esos espectadores lo fueron contra su voluntad, puesto que el río correntoso no pudo ser vadeado por la carencia de lanchas o medios parecidos, por lo que no pudieron ayudar a sus camaradas.

La bandera blanca se izó por orden de Velasco Polanco y ello significó un respiro de los soldados que se aprestaban a recibir el asalto final de los indomables macheteros liberales.

Concha pudo haber exterminado a todos con un asalto cuerpo a cuerpo, en lo que sus hombres eran expertos, blandiendo el machete, pero entendió que era inútil esa acción y no la ordenó. Miles de ecuatorianos, desde el fondo de su corazón, agradecen tan humanitario gesto del imponente jefe masón.

ACIAGO PARÉNTESIS

Mientras tenía lugar el espantoso combate del Guayabo, que como hemos dicho duró cuatro días, en el tercero, esto es, el 13 de diciembre, una lancha de aquellas que transportaban material de guerra y soldados en afán desesperado de evitar la derrota, a su regreso a la ciudad de Esmeraldas, conducía a un grupo de heridos y médicos, siendo atacada por los rebeldes.

Este hecho fue distorsionado por el Gobierno. Esa nave fue atacada por tropas conchistas y sus tripulantes y pasajeros—médicos y heridos—perecieron en la acción. La patrulla conchista, mandada por el Mayor Federico Lastra, legendario jefe guerrillero, consideró que esa lancha, como ya había ocurrido con las demás, transportaba material de guerra y en ese convencimiento actuó.

Se dijo que había sido masacrada una ambulancia de la Cruz Roja y así se lo difundió en el país.

CAÑONEO DE ESMERALDAS

La Capitulación de Chinca, firmada entre Carlos Concha Torres y Manuel Velasco Polanco, Coroneles adversarios, anuló una parte

del ejército gubernamental, que fuera desmovilizado de acuerdo con el compromiso. Pero otras fuerzas del Gobierno, no obligadas por el Convenio, convergían a Esmeraldas por tierra y mar.

El 26 del mismo mes de diciembre, como reacción por la debacle del Guayabo, buques de la Armada cañonearon implacablemente la ciudad y el puerto de Esmeraldas e igual hicieron con inocentes poblados costeros cercanos, lo que conmovió al Ecuador y a América, por lo inhumano y cruel, además de lo innecesario de masacrar a la población civil.

Por nueva ocasión, el 10 de febrero de 1914, Esmeraldas fue incesantemente cañoneada y en medio de la protesta nacional, se alzó la voz admonidora y vibrante desde el Congreso, del masón Dr. José Vicente Trujillo Gutiérrez, Diputado de la República y que fuera en la segunda mitad del Siglo XX, Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas.

COMBATE DE CAMARONES

Limonas, San Mateo, Tonsupa, Mútile, La Propicia, Tachina, Cheve, Camarones, Tiaone, Colope, Puesto de Ostiones y otros, son nombres que viven en el alma y el corazón de los ecuatorianos por las viriles acciones de armas que en esos lugares tuvieron lugar. Particularmente Camarones.

Este hecho de armas tuvo lugar el 12 de abril de 1914, en el que tras violentos combates cuerpo a cuerpo, los soldados gobiernistas, por nueva ocasión, enarbolaron la bandera blanca y se rindieron. Allí murió el Coronel Enrique Valdez Concha quien junto con el Coronel Moisés Oliva, comandaba las tropas del Gobierno.

La muerte de Valdez Concha se produjo debido a que, conduciendo a sus tropas iba al frente de sus columnas. Esto impidió que los rebeldes conchistas pudieran atender las recomendaciones constantes de su jefe Carlos Concha, que ordenaba a los suyos tratar con elevadas consideraciones a su sobrino Valdez Concha, pese a que era su adversario.

COMBATE DE “LA PROPICIA”

Otra batalla—y realmente lo fue—tuvo lugar en La Propicia, acción dirigida personalmente por Carlos Concha, y que fuera calificada como una de las más cruentas de la llamada Campaña de Esmeraldas. Esta acción tuvo lugar el domingo 9 de mayo de 1914 en que las tropas de ambos bandos, dando muestras de heroísmo, lucharon por cerca de 7 horas, dejando numerosas bajas en el campo, incluida la del jefe militar del Gobierno, el Coronel Moisés Oliva, gravemente herido.

Este enfrentamiento terminó con una bandera blanca levantada en nueva ocasión por los hombres del Gobierno que perdieron 200 soldados, además de un centenar de heridos.

El General Leonidas Plaza, Presidente de la República y experto militar, se trasladó a Esmeraldas para dirigir personalmente la guerra contra Concha, pero sus esfuerzos fueron infructuosos y al cabo de meses hubo de retornar a Quito, donde terminó su periodo presidencial que lo entregó al nuevo Jefe de Estado, el masón Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.

CAPTURA DE CONCHA

Concha, pese a no haber sido doblegado por el Ejército al que, en cambio infligió varias derrotas, fue capturado debido a la traición de un soldado suyo llamado Nicanor Boderó quien no solamente señaló el lugar donde Concha descansaba y se reponía de una enfermedad, acompañado de su hermano Julio César Concha, sino que, además, guio a la patrulla captora, la que asesinó a los tres acompañantes del jefe liberal radical.

El Jefe Guerrillero fue capturado en su hacienda San José.

Al iniciarse el juicio, Concha Torres asumió íntegramente la responsabilidad política de los hechos al mismo tiempo que descartó y rechazó todo lo relativo a delitos comunes que se le querían imputar.

Conducido a Quito, permaneció preso en el Penal Panóptico “García Moreno”, desde el 25 de marzo de 1915 hasta el 13 de setiembre de 1916 en que recuperó su libertad por la amnistía decretada por el Presidente de la República, Alfredo Baquerizo Moreno.

PRIMERO ENTRE IGUALES

El Jefe Carlos Concha Torres, “Primero Entre Iguales” como lo llama el historiador Elías Muñoz Vicuña, a quien hemos seguido en gran parte en este Capítulo, murió en Esmeraldas el 12 de abril de 1919 y en sus honras fúnebres, el Ejército ecuatoriano le rindió los honores de su grado.

Esta etapa de la Historia del Ecuador se la trata de ocultar y poco se sabe de ella, pese a que tiene capítulos ejemplares para la conducta del hombre, del ciudadano y del militar, en general.

CAPÍTULO XXXIV: ALFREDO BAQUERIZO MORENO (1916-1920)

Tras la presidencia del General Leonidas Plaza Gutiérrez, que ejerció el poder en el periodo comprendido de 1912 a 1916, le sucedió en la Primera Magistratura del Estado el preclaro ciudadano Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, ilustre masón, quien triunfó en la lid electoral celebrada en mayo de 1916, que fuera controvertida por los intereses políticos irreconciliables generados en la contienda de décadas en que se habían enfrascado los bandos liberal y conservador con la eventual presencia de ciertos mimbres partidistas como el llamado Progresismo, y luego en la formación y distanciamiento de facciones liberales triunfantes el 5 de Junio de 1895.

188

Este enfrentamiento acusó formas de rebelión que fueron desde la conspiración hasta la revolución triunfante pasando por guerrillas, alzamientos, montoneras, asaltos, magnicidio y otras acciones violentas; y, de represión, que se expresó en azotes, confinamientos, apresamiento arbitrario, fusilamientos, confiscaciones, destierros, torturas, asesinatos, etc. Obviamente, estos hechos dejaron secuelas difíciles de soslayar y que tuvieron expresiones inhumanas como el Consejo de Guerra seguido al General Pedro J. Montero, en Guayaquil, y el posterior asesinato, arrastre e incineración de los jefes liberales del 28 de enero de 1912, en Quito, de lo que ya hemos hablado antes.

Baquerizo Moreno, obrero de la Logia “Luz del Guayas”, del Valle de Guayaquil, ocupó el solio presidencial y no obstante las acusaciones que hiciera la facción perdedora de la contienda electoral, de que se había producido un fraude en el que habrían votado “muertos y ausentes,” el país todo reconoció la valía del triunfador, un hombre de honestidad impoluta, un jurisconsulto de grande ilustración, un vate de estro elevado, un ciudadano, en fin, de depurado civismo y de las más altas dotes de estadista.



Oscar Efrén Reyes, señala en su Breve Historia General del Ecuador, que “[...] el Dr. Baquerizo Moreno se destacaba como un ilustre abogado y hombre de letras, como literato y orador, con una brillante actuación política” y agrega que “explicablemente ligado a la plutocracia costeña, figuraba también relevantemente en las filas placistas. Pero todo ello no había ahogado en él su fibra de estadista, sus ideas de hombre nuevo”.



El Dr. Baquerizo Moreno tuvo un periodo fecundo, que lo vio movilizarse por toda la geografía del país, insular y continental, para conocer de primera mano las necesidades del Pueblo.

Siguiendo al historiador vemos que Baquerizo Moreno "fue uno de los primeros en vislumbrar el fin del liberalismo individualista del Siglo XVIII con sus simples posiciones anticlericales que, para sobrevivir necesitaba urgentemente mantener su soporte en las masas, encarándose, ante todo, con problemas sociales y económicos.

Baquerizo Moreno, hombre probo y reformador, prosiguió en los trabajos de complementación de las líneas férreas a través de la ampliación (tramo Quito-Ibarra-San Lorenzo y Sibambe-Cuenca) y mejoramiento de este vital servicio de carga, transporte e integración nacional; sembró en la geografía ecuatoriana las torres inalámbricas para modernizar las comunicaciones; construyó vías y puentes, señalando que “un puente más es un abismo menos” al inaugurar el puente internacional de Rumichaca, en la frontera norte.

En el orden político, Baquerizo Moreno propició la paz interna a través de la tolerancia, majestuosa virtud masónica, y de la práctica de la política del “Perdón y Olvido” propuesta por Eloy Alfaro. Su primer acto como gobernante fue conceder amnistía general a los encausados por asuntos políticos, lo que trajo como consecuencia la paz al Ecuador que estaba desangrado por la llamada “Guerra de Concha”, cuyo teatro de operaciones bélicas, por cerca de cuatro años, fue la provincia de Esmeraldas, en la que se radicó la protesta liberal por el martirio al que fue sometido Eloy Alfaro y sus tenientes y amigos en El Ejido de Quito.

En su primer Mensaje al Congreso, enfáticamente destacó que “La recibí [a la Nación] en armas, y os la presento en paz,” enfatizando más adelante, en ese mismo documento que “ningún Gobierno alcanzó antes de ahora pasar de la turbulencia a la calma, de la guerra a la paz, del odio a la reconciliación, de una gravísima situación fiscal a un relativo bienestar que si no es salud completa, cuando menos es alivio de fuerzas económicas.”

El Magistrado atrajo a su gobierno el bando conservador, a cuyos más distinguidos exponentes encargó importantes gestiones

del Servicio Exterior, llegando a determinar definitivamente los límites entre Ecuador y Colombia a través de la firma del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, suscrito el 15 de julio de 1916, cuya negociación la manejó antes cuando ejerciera el Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno de su antecesor, el General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Fue Baquerizo Moreno, el primer Presidente del Ecuador en visitar el Archipiélago de Colón, hoy Provincia Insular de Galápagos, reiterando la indiscutible soberanía ecuatoriana sobre esas islas que fueron incorporadas al Estado ecuatoriano por el General José de Villamil y Joly, masón de relevante gestión en la Independencia de lo que fue la Provincia Libre de Guayaquil.

En el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno, se abolió la infame institución de la “Prisión por Deudas” que, era un perverso subterfugio para mantener la siniestra e inhumana esclavitud y, de acuerdo con Oscar Efrén Reyes, “era el grillete sobre el proletariado, principalmente sobre los indios, pese a la supresión constitucional del concertaje o esclavitud efectiva, que subsistía desde la Colonia”. Alfredo Pareja Diez-Canseco, en su texto “Ecuador, Historia de la República” dice que “el Presidente de la República [se refiere al Dr. Baquerizo Moreno] solía emplear un lenguaje nunca antes conocido en los recintos oficiales: hablaba de los conflictos entre el Capital y el Trabajo y pedía soluciones. Éntrase en otra edad.” En 1920 concluyó el fructuoso período presidencial de Alfredo Baquerizo Moreno.

En 1931, el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno actuó nuevamente hasta fines de 1932 en la Presidencia de la República en calidad de Encargado del Poder Ejecutivo, a raíz del rechazo que sufriera la pretendida Dictadura Militar del Coronel Luis Larrea Alba, correspondiéndole dirigir el Estado en un tempestuoso periodo pre y post electoral.

CAPÍTULO XXXV: DIARIO “EL UNIVERSO” (1921)

El 16 de setiembre de 1921 circuló, por primera vez, el diario “El Universo”, fundado por Ismael Pérez Pazmiño, luego de adquirir las instalaciones del periódico “El Universal”, de propiedad del venezolano Luis Guevara Travieso.

El fundador de El Universo, el francmasón Ismael Pérez Pazmiño, que fuera Venerable Maestro de la Respetable Logia Simbólica “Sucre” No. 10 de Guayaquil, trazó los fundamentos ideológicos, cívicos y éticos de esa empresa periodística con tal firmeza, que al recurrir los años, constituye una de las más importantes expresiones de la Opinión Pública ecuatoriana y la historia del país en los últimos 70 años está estrechamente vinculada con El Universo.

Empresa periodística que tiene una circulación diaria promedio de 170,000 [en 1994] ejemplares, El Universo fue el más grande e importante periódico del Ecuador.

CAPÍTULO XXXVI: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

En este día trágico, numerosos trabajadores guayaquileños fueron muertos o heridos por tropas de la guarnición militar de Guayaquil y constituye un día de luto en la historia ecuatoriana.

Como antecedente inmediato de este hecho, se tiene la huelga resulta por los trabajadores de la Empresa Eléctrica, en los primeros días de noviembre de 1922, movimiento al que se adhirieron los obreros de otras empresas que reclamaban mejoras salariales y garantías en sus puestos de labor, por lo que la ciudad hacia el 10 de noviembre estaba totalmente paralizada. Se trataba de la primera huelga general de los trabajadores organizados, en la que actuaron activos dirigentes del incipiente socialismo ecuatoriano.

Además, los trabajadores que estaban ya organizados bajo la conducción de la Confederación Obrera del Guayas, cuyo síndico era el Dr. José Vicente Trujillo Gutiérrez, solicitaban revalorizar la moneda como medio efectivo de paliar la crisis, para lo cual sugerían medidas determinadas a los gobernantes.

La huelga arreciaba y entre sus dirigentes se contaba al Dr. José Vicente Trujillo Gutiérrez, joven masón esmeraldeño avecindado en Guayaquil, quien juntamente con otros hermanos como el Dr. Fausto Navarro Allende, masón, Secundino Sáenz de Tejada, masón, y Pablo Hannibal Vela Egüez, poeta coronado y también masón, comandaba este movimiento obrero, quienes fueron apresados al día siguiente de esa fatídica fecha.

Un jefe militar, sin haber recibido instrucciones superiores, por su cuenta y riesgo, emprendió una acción represiva violenta contra los obreros que participaban en una manifestación. La masa obrera se la calculaba en unos 15.000 trabajadores.

Como resultado de ello, tuvo lugar una mortandad, de ingrata memoria. Pareja Diez-Canseco señala que murieron unos 1.000 trabajadores, otros historiadores, actores o testigos de los hechos señalan que fueron menos.

En todo caso, para el 16 de noviembre había concluido la reclamación obrera, con luto y espanto y los dirigentes laborales presos o desterrados. Así concluyó una jornada de reclamación sindical de mejoras salariales acicateada por la crítica situación económica que vivía el país en esos días.



CAPÍTULO XXXVII: EL PRESIDENTE D. GONZALO CÓRDOVA RIVERA (1924) Y EL INTERINAZGO DEL DR. ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ

El Dr. Gonzalo S. Córdova y Rivera, que vio la Luz Iniciática en Estados Unidos, fue elegido Presidente Constitucional de la República para el periodo 1924-1928, en los comicios celebrados en 1924 y asumió la Función Ejecutiva el 1^{ro} de setiembre de dicho año, sucediendo en tan alta magistratura al Dr. José Luis Tamayo Terán.

Las condiciones imperantes en el país no fueron propicias para el nuevo Jefe de Estado y su programa de gobierno. En efecto, la conspiración política se reactivó e, incluso, un alto dirigente del partido conservador, el Sr. Jacinto Jijón Caamaño, ilustre ecuatoriano de profunda significación en las letras, historia, y la arqueología del Ecuador, organizó una campaña “reivindicadora y punitiva” contra el gobierno del Dr. Córdova, lo que terminó cuando fuerzas militares gubernamentales abatieron esa rebelión en un enfrentamiento que tuvo lugar en la hacienda del dirigente insurrecto, llamada “San José de Ambi”, en las cercanías de Ibarra, provincia de Imbabura.

Si bien esa fuerza rebelde terminó, sin embargo, no acabaron los empeños sediciosos aún dentro del propio equipo de gobierno, a lo que se sumó una formidable agitación periodística de oposición. Estos óbices incidieron severamente en la fortaleza física y aún espiritual del Dr. Córdova otrora, como lo señala Oscar Efrén Reyes, un “alma viril y de carácter bien templado en otros tiempos” ahora doblegada por una enfermedad traidora que le había afectado profundamente, mostrándolo “débil, agitado y como prematuramente vencido”.

Luego, se agravaron los males del Presidente Córdova Rivera y su salud, siempre atormentada, no le permitió, durante largos periodos, un ejercicio normal del poder ni una residencia continuada en la capital de la República. Buscaba aires saludables por los valles cercanos a Quito o por las playas del Océano Pacífico, como lo apunta el mismo Reyes.

Esta realidad determinó que el masón Presidente de la Cámara del Senado, Dr. Alberto Guerrero Martínez, perteneciente al Taller “Oriente Ecuatoriano” No. 3 del valle de Guayaquil, se encargara constantemente de la Presidencia de la República, en cuyo ejercicio hubo de enfrentar graves contingencias climáticas, una de ellas muy grave, el invierno crudelísimo enseñoreado en el Litoral en 1925, que trajo la destrucción de varios tramos costeros de la vía férrea causada por una crecida violenta del río Chanchán.

198 Fácil es imaginar la importancia de la vía férrea en aquellos tiempos para el transporte y la comunicación entre la Costa y la Sierra y su destrucción acarreó muy graves efectos económicos y fiscales. El Presidente Encargado, Alberto Guerrero Martínez, afrontó con decisión los problemas que se presentaron, los superó e, inclusive, llegó más allá de ellos.

Efectivamente, con entereza y mente positiva, Guerrero Martínez adquirió el 75% de las acciones de la empresa que construyó y administraba como propietaria el Ferrocarril del Estado, la Guayaquil and Quito Railway Company. Afirma Oscar Efrén Reyes que “en plena penuria fiscal era una proeza del Encargado del Poder Ejecutivo, el Doctor Guerrero Martínez y de su Ministro de Hacienda, don Miguel Ángel Albornoz” y nosotros agregamos que este último, poco después, ingresó en Quito a la Respetable Logia Simbólica “Juan Pío Montúfar”.

El país profundamente agitado por la pobreza reinante era caldo de cultivo ideal para las asonadas y cuartelazos, culminando todo ello el 9 de julio de 1925 con un movimiento militar iniciado en Guayaquil por una llamada Liga de Militares Jóvenes del Ecuador y complementado en Quito por políticos profesionales,

estableciéndose una Junta Provisional de Gobierno, con presidencia rotativa. Este movimiento derrocó al gobierno legítimo que presidía el Dr. Gonzalo Córdova y que, al momento de la insurrección, por enfermedad del titular, era ejercido por el Dr. Alberto Guerrero Martínez, en su calidad de presidente del H. Congreso Nacional.



SEGUNDO INTERINAZGO DEL DR. ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ

El Dr. Guerrero Martínez, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional, siete años después, hubo de asumir el 1ro de setiembre de 1932 la Presidencia de la República, en calidad de Encargado del Poder Ejecutivo, al cesar la cruenta guerra civil, focalizada en Quito, conocida en nuestra historia como la Guerra de los Cuatro

Días, causada por la descalificación legislativa del candidato ganador de la elección presidencial, Neptalí Bonifaz, centralmente convertida en una contienda de poderosos intereses nacionales.

Este interinazgo fue efímero y, en realidad, se limitó a convocar a nuestras elecciones presidenciales y a dictar disposiciones de carácter transitorio orientadas al retorno y afianzamiento de la paz interna, tras los hechos señalados en que el Congreso Nacional, presidido por Juan de Dios Martínez Mera, hábil político guayaquileño, lo descalificara a Bonifaz debido a su nacionalidad peruana, ya que había nacido en Lima y utilizaba pasaporte peruano.

Dice J. Gonzalo Orellana, en su Resumen Histórico del Ecuador, respecto a la personalidad del masón Dr. Alberto Guerrero Martínez, que “a favor de su nombre, existe una realidad histórica: careció de ambición material y su pulcritud en la dirección de negocios económicos fue manifiesta, siendo así que murió pobre, rectilíneo, sin doblar su dignidad nunca ante nada ni ante nadie, dejando la impresión de que se perdía en él, un patriota liberal y doctrinario, un profesional íntegro y un elemento de superación filosófica”.

Destaca el mismo Orellana, que Guerrero Martínez “constituyó un tipo de personaje de primera línea por su espíritu moderno y reformador, civismo a prueba y patriótico anhelo de ser madera edificante en el Templo de la Patria”.

CAPÍTULO XXXVIII: LA REVOLUCIÓN JULIANA Y LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO (1925)

Producidos los hechos relacionados a la llamada Revolución Juliana, que comenzó en Guayaquil el 9 de julio de 1925, acaudillada por oficiales jóvenes encabezados por el Mayor Ildelfonso Mendoza Vera, hemos de apuntar que estaba relacionada con una Liga Militar que venía trabajando soterradamente en el Ejército. Por ello, al día siguiente, el 10 de julio, se organizó en Quito, paralelamente, una Junta Suprema Militar.



Ilustración 28. Dr. Armando Pareja Coronel, archivo Blomberg.

La Junta Suprema de Guayaquil nombró Gobernador del Guayas al masón Dr. Armando Pareja Coronel, afamado médico del puerto. La Liga Militar dirigió el movimiento en Quito bajo la dirección

del General Francisco Gómez de la Torre y organizó una Junta Suprema Militar que eligió presidente al Teniente Coronel Luis Telmo Paz y Miño, miembro de la francmasonería de Quito.

Esta Junta Suprema Militar confió el Gobierno a una primera Junta Provisional integrada por José Rafael Bustamante y Luis Napoleón Dillon y los Generales Francisco Gómez de la Torre y Moisés Oliva, este último separado casi de inmediato de la Junta por su estrecha vinculación con el Gobierno inmediato anterior. Más adelante, la Junta se amplió con Modesto Larrea Jijón, Dr. Francisco Boloña, Dr. Francisco Arízaga Luque y el francmasón Pedro Pablo Garaicoa.

La presidencia ejecutiva de esta Junta Provisional de Gobierno era ocupada por todos los vocales en turnos semanales.

En el curso de los días surgió una profunda diferencia de criterios entre la Junta Militar de Guayaquil y la de Quito. Hacia noviembre de 1925 la disparidad se hizo más notable por lo que el 21 de este mes se destituyó al Comandante Mendoza Vera y en enero de 1926 fue integrada otra Junta Civil en la que la Junta Militar designó al Dr. Isidro Ayora Cueva, Humberto Albornoz, Dr. Julio E. Moreno, Adolfo Hidalgo Nevares, masón; Dr. Homero Viteri Lafronte, Ing. José Antonio Gómez Gault, masón; y, Pedro Pablo Egüez Baquerizo, formando así un gobierno plural que tuvo vigencia hasta el 31 de marzo de 1926 en que el Ejército nombró Presidente Provisional de la República al Dr. Isidro Ayora.

Producido el alzamiento del 9 de Julio de 1925, los sublevados de Guayaquil, al mando del Mayor Ildelfonso Mendoza Vera, apresaron entre otras personas, al Dr. Manuel Tama y al comerciante Gustavo Chanange, ambos miembros de la francmasonería guayaquileña, formando parte de las Columnas de la Respetable Logia Simbólica "Filantropía del Guayas", la cual para aquel entonces ya trabajaba formalmente con matrícula de la Gran Logia del Ecuador.

Entre los miembros de la nueva Junta Provisional de Gobierno nombrada en enero de 1926 constaban los masones Dr. Julio E. Moreno, Adolfo Hidalgo Nevares e Ing. José Antonio Gómez Gault.

A partir de la Revolución Juliana y el Gobierno siguiente, el país acusó una serie de reformas positivas en el aparato gubernamental como la creación del Ministerio de Previsión Social, la regulación de la Jornada de Trabajo, la creación del Banco Central aunque esto involucró el grave atentado cometido contra D. Francisco Urbina Jado, Gerente General del Banco Comercial y Agrícola e hijo del ex Presidente, General José María Urbina Viteri; y la contratación de la Misión Kemmerer que determinó una importante reestructuración del Estado Ecuatoriano.

CAPÍTULO XXXIX: CORONEL LUIS LARREA ALBA (1931)

La presidencia del Dr. Isidro Ayora Cueva, tuvo gestiones altamente positivas para el país, esencialmente en el reordenamiento administrativo del Estado; sin embargo, la agitación política, la insatisfacción social, la crítica estrechez económica, determinaron que, hacia el año 1931, la realidad ecuatoriana se tornara caótica por lo que, el 24 de agosto de ese año, la crisis alcanzó la cota máxima, produciéndose una reacción popular en la que los ciudadanos de Quito acosaban los cuarteles pidiendo armas para combatir el Gobierno.

Siéndole imposible continuar al frente de esa responsabilidad cívica, el Dr. Ayora dimitió el empleo y, antes de hacerlo, nombró Ministro de Gobierno al Coronel Luis Larrea Alba quien, en tal calidad, debió encargarse de la Función Ejecutiva, por así disponerlo la Constitución Política del Estado entonces vigente.

El Encargado del Poder, Coronel Luis Larrea Alba, sólo permanece al frente de la Presidencia de la República por 20 días, es decir, hasta el 15 de octubre de ese mismo año.

Larrea Alba, de tendencia política socialista, estimó que para resolver la crisis económica, a través de una inicial reforma hacendaria, y para paliar el grave estado social imperante y que conmovía al Ecuador, era necesario disponer de un mayor ámbito de atribuciones por lo que solicitó facultades extraordinarias al Congreso Nacional, lo que se negó.

Un asesoramiento político impropio o el convencimiento de que por la vía del Congreso no podría alcanzar sus objetivos de servicio a la Nación, lo condujo a intentar asumir atribuciones de facto a través de una Dictadura, por lo que intentó disolver el Congreso, hecho este que trajo secuelas de violencia que imposibilitaron su permanencia frente a la Jefatura del Estado.



El historiador Pareja Diez-Canseco apunta que “Larrea Alba, presionado por las circunstancias, nombró Ministro de Gobierno al Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente del Congreso, ex Presidente de la República, y éste, constitucionalmente, asumió el Poder Ejecutivo” el 15 de octubre de 1931. Así, Larrea Alba sólo ejerció el mando por 23 días.

Larrea Alba, miembro de la Francmasonería, iniciado en Quito, imbuido por los elevados principios de la Orden, aspiró a cristalizarlos emprendiendo el camino que lo llevaría a resolver los angustiantes problemas económicos y sociales del Ecuador, agravados por los efectos de la Gran Depresión que afectaba entonces al mundo. Lamentablemente, fue una acción personal, equivocada en la apreciación y en la estrategia seguida, que llevó a este masón a un fracaso rotundo pese a las elevadas y reconocidas distinciones morales e intelectuales que le adornaban.

En esta etapa de la historia ecuatoriana un masón sucede a otro en el ejercicio de la Presidencia de la República, pues Baquerizo Moreno lo era igual que Larrea Alba.

CAPÍTULO LX:

JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MERA (1932)

“**E**n los comicios celebrados en 1932, resultó electo Don Juan de Dios Martínez Mera, un excelente hombre de negocios, banquero y, en regímenes anteriores, un buen Ministro de Hacienda. Era también un caballero correcto y de antecedentes personales sin tacha. En ambientes sociales y plutocráticos de Guayaquil, su ciudad, estimaban y comprendían sus altas dotes” nos dice Oscar Efrén Reyes en su Breve Historia del Ecuador.

Martínez Mera asumió la Presidencia de la República el 5 de diciembre de 1932 y padeció, desde el momento mismo del triunfo, los embates enfurecidos de los sectores perdedores que emprendieron una campaña acerba desde todos los lugares propicios para la contienda, en injusta oposición.

En esta época surge la presencia de un carismático político joven, impetuoso, de verbo encendido, y fogosidad personal como el Dr. José María Velasco Ibarra,—Quien eventualmente tomaría un lugar en las filas de la Orden—que había sido elegido Presidente de la Cámara de Diputados y que, andando el tiempo sería cinco veces Presidente de la República, quien logró capitalizar los enconos convirtiendo los escaños legislativos en una trinchera acibarada que hizo imposible el gobierno del nuevo Presidente, no obstante que el propio Congreso había reconocido, días antes, la idoneidad y legitimidad del Jefe del Estado, Martínez Mera.

Siguiendo a Oscar Efrén Reyes vemos que “la Constitución de 1929 facilitaba, con especial impunidad, toda hostilidad y destrucción del Ejecutivo. De acuerdo con ella, acudieron los diputados a los “votos de desconfianza”. El Presidente Martínez Mera nombraba sus Ministros y al día siguiente los grupos mayoritarios del Congreso procedían, sin ningún otro motivo, a hacerles objeto de dicho “voto de desconfianza”. En sólo tres meses se integraron siete gabinetes ministeriales completos. “Caían los Ministros, el



Presidente quedaba solo, de jefe nominal de una Administración paralizada y a la deriva”, agregando el historiador que “en esta situación, no dejaba de ser admirable, la entereza del ejecutivo para afrontar, sin medidas de fuerza, hechos de tan pertinaz mala fe.”

En este aspecto, Reyes afirma que “hubo algo más grave y escandaloso en esta campaña del Congreso contra el presidente de la República. Pues acudió a la cooperación del populacho para la ofensa personal, el insulto y la pifia por los propios corredores de la Casa de Gobierno y en las calles de la ciudad... Fue para el señor Martínez Mera, aquellos meses de ejercicio del Poder, un verdadero vía crucis”.

Pareja Diez-Canseco expresa “fueron ejemplares su temple y su serenidad”.

Habría podido—dice Oscar Efrén Reyes—siguiendo el ejemplo de Presidentes anteriores, disolver el Congreso y aplicar medidas de extraordinario rigor a las fuerzas subversivas, habría podido dar un golpe de estado y proclamarse, o proclamar a un General, dictador. Pero el Presidente Martínez Mera todo lo soportó, en nombre del respeto al Soberano Congreso y a las instituciones liberales y democráticas de la Nación.

Vale decir que el propio Congreso Nacional, 15 años después, expidió un Acuerdo en el que, en su Artículo Único, dice: “Declarar que el señor don Juan de Dios Martínez Mera, en el ejercicio de su cargo como Presidente Constitucional de la República, se desempeñó con dignidad, honradez y patriotismo relevantes.”

Posteriormente, el principal detractor de Martínez Mera, el Dr. José María Velasco Ibarra, ya en ejercicio de la Presidencia de la República, décadas luego, visitó el hogar de la viuda, señora Francisca Torres Lascano de Martínez Mera, para expresarle su adhesión a la figura del fallecido estadista, reconociendo su honestidad y patriotismo.

Martínez Mera, ejerció la Presidencia Constitucional de la República por un tiempo de diez meses y diez días y en ese período de convulsión nacional, tan alto cargo pasó de las manos del masón Martínez Mera, a las de otro masón, el Dr. Abelardo Montalvo, de las columnas de la Muy Respetable Logia Simbólica “24 de mayo”, de Quito.

CAPÍTULO XLI: DR. ABELARDO MONTALVO (1933)

Producido el retiro de la Presidencia de la República por parte del señor Juan de Dios Martínez Mera, le correspondió asumir tan alta función del Estado al Dr. Abelardo Montalvo, quien lo hizo el 20 de octubre de 1933. Montalvo accedió a la Primera Magistratura en su calidad de Ministro al que el Congreso no censurara o descalificara o diera el consabido “voto de desconfianza”.



Abelardo Montalvo trabajó como Encargado del Poder Ejecutivo y en ejercicio de sus atribuciones convocó a elección presidencial, lo que tuvo lugar en los días 14 y 15 de diciembre de 1933, en un comicio en el que hubo absoluta libertad de sufragio y en el que compitieron como candidatos los doctores Carlos Alberto Arroyo del Río, José María Velasco Ibarra y el Capitán Colón Eloy Alfaro Paredes, hijo del General Eloy Alfaro, que se retiró de la contienda cívica.

Montalvo hubo de dirigir la nave del Estado en días muy convulsionados tras la descalificación de Neptalí Bonifaz Ascázubi y la llamada Guerra de los Cuatro Días con su secuela de muerte, odios y venganzas, la presencia del marxismo impulsado por la

novelería y dinamizado por talentosos y agresivos exponentes de esa idea, y, finalmente, por la febril actividad de un político que habría de ser el eje del quehacer partidista ecuatoriano por más de cuarenta años, en cuyo lapso fue elegido en las urnas, cinco veces Presidente del Ecuador y de ellas, cuatro veces derrocado del Mando de la Nación.

La actividad política de Abelardo Montalvo fue intensa y “no dejó de ofrecer cierto relieve en las filas del Liberalismo reformador de aquellos tiempos”. Como Presidente de Diputados en 1910, mereció la confianza política del general Eloy Alfaro, que le ungió de Encargado del Poder Ejecutivo al ausentarse de la capital, como nos dice J. Gonzalo Orellana, incluso, su personalidad serena y positiva, de político respetado, llevó a los dirigentes de los partidos políticos posteriores a la Hoguera Bárbara del 28 de enero de 1912, a pensar en Abelardo Montalvo como un elemento idóneo para llevar al país hacia la paz y la posible unificación, tratando de cohonestar la tragedia con el nombre y la presencia de Abelardo Montalvo.

Su proyección como Encargado del Poder en 1933 y 1934, se la aprecia en el manejo de los hilos políticos que se concentró a ofrecer—y hacerlo—una muy limpia lid electoral, de la que nadie tuvo observaciones y reclamos.

Abelardo Montalvo cesó como Presidente de la República el 1 de setiembre de 1934 en que entregó tan alta función al recientemente elegido su sucesor, el Dr. José María Velasco Ibarra. Así, Montalvo, ejerció la Primera Magistratura del Estado por un periodo de diez meses y once días.

El Encargado del Poder Ejecutivo, Abelardo Montalvo, fue miembro de la francmasonería ecuatoriana en la que en 1925 ejerció la dignidad de Venerable Maestro de la Logia Simbólica “24 de Mayo”, de Quito. A esta Logia pertenecían auténticas luces ecuatorianas como el Dr. Leónidas García, D. Miguel Ángel Albornoz, Dr. Andrés F. Córdova, Dr. Gonzalo S. Córdova, Dr. Pío

Jaramillo Alvarado, Manuel Benjamín Carrión Mora, Cmte. Alberto Romero, Gral. Juan F. Orellana, Gral. Luis Telmo Paz y Miño, entre otros distinguidos masones.

CAPÍTULO XLII: EL CÓDIGO DEL TRABAJO (1938)

El 23 de octubre de 1937, mediante una proclama respaldada por las Fuerzas Armadas, el entonces Ministro de Defensa Nacional, General Alberto Enríquez Gallo, depone al Jefe Supremo, Ing. Federico Páez, asume el Mando y disuelve la Asamblea Constituyente.

Este Jefe Supremo hizo uso del Poder sólo hasta agosto de 1938 por lo que su gestión fue de diez escasos meses, tiempo en el cual, a juicio de historiadores consultados, salvando yerros diplomáticos incidentes en la inveterada cuestión limítrofe con el Perú, tuvo una gestión positiva en la que, entre otros logros, se cuenta la dictación del Código del Trabajo, la aprobación de la Ley de Enseñanza Superior y el Código de Menores.

Para nuestro trabajo, merece especial atención la formulación, aprobación y ulterior promulgación, con fecha 5 de agosto de 1938, del Decreto-Ley que trae el Código del Trabajo, en el que se recogía toda la dispersa legislación aprobada por los regímenes liberales antecedentes para normar las relaciones entre patronos y trabajadores.

El Ministro que preparó el Código del Trabajo, el primero expedido en el Ecuador, fue el masón Dr. Carlos Ayala Cabanilla, excepcional ecuatoriano, quien logró hacerlo con la valiosa colaboración del Dr. Miguel Ángel Zambrano y otros.

Es de anotar que la Francmasonería propugna el respeto al trabajo que cada uno realiza, el derecho que tiene el hombre a usufructuar de lo que produce; así mismo, sostiene que la propiedad es una de las columnas de la sociedad y que la armónica relación entre esos factores, vale decir, entre obreros y patronos, o, en otras palabras, entre el Capital y el Trabajo, constituye el basamento más sólido del progreso y bienestar de los pueblos.

Por eso, utilizó en 1822 la asociación cooperativa para buscar la libertad de los esclavos. Por ello, triunfante la Revolución Liberal—valga decir, masónica—de 1895, surgieron las primeras asociaciones gremiales, muchas de las cuales aún existen, como la Sociedad de Carpinteros o la Sociedad de Cacahueros “Tomás Briones”, ambas de Guayaquil, entre otras; por dicha razón se acentuó la legislación que amparaba los derechos de los trabajadores.

Con sus reformas, este Código del Trabajo, en su estructura fundamental, aún está vigente.

CAPÍTULO XLIII: DR. ANDRÉS F. CÓRDOVA (1939)

El Dr. Andrés Fernández de Córdova es uno de los ciudadanos más ilustres del Ecuador, pues, transitó con relevante éxito en la profesión de abogado, en la cátedra universitaria, en la dirigencia partidista, en el activismo político elevado, fue autor de textos de Derecho que son de forzosa consulta para todos, en especial estudiantes y profesionales. Poseedor de los más altos y afinados valores morales y cívicos que le hicieron merecedor del respeto de todos sean estos partidarios o adversarios, fue el Dr. Andrés Fernández de Córdova Nieto, como realmente llamó el Dr. Andrés F. Córdova, miembro de la Respetable Logia Simbólica "24 de Mayo" No. 6, de Quito.

216

El Dr. Córdova vio la luz masónica en dicho Taller el 17 de setiembre de 1923, en el Venerato del Coronel José A. Treviño. Fue uno de los pilares más fecundos del Partido Liberal y registró una activa vida política que la conjugaba con el ejercicio de la profesión, la cátedra, una constante dedicación al periodismo combativo y la producción de libros de doctrina y hermenéutica jurídica.

La década de los años 30 se caracterizó por la vorágine virtualmente incontrolable en cuanto se refiere a la conducción política del país, y así vemos en rápida secuencia que en 1930 ejercía la Presidencia de la República el Dr. Isidro Ayora Cueva, en 1932 el Coronel Luis Larrea Alba, en 1933 el Dr. Alberto Guerrero Martínez, en 1933 el señor Juan de Dios Martínez Mera, en 1933 el Dr. Abelardo Montalvo, en 1934 el Dr. José María Velasco Ibarra, en 1935 el Dr. Antonio Pons, en 1935 el Ing. Federico Páez, en 1937 el General Alberto Enríquez Gallo, en 1938 el Dr. Manuel María Borrero, en 1938 el Dr. Aurelio Mosquera Narváez, en 1939 el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, en 1939 el Dr. Andrés F. Córdova, en 1939 el Dr. Julio E. Moreno, en 1940 el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, y, en 1942, Miguel Ángel Albornoz.



En ese periodo, es decir, desde 1930 a 1940, inclusive, hubo un total de 16 Presidentes, Encargados del Poder Ejecutivo, Jefes Supremos, Presidentes Interinos, etc.

Si la primera mitad de la década citada fue difícil, convulsionada, llena de conspiraciones, asonadas, cuartelazos, cruentos enfrentamientos armados, la segunda fue igual de complicada y difícil. En la primera, de 1930 hasta 1934 se tuvo un total de 6 Jefes de Estado; en la segunda, desde los años 1935 hasta 1940, el país fue mandado por 9.

En esta segunda mitad de la década le cupo actuar al eminente ciudadano, el Dr. Andrés F. Córdova, quien ocupó la Presidencia de la República por poco tiempo.

El Presidente de la República, Dr. Aurelio Mosquera Narváez, murió en ejercicio del Poder el 17 de noviembre de 1939. En su calidad de presidente del H. Congreso Nacional, el político guayaquileño, Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, que dirigía el Partido Liberal, asumió la Presidencia de la República el 16 de noviembre de 1939.

Sin embargo, el Dr. Arroyo del Río, a los pocos días declinó la función señalando que lo hacía por cuanto iba a terciar en la elección presidencial inmediata, lo que realmente hizo e, incluso, triunfó en la contienda electoral frente a los candidatos Dr. José María Velasco Ibarra y D. Jacinto Jijón Caamaño.

Ante la excusa del Dr. Arroyo del Río, le correspondió asumir el cargo de Presidente de la República al Dr. Andrés F. Córdova, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados.

Andrés F. Córdova, uno de los más cultos, experimentados y hábiles políticos de su época, no era desconocido en el país, pues, su recta gestión como dirigente político liberal, sus actividades a través de la prensa nacional, su participación en innumerables Congresos sea como diputado sea como senador, sea como presidente de la Cámara de Diputados, le dieron prestigio y nombradía y el reconocimiento de hombre probo y patriota.

Dado el carácter transitorio de su paso por la Presidencia de la República, igual que otros Encargados o Interinos, el Dr. Córdova se vio forzado a cumplir actos puramente administrativos bajo el marco de un irrestricto respeto a la Ley. Sin embargo, dentro de su gestión no puede dejar de destacarse su afán de que el orden público esté garantizado por un eficiente servicio policial para lo cual creó la Escuela Nacional de Carabineros y emprendió en una reforma a la Ley de Aduanas que permitiera un control eficiente y un mejoramiento de las recaudaciones por esa vía.

Los recuerdos de su paso por el Poder son de patriotismo y marcada buena voluntad. Por razones puramente políticas, el Dr. Andrés F. Córdova, entregó el Mando Presidencial al Dr. Julio E. Moreno, el 10 de agosto de 1940.

En 1968 el Dr. Córdova terció como candidato de la centroizquierda a la Presidencia de la República, ganando las elecciones en casi todas las provincias del Ecuador. En 18 provincias obtuvo la votación mayoritaria, pero tres provincias como Guayas, Los Ríos y El Oro dieron el triunfo al candidato opositor, el Dr. José María Velasco Ibarra, fogoso político.

CAPÍTULO XLIV: LOS COMBATES DE JAMBELÍ

EL PRIMER COMBATE NAVAL DE JAMBELÍ EN 1865

El estrecho de Jambelí, sito entre la isla Puná y la costa de la provincia de El Oro, es un auténtico Altar de la Patria, allí tuvo lugar un suceso extraordinario cumplido por hombres de la Armada Ecuatoriana, entonces pobre e incipiente, de cuya gesta no existe constancia en los archivos masónicos, quemados o perdidos cuando las Logias debían abatir sus columnas por causa de la bárbara persecución tanto política como religiosa. Sin embargo, los hombres que participaron, en su mayoría fueron masones.

220

El fenómeno de los resultados de las armas en Babahoyo era indeciso por las sangrientas bajas producidas y era para los líderes políticos y, para los Hermanos de la Logia, del todo preocupante.

La Logia conocida como “Estrella de Guayaquil” o “Fragua de Vulcano, fue bautizada así por el egregio masón José de Antepara y Arenaza. En La Elvira se suscitaron sangrientos combates en los que, incluso perdió su pie un valiente Coronel Vallejo, anciano pero bravío soldado que se enroló en otras acciones de armas acaudillada por los Capitanes de Fragata Graduados, Juan José Heredia Canelo y José Marcos Tejada que ganaron un barco, el “Washington”, que hacía el servicio de transporte Guayaquil y Babahoyo de ida y vuelta.

Esta nave fue capturada en Babahoyo y cuando entraba en la bocana del río que desaguaba en el Daule. Al avanzar a Guayaquil se encontraron con otro barco de la Armada, al cual debían abordarlo y lo hicieron enviando un mensaje en un bote con un “propio” pidiendo auxilio porque se había dañado y en una nave viajaba el Presidente García Moreno. Este detalle preocupó y más que en el aviso describía al personal de Jefes, oficiales y tropa de la nave.

Sin apoyos en motores, frente a Guayaquil desembarcaron a los fallecidos y un grupo de oficiales quedaron con otros graves en las bodegas.

García Moreno, con la dinamia que le caracteriza, ya en Guayaquil quiso apoderarse de dos barcos ingleses que sus capitanes le entregaron a ningún precio.

La batalla naval dejó como saldo de los insurrectos a un jefe fusilado en la cubierta del buque de bandera chilena y 28 prisioneros, los que fueron fusilados uno en cada isla y al Coronel José María Vallejo Mendoza, un hombre de avanzada edad e inválido, García Moreno lo separó de su hijo Buenaventura Vallejo y lo hizo fusilar primero en la Isla Puná, para que su padre adolorido lo vea morir sin poder salvarlo.

Los hechos, resumidos, fueron los que siguen:

221

En un lugar apartado, entre sombras y silencio en Babahoyo, la colonial Bodegas, Provincia de Los Ríos, dos hombres, en la noche del 4 de junio de 1865, dos oficiales de la Marina, el Capitán de Fragata Juan José Heredia Canelo, y el Capitán de Fragata José Marcos Tejada, hijo del prócer masón octubrino Dr. Francisco Marcos Crespo, daban la última revisión para poner en marcha la parte que les correspondía en el macro plan trazado por el expresidente de Ecuador y activo miembro de la Orden, el General José María Urbina Viteri, para derrocar el gobierno de Dr. Gabriel García Moreno, plan en el que las acciones de Guayaquil se complementaban con la acción de tropas introducidas desde Perú.

En la madrugada del día 5 los complotados Heredia y Marcos, ambos masones, se apoderaron del vaporcito fluvial “Washington” de propiedad de Mateo Palmer, que hacía el servicio regular de transporte de pasajeros y carga entre Guayaquil y Babahoyo. Cuando llegaron a Guayaquil, a la altura del cerro Santa Ana, ya en el río Guayas, abordaron con éxito el buque “Guayas” que era el único que tenía la Marina de Guerra. Sometida la nave en una acción rápida en la que hubo una sola baja que fue la del Capitán

Diego Matos, Comandante del buque, única víctima de esta acción armada revolucionaria, los jefes facciosos Heredia y Marcos continuaron con la nave capturada hacia el Golfo de Guayaquil. Con el buque “Guayas” iba también el vapor “Washington.”

Habiendo recibido noticias de este hecho, el presidente García Moreno viajó de inmediato de Quito a Guayaquil, donde se estableció el Jefe de Estado y comenzó una febril actividad para la adquisición de un buque. Tras varios intentos que le fracasaron, pudo alquilar uno, “El Talca” de bandera inglesa, barco moderno con estructura de hierro al cual artilló y lo dotó de tropa, y obrando con celeridad se lanzó al Golfo. El buque moderno, dotado de gran velocidad sorprendió a los alzados liberales aprovechando el hecho que éstos habían visto ingresar a ese buque mercante exhibiendo una bandera inglesa y luego salía al Golfo con la misma bandera, lo que hizo que los complotados no presten la atención necesaria para protegerse de un buque que ya no era inglés y que enfilaba completamente armado contra ellos, para un enfrentamiento en el que las naves del gobierno tenían enorme superioridad, pues, los liberales tenían dos barcos movidos a leña, de madera, vetustos y de lento andar.

García Moreno en el puente de comando del “Talca”, nave escoltada por el buque “Smirk” enfrentó a los revolucionarios liberales el 26 de junio de 1865 en el Estrecho de Jambelí, trabándose un feroz combate y obteniendo el triunfo pleno, capturando a decenas de prisioneros que tripulaban el vapor Washington. La historia recoge el feroz tratamiento que dio García Moreno a los prisioneros, pues Marcos Tejada capturado y trasladado a la cubierta del Talca fue fusilado en el acto y a los otros 28 prisioneros los fusiló uno en cada isla del estuario del Guayas. Este siniestro hecho, en general sí lo recoge la Historia, más no los nombres de Heredia y Marcos.

El otro barco, el “Guayas”, al mando del Capitán de Fragata Juan José Heredia Canelo, los complotados combatieron ferozmente y con tanta decisión y entrega a la causa que habían abrazado, que el buque no pudo ser capturado, por cuanto el Comandante

Heredia con los hombres a su mando pelearon en forma bizarra en cubierta, lucha que no cejaba pese a que el barco iba hundiéndose lentamente hasta ser tragado por el mar.

Nadie ha recogido este acto de supremo heroísmo cumplido por un grupo de ecuatorianos al mando de los comandantes navales y miembros de la Orden Heredia y Marcos; Heredia era el enlace personal y mensajero de Urbina con los complotados y Marcos, hijo de un masón artífice del 9 de Octubre de 1820. La Orden no fue ajena a este hecho importante pues los vínculos de estos dos jóvenes oficiales los relaciona estrechamente con la Francmasonería.

Como secuela de estos hechos, García Moreno que había regresado a Guayaquil ordena la prisión del Dr. Santiago Viola, médico masón argentino que residía en esta ciudad y como se había encontrado un inocente mensaje de saludo que Viola había enviado a los revolucionarios, el presidente García, sin fórmula de juicio, ordenó su fusilamiento, aún desoyendo el angustiado pedido de la madre del tirano, que era una piadosa y digna matrona guayaquileña. Este crimen fue repudiado dentro y fuera del Ecuador.

ANÉCDOTA CURIOSA

Aquí cabe relatar una anécdota curiosa y es la que entre los militares capturados en la Provincia de El Oro, que eran parte de estos alzamientos, estaba un imberbe oficial, el Subteniente de Ejército llamado Gaspar Alamiro Plaza Cevallos, que llegó a esa provincia con las tropas del gobierno integrando el Batallón No. 3 y que estando en ella se pasó al bando de los complotados de Urbina.

El Subteniente Plaza estaba en el grupo de presos a ser fusilados por García Moreno, pero el déspota perdonó a este joven oficial por lo que no lo ejecutó y, por el contrario, lo desembarcó en Guayaquil y le recomendó que otra vez no participara en este tipo de luchas. Este acto de García Moreno, que era del todo inusual en su temperamento feral, llamó la atención de los oficiales de alto grado que acompañaban al presidente triunfador.



Ilustración 29. Izquierda. El Coronel Gaspar Alamiro Plaza, primer Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Gr. 33° para la República del Ecuador. Sería él quien le diese el Grado 33° y último del R.: E.: A.: A.: al General Eloy Alfaro Delgado.

Pero más curioso es el hecho de que Gaspar Alamiro Plaza, quien hizo carrera en el Ejército ecuatoriano, en el que alcanzó el grado de Coronel y quien se había adherido a la Francmasonería en su estancia en El Oro, fue un hermano masón reconocido asazmente, dentro y fuera del país, por sus méritos masónicos.

Gaspar Alamiro Plaza fue miembro de la Respetable Logia Simbólica "Filantropía del Guayas" No. 13 de Guayaquil y fungió como el primer Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Gr. 33° y Último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República del Ecuador y, por tanto, le correspondió presidir la ceremonia ritual de instalación de ese alto organismo de la Orden, cumplida el 24 de julio de 1910, 45 años después de haberse salvado milagrosamente de la muerte a manos de un presidente caracterizado por su carácter extremadamente cruel.

225

Los detalles minuciosos de estos hechos históricos constan en el trabajo realizado por el Capitán de Fragata (SP) Mariano Sánchez Bravo, en su formidable Historia Marítima del Ecuador, Tomo IX, Primera Parte, que trata de La República de 1881 a 1883.

DÍA DE LA ARMADA NACIONAL: EL SEGUNDO COMBATE NAVAL DE JAMBELÍ EN 1941

En los aciagos sucesos ocurridos en 1941 como parte del conflicto armado entre Ecuador y Perú, nuestro calendario épico registra el combate naval ocurrido el 25 de julio de 1941 en el mismo estrecho o canal de Jambelí, cuando una vetusta y pequeña cañonera ecuatoriana, el buquecito "Abdón Calderón", pobremente armado, con baja velocidad, que navegaba en el área del Golfo de Guayaquil hacia Puerto Bolívar, convoyando naves que transportaban soldados a El Oro para contener la aciaga invasión peruana, debió enfrentarse a un moderno y veloz buque de guerra adversario, el

destructor “Almirante Villar”, que navegaba en aguas territoriales ecuatorianas en el Golfo de Guayaquil.

Comandaba la nave ecuatoriana, el Capitán de Corbeta Rafael Morán Valverde, de los registros de la Logia “Sucre” No. 10, de Guayaquil, quien enfrentándose a su destino compareció a la liza y, no obstante la abismal diferencia que tenían los barcos adversarios tomó posición de combate y sus diestros artilleros con impactos certeros, hirieron al adversario en puntos vitales, poniendo en fuga el destructor sureño que, atado por la noche abandonó el combate gravemente averiado.

Este fue un encuentro entre David y Goliat, si se toman en cuenta las características de las naves contendientes.

ALMIRANTE VILLAR	ABDÓN CALDERON
1.800 toneladas de desplazamiento	300 toneladas de desplazamiento
5 cañones de 120mm	2 cañones viejos de 76mm (uno reventó)
25 a 30 millas de velocidad/hora	7 millas de velocidad/hora
250 hombres de tripulación	30 hombres de tripulación
Construido en 1928	Construido en 1870

El Gobierno Nacional, atendiendo la magnitud de esta gesta heroica declaró el 25 de julio como Día de la Armada Nacional.

CAPÍTULO XLV: EL PRESIDENTE INTERINO MIGUEL ÁNGEL ALBORNOZ



Del 16 de noviembre al 17 de diciembre de 1942, ejerció la Presidencia de la República el destacado político liberal Miguel Ángel Albornoz, quien constitucionalmente se encargó de esa alta función de Estado debido a que el Presidente Constitucional de la República, el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, viajó al exterior en una visita oficial a Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Cuba y Panamá.

Albornoz, de las columnas de la Logia Masónica “Juan Pío Montúfar”, de Quito, e iniciado en 1928, fue un prominente hombre público

y por sus méritos ciudadanos, el Partido Liberal lo postuló a la Presidencia de la República en los comicios que debían celebrarse en junio de 1944 conteniendo contra el candidato populista Dr. José María Velasco Ibarra. Las malquerencias electorales populistas identificaron a Albornoz con el gobierno, calificándolo de "Arroyista", sambenito que le costó simpatía electoral ya que estaba fresca en la memoria ecuatoriana la tragedia de la invasión peruana perpetrada en 1941 y el horrendo cercenamiento territorial que tuvo lugar en Río de Janeiro en enero de 1942 al firmarse el Tratado con cuyos términos concluyó la invasión.

La elección, sin embargo, no tuvo lugar, debido a que el 28 de mayo de 1944 tuvo lugar en Guayaquil el pronunciamiento armado organizado por la aglutinación opositora Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) que culminó con la defenestración del Dr. Arroyo del Río y la asunción del Poder por parte del Dr. José María Velasco Ibarra, en su segunda presencia al frente de los destinos del Ecuador.

✂ FIN ✂

BIBLIOGRAFÍA

- Breve Historia General del Ecuador de Oscar Efrén Reyes
- Resumen Histórico Político de la República (1830-1947) de J. Gonzalo Orellana
- Ecuador, Historia de la República de Alfredo Pareja Diez-Canseco
- Documentos de Archivo del Supremo Consejo Gr. 33° para la República del Ecuador
- Los Secretos de la Inquisición de Eduardo Burman
- Primero Entre Iguales de Elías Muñoz Vicuña
- La Masonería, Su Influencia en Chile de Fernando Pinto Lagarrigue
- La Carta Negra. Artículo publicado en El Comercio de Quito por Diego Pérez Ordóñez
- Calendario Histórico de Diario Expreso, cuya redacción literaria corresponde al Lic. Pedro Saad Herrería
- Historia de la Sociedad Filantrópica del Guayas del Dr. Carlos A. Rolando Lobatón
- Revista del Archivo Histórico del Guayas No. 5, Junio de 1974
- "Los Masones Piden un Obispado" Artículo publicado en Diario Hoy, de Quito, cuya autoría es de Jorge Núñez Sánchez
- Historia del Ecuador de Salvat Editores, Volúmenes 6 y 7
- Anuario de la Gran Logia de los AA.: LL.: y AA.: MM.: del Ecuador, correspondiente a los volúmenes de 1926-1927 y 1928 a 1930

- "El Ecuador de 1825 a 1875" Tomos Primero y Segundo, de Pedro Moncayo Esparza
- Historia Marítima del Ecuador. Tomo IX, Primera Parte, La República de 1861 a 1883, del Capitán de Fragata (SP) Mariano Sánchez Bravo
- Los Masones en el Ecuador de Agustín Valdivieso Pozo, Cuenca 2010
- Manuel Serrano Renda, Patriota Indiscutible por Voltaire Media Orellana
- "Si hay un valiente, que me siga" HISTORIA DEL COMBATE DE PILO
- Diccionario Biográfico del Ecuador. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
- La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895 de Elías Muñoz Vicuña
- Proceso Histórico de la Masonería en el Ecuador por Fitch Fells
- Historia del Ecuador de Pedro Fermín Cevallos
- Historia del Ecuador de Federico González Suárez
- La Independencia de Guayaquil, el 9 de Octubre de 1820 Publicación del Banco Central del Ecuador, 1983
- Historia de Chile Francisco Encina-Leopoldo Castedo
- Bolívar Día a Día por Fabio Puyo Vasco y Eugenio Gutiérrez Cely
- El Origen Aparente de la Francmasonería en Chile y la Respetable Logia Simbólica "Filantropía Chilena" de René García Valenzuela.

236

